

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Primer semestre 2012

Nº 00

Nº 01

Nº 02

Nº 03

Nº 04

Nº 05

Nº 06

Nº 07

Nº 08

Nº 09

Nº 10

Nº 11

Nº 12

Nº 13

Nº 14

Nº 15

Nº 16

Nº 17

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ESPECIAL URUGUAY - ENERO 2012 -

Período: 17/12/2011 a 31/01/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Fotografías de los “Vuelos de la Muerte” No Son Inéditas	1
2- Cnel. (r) Regino Burgueño Indagado por Caso Castro	1
3- Uruguay Ratifica Posición por las Islas Malvinas	2
4- Continúa Indagatoria por Maltrato de Militares Uruguayos a Joven Haitiano .	3
5- Ejército Nacional Combate el Acoso Laboral y la Discriminación	4
6- Esmade Sugiere Construir Confianza entre Agencias de Inteligencia	4
7- Reunión de los Presidentes de Chile y Uruguay en la Antártida	5
8- Falleció el C/A (r) Zorrilla, ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional	5
9- Carrera Militar: Entre Aumentos Salariales y Bajo Reclutamiento	5
10- Parque Nacional de Santa Teresa al Límite de su Capacidad	6
11- Fuerza Aérea Uruguaya Firmó Convenio con Centro Educativo.....	7
12- Ex Casona del SID Será un Instituto de DD.HH.....	7
13- Pretenden que el Aeropuerto de Paysandú sea Binacional	7
14- Caso Gelman: Estado Hará Acto Público a Mediados de Marzo de 2012 ...	8
15- Pluna Rompió Récord de Pasajeros Transportados en un Solo Día.....	8
16- Uruguay Podrá Participar de Industria Armamentista de la UNASUR	8
17- Prefectura Nacional Naval: Oficiales Amenazan con Renuncia Masiva.....	9
18- Regimiento 9º de Caballería Será Traslado a Santa Clara	9
19- Cambios en Jerarquías Militares	10
20- Llamado para Mejorar los Pasos de Frontera	10
21- Problemas con los Radares Dificultó Control Aéreo	10
22- Ministerio de Defensa Presentó sus Metas para 2012.....	11

1- Fotografías de los “Vuelos de la Muerte” No Son Inéditas

Ante el impacto que generó la difusión de fotos que comprueban los “Vuelos de la Muerte” coordinados por las dictaduras argentina (1976-1983) y uruguaya (1973-1985), el periodista del semanario *Brecha*, Samuel Blixen escribió un artículo al respecto. Blixen recuerda que dichas fotografías, desclasificadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, fueron tomadas por el marino desertor uruguayo, Daniel Rey Piuma y publicadas en un libro editado en los '80. El periodista relata detalladamente las peripecias que tuvo que atravesar Rey Piuma para recolectar dicha información. A su vez, recuerda las diversas instancias en que el marino denunció las violaciones a los DD.HH. durante la dictadura. Respecto a como los medios de prensa trataron la noticia, Blixen manifiesta que *“A la prensa y a los periodistas argentinos se les puede otorgar el beneficio de la duda y aceptar la ignorancia sobre el origen de esas fotografías. Pero no hay excusas para los medios y los periodistas uruguayos, que secundaron la ‘primicia’ (...) cuando saben que eran parte de un libro, publicado en el exterior en 1985 y reeditado en Uruguay en 1988”*.

(Semanario Brecha – Política – 23/12/2011)

2- Cnel. (r) Regino Burgueño Indagado por Caso Castro

En el marco de la causa que investiga el asesinato del Maestro Julio Castro, cuyos restos fueron encontrados en el predio del Batallón 14 de Infantería

Paracaidista del Ejército Nacional, comparecerá ante la Justicia en calidad de indagado el Cnel. (r) Regino Burgueño. Cabe señalar que Burgueño, militar miembro de la famosa Logia de los Tenientes de Artigas, era el Jefe del Batallón 14 en el año 1977, cuando fue torturado y asesinado Castro. (Semanaire Brecha – Política – 23/12/2011)

3- Uruguay Ratifica Posición por las Islas Malvinas

La Prefectura Nacional Naval (PNN) comunicó oficialmente al Centro de Navegación -que agrupa a los operadores portuarios- la imposibilidad de que buques con bandera de las islas Falkland (Malvinas) accedan a los puertos uruguayos, lo que afecta también a terminales alternativas como La Paloma o Punta del Este. En ese marco, un pesquero español con bandera de Malvinas, que preveía atracar en Punta del Este, no fue autorizado por la PNN. La decisión primero del gobierno uruguayo y luego de todos los países del Mercosur, de impedir el atraque de esos buques generó preocupación entre los empresarios pesqueros españoles. La resolución del Mercosur afecta a 18 buques que operan bajo ese pabellón, al privarles del acceso al puerto de Montevideo que utilizaban tradicionalmente como base de descarga, avituallamiento, repostaje, reparaciones y cambio de tripulación. La decisión del gobierno generó una tensión diplomática con su par inglés. Hubo contactos entre los cancilleres y embajadores de cada país y posteriormente un contacto telefónico entre ambos Ministros de RR.EE., en el que Luis Almagro defendió la resolución del gobierno uruguayo e insistió en que los barcos con bandera británica no tendrán inconveniente en atracar en puertos uruguayos. El matutino *El País* informó que en el gobierno uruguayo y entre empresarios que brindan servicios a los barcos que arriban al puerto de Montevideo, se especula que alcanzará con que estos buques utilicen la bandera británica en lugar de la de Malvinas. Por su parte, el Canciller británico William Hague, a través de un informe presentado ante parlamentarios británicos, aseguró que Uruguay, Brasil y Chile aceptarán el acceso a sus puertos de barcos con bandera británica y no serán parte de un bloqueo económico a Malvinas, pese a que defienden ideológicamente la postura argentina en el tema. Hague recordó que el 15 de diciembre, el gobierno uruguayo declaró que negaría el acceso a sus puertos a los barcos que tengan bandera de Malvinas y que, cinco días después, los países miembros del Mercosur emitieron una declaración en el mismo sentido. Al respecto, Hague indicó que *“Si bien no aceptamos que la decisión de rehusar el ingreso a las naves que ondean la bandera de las Falkland tenga fundamento en el Derecho Internacional, nuestra prioridad ha sido asegurar que el comercio y los vínculos comerciales entre las Falkland y Sudamérica, no sean comprometidos por esta declaración política”*. En tanto, el Canciller uruguayo, Dr. Luis Almagro, a través de un comunicado de prensa, respondió a los dichos de su par británico. Señaló que la posición de Uruguay sobre la reivindicación argentina respecto de Malvinas *“no ha cambiado en un ápice”* y agregó que *“de ninguna manera podemos aceptar buques con la bandera de Malvinas en nuestro puerto”*. Por último, el comunicado aprobado por Almagro sostiene que *“Uruguay suma su voz a la de otros países de la región y del mundo que exhortan al Reino Unido a escuchar los llamamientos de la Asamblea General de las Naciones Unidas para reanudar el diálogo con Argentina sobre el tema y avanzar así en la solución definitiva de esta larga y penosa controversia”*.

(Semanario Búsqueda – Política – 29/12/2011; El País – Nacional – 04 y 11/01/2012; La República – Política – 11/01/2012)

4- Continúa Indagatoria por Maltrato de Militares Uruguayos a Joven Haitiano

La Justicia Civil uruguaya continuará las indagatorias por el caso en el que efectivos de la Armada Nacional (AN), desplegados en la Misión de estabilización de las Naciones Unidas (ONU) en Haití (MINUSTAH), maltrataron un joven civil haitiano en 2011 (ver Informes Uruguay N° 25-2011 al 32-2011). Hasta el momento la Justicia uruguaya no ha logrado interrogar al joven Johny Jean Biulisseteth. Luego de la aparición de una nota de la agencia internacional AP donde el Biulisseteth manifestó estar dispuesto a declarar, así como un video de la cadena Al-Jazeera, se generaron repercusiones en el ámbito judicial. El matutino *La República* informó que la Suprema Corte de Justicia interrogará al joven haitiano una vez culminada la feria judicial mayor. La intención es interrogarlo por videoconferencia. A comienzos de enero algunos de los militares involucrados en el caso, fueron puestos en libertad condicional, tras haber permanecido detenidos en una unidad militar desde el 18 de setiembre del 2011. Por su parte, la Cancillería emitió un comunicado, en que informa de los pasos dados tras la denuncia de abuso, señalando que el gobierno uruguayo adoptó *“todas las medidas a su alcance para investigar los hechos denunciados e impartir justicia”*. Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, hizo hincapié en que se harán los máximos esfuerzos para que el joven haitiano declare ante la Justicia Penal uruguaya. Almagro afirmó que se han *“extremado los recursos y esfuerzos para lograr esa comparecencia”* y que con ese fin se pidió colaboración al gobierno de Haití. Además, el Canciller dijo que este año 2012 puede concretarse la designación de un embajador itinerante para los países en que Uruguay tiene militares en Misiones de Paz de ONU. Por su parte, la ONU informó que el gobierno de Haití nombró a un Oficial de enlace para que coordine una entrevista de funcionarios de la Justicia Penal uruguaya con el joven haitiano. En otro orden, el matutino *El País* informó que el Secretario General adjunto para Misiones de Paz, Edmond Mulet, anunció que ONU debate crear una lista negra de países cuyos militares hayan cometido abusos de DD.HH. durante Misiones de Paz y que no tomen medidas al respecto. Mulet elogió el comportamiento de Uruguay y Sri Lanka, que tuvieron que repatriar y sancionar a militares implicados en acusaciones de abusos en Haití. Asimismo, desde la ONU se informó que el contingente uruguayo desplegado en el Misión de Paz del Congo (MONUC), no tuvo durante todo 2011 denuncias por violencia sexual contra la población local. Por su parte, el Batallón “Uruguay V”, desplegado en Haití, recibió la visita del ex Presidente de EEUU, Bill Clinton, quien estuvo acompañado por el Representante del Secretario General para MINUSTAH, Mariano Fernández. La comitiva fue custodiada por efectivos uruguayos durante su vista y recorrida por la zona. Clinton tuvo palabras de elogio hacia Uruguay, país al que dijo admirar y del cual tiene muy buenas referencias. En otro tema, el gobierno uruguayo reconoció el atraso en pago de sueldos y viáticos a unos 900 militares que participaron en MINUSTAH. La cifra total asciende a unos USD 10.000.000. Por su parte, el Diputado José Carlos Cardoso (Herrerismo/ Partido Nacional) propuso ante la Comisión Permanente del Parlamento un mecanismo de pago que beneficie a los soldados uruguayos que se encuentran en Misiones de Paz en el exterior. Cardoso explicó que la propuesta implica

que el Banco de la República (BROU) cumpla la función de intermediario entre la ONU y el Ministerio de Defensa Nacional.

(El País – Nacional 02, 03, 11, 12, 13, 17, 24 y 28/01/2012; La República – Política – 12 y 19/01/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 24/12/2012)

5- Ejército Nacional Combate el Acoso Laboral y la Discriminación

El Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército Pedro Aguerre, dispuso que toda denuncia de acoso laboral y/o discriminación que se produzca en la institución sea realizada a través del 0800 8353. La denuncia será atendida en primera instancia por psicólogos, asistentes sociales y abogados. Además en la resolución se ordena que en cada unidad militar del país se realice un taller al cual deben asistir todos los efectivos, en el cual un profesional del Departamento de Asuntos Civiles y Bienestar Social explicará el nuevo procedimiento. *“La intención es asegurar que, si existieran denuncias, estas sean canalizadas rápidamente, y con todas las garantías, en una institución que debe siempre estar saneada moralmente”*, aseguraron fuentes militares al matutino *La República*.

(La República – Política – 05/01/2012)

6- Esmade Sugiere Construir Confianza entre Agencias de Inteligencia

El Estado Mayor de la Defensa (Esmade) realizó un informe referente a las agencias de Inteligencia del Estado. El documento al que accedió el Semanario *Búsqueda*, y que fue remitido al Poder Ejecutivo (PE), enfatiza en la necesidad de *“construir confianza”* entre las diferentes agencias. El informe sugiere que el Estado debería realizar *“campañas”* para revertir el *“sentimiento negativo”* que reina en la sociedad acerca de los servicios de inteligencia, dado que los asocia con *“ilegalidades, cuestiones subrepticias, seguimientos y apremios físicos”*. Asimismo, el documento sostiene que *“es necesario informar y transmitir que la inteligencia es otra cosa, que ella es estudio, investigación, análisis, en lugar de lo anterior, por lo que la realización de campañas para revertir ese sentimiento, es una tarea prioritaria”*. Otro de los aspectos centrales que se indican en el estudio, considera la necesidad de *“construcción de confianza”* entre los diferentes servicios para superar las *“actitudes mezquinas”* y los *“celos profesionales”*. Además de los vínculos entre los diferentes organismos, y de estos con la sociedad, el Esmade apunta que será clave disponer de recursos y de tecnología para mejorar la capacidad de las agencias de inteligencia, en un contexto de *“complejidad, inestabilidad, ambigüedad e incertidumbre”*. Ante ese escenario, el informe entiende imprescindible la tarea de inteligencia para *“la identificación de las amenazas y los riesgos, la mitigación de las vulnerabilidades o debilidades, y la minimización de las consecuencias”*. En otro orden, el Jefe Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen), Gral. José Burone, señaló al matutino *La República* que el Calen impartirá nuevos cursos, incluyendo uno para los funcionarios de las distintas agencias de la comunidad de inteligencia local. Burone indicó que *“Hemos estado hablando con Augusto Gregori, el coordinador de la Inteligencia del Estado, y en el segundo semestre de 2012 el Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen) dictará un curso de inteligencia estratégica nacional para el personal (de esas reparticiones públicas)”*. Además, Burone indicó que el centro de estudios procurará ser a partir de ahora el medio de capacitación y difusión de todas las cuestiones relacionadas

a la Defensa Nacional, en consonancia con lo que señala la Ley Marco de Defensa.

(Semanao Búsqueda – Política – 05/01/2012; La República – Política – 10/01/2012)

7- Reunión de los Presidentes de Chile y Uruguay en la Antártida

Entre los días 13 y 15 de enero el Presidente de la República José Mujica y el Presidente de Chile Sebastián Piñera visitaron la Antártida. Según consignó el matutino *La República* el objetivo del encuentro chileno-uruguayo, estaba signado por el intento de incrementar los lazos comerciales. Los mandatarios recorrieron las aguas antárticas a bordo del buque “Aguiles” de la Armada chilena, y visitaron la base chilena Eduardo Frei y la base científica Artigas, establecida por Uruguay en 1984. Piñera expresó su intención de *“fortalecer la presencia de Chile en la Antártida”*, por lo que anunció *“la posibilidad de inaugurar una nueva base, que (...) permita una mayor penetración en el continente”*. Chile cuenta ya con siete bases instaladas en la Antártida, tres de ellas para usos civiles y militares, y otras cuatro como centros científicos. *“Chile tiene una pretensión territorial sobre la Antártida, y son muy pocos los países que tienen esta pretensión, y hoy día, (...) el Tratado Antártico, ya no permite la incorporación de nuevos países”*, recordó Piñera. En tanto, Mujica indicó que tenemos que ser conscientes que nos encontramos en un mundo con círculos poderosos, por ello, *“los latinoamericanos debemos unirnos respetando las mutuas soberanías, reafirmando los derechos que cada nación tiene para que el porvenir nos encuentre juntos y podamos superar las dificultades”*. Respecto al trabajo que Chile realiza en la Antártida, el Presidente uruguayo felicitó al país, y agregó que espera que el resto de los Latinoamericanos sigan el ejemplo, ya que *“en este lugar estará quien llegue y trabaje seriamente”*. Uruguay se incorporó al Tratado Antártico en 1985 como miembro consultivo, con el apoyo de Chile y Gran Bretaña. El tratado, firmado por 48 países, establece el uso exclusivo del territorio antártico para fines pacíficos, y promueve la cooperación internacional para la investigación científica.

(La República – Política – 05, 12, 13 y 15/01/2012; El País – Nacional – 05, 14 y 16/01/2012; EL Observador – Actualidad Nacional – 12/01/2012)

8- Falleció el C/A (r) Zorrilla, ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional

Se realizó en el Parlamento un homenaje al ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (1971-1973), C/A (r) Juan José Zorrilla, recientemente fallecido. En febrero de 1973, Zorrilla dispuso el cierre de la Ciudad Vieja con marinos leales al régimen democrático en contra del inminente golpe de Estado, finalmente producido el 27 de junio de 1973. Con el retorno a la democracia, Zorrilla fue electo Senador por el Batllismo Unido (Partido Colorado) en las elecciones de 1984. Posteriormente fue designado embajador ante el Vaticano, cargo que ejerció entre 1987 y 1990.

(El Observador – Actualidad Nacional – 05/01/2012, Semanario Búsqueda – Política – 12/01/2012; El País – Nacional – 06 y 17/01/2012)

9- Carrera Militar: Entre Aumentos Salariales y Bajo Reclutamiento

El Gral. del Aire José Bonilla, Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), confirmó que el personal superior de las FF.AA. tendrá aumentos salariales con un tope del 22%. Los aumentos entraron en vigencia el 1º de enero y la

financiación de los mismos será a partir de la reducción de efectivos en las distintas unidades militares, lo cual fue dispuesto en la última Rendición de Cuentas. Bonilla recordó que el aumento corresponde ahora a la Oficialidad, luego de que en 2011 los aumentos se destinaron principalmente al personal de tropa. Consultado por radio *Carve* acerca de la reducción de efectivos para este año, y si considera que aún las FF.AA. son numerosas, el militar señaló que *“eso no es tan así”*. Apuntó a un dualismo existente, en tanto las FF.AA. deben estar alertas en todo momento frente a la posibilidad de un peligro externo, pero *“acá están orientadas hacia la paz”*. Explicó en tal sentido que *“efectivamente somos los que tienen más efectivos fuera de fronteras para llevar adelante la paz, en los planes y acciones que las Naciones Unidas llevan adelante”*. Para el Presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedrés, la escasez de personal ya es notoria entre los Oficiales subalternos en el Ejército Nacional (EN). La situación se repite en la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) donde los pilotos jóvenes encuentran espacios laborales en las aerolíneas civiles. Las diferencias salariales son relevantes al extremo que un Tte. Cnel. (Av.) puede hasta triplicar su sueldo en el mercado aéreo nacional. Las dificultades para seducir a jóvenes que se incorporen a las FF.AA. es la misma que para conseguir personal de tropa. En este sentido, un alto Oficial del EN mencionó al matutino *El País* que es *“habitual”* que en tiempos de auge de la construcción los cuarteles reciban menos solicitudes de ingreso. En tanto, sostuvo que el *“gancho”* para conseguir reclutas es la posibilidad de hacer Misiones de Paz de ONU en el exterior. Para la mayoría es la forma de ahorrar dinero que muchas veces llega con retrasos. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, reconoció que la bonanza económica atenta contra las necesidades de personal de las FF.AA., en particular en áreas como choferes, pilotos y expertos en informática. Fernández Huidobro anunció que desarrollarán distintos planes de ahorro, entre ellos pasar la custodia de las playas, que en la actualidad está a cargo de Prefectura, al Ministerio del Interior. Asimismo, Fernández Huidobro, anunció que en el correr de 2012 presentarán una ley *“antimigración”* para los pilotos de la FAU. En tal sentido mencionó que los efectivos que se desempeñen en esa tarea adquirirán una deuda que se pagará a lo largo de la carrera. A esto se sumará un incremento salarial. Finalmente, en aras de mejorar el reclutamiento, el Ejército Nacional decidió flexibilizar el ingreso a la Escuela Militar.

(La República – Política – 05/01/2012, Semanario Búsqueda – Política – 12/01/2012; El País – Nacional – 24/01/2012)

10- Parque Nacional de Santa Teresa al Límite de su Capacidad

El Servicio de Parques del Ejército Nacional (EPAE) tuvo que prohibir por unos días el ingreso al Parque Nacional de Santa Teresa (aprox. 302 Kms. al E de Montevideo), por encontrarse al límite de su capacidad locativa. La capacidad máxima del camping y las cabañas es de 12.000 personas y hay 1.700 parcelas para acampar, además de las personas que están en tránsito. La medida de cierre obedeció a que el suministro de agua alcanzó el máximo de sus posibilidades, con 40 mil litros por hora que se bombean para abastecer las plantas potabilizadoras y evitar cualquier riesgo de incendio. Se hicieron más rigurosos los controles a los campamentos, exigiendo las boletas de pago para chequear que no haya intrusos, y los controles de comportamiento en el

camping también fueron ajustados tras una reunión que mantuvo el director del parque con las autoridades de la Policía. El predio es patrullado por efectivos militares, quienes aseguran el mantenimiento del orden público y otros aspectos de seguridad. En cumplimiento de dicha tarea, los uniformados arrestaron a un narcotraficante de marihuana que comercializaba con los acampantes. La situación fue comunicada a la justicia para que inicie el procedimiento correspondiente.

(El País – Ciudades – 07 y 10/01/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 10/01/2012; La República – Política – 11/01/2012)

11- Fuerza Aérea Uruguaya Firmó Convenio con Centro Educativo

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y el Centro Educativo “Los Pinos” firmaron un convenio por el cual los estudiantes podrán utilizar la piscina de la Brigada Aérea Nº 3. El objetivo es promover, organizar y fomentar actividades culturales, deportivas y artísticas que contribuyan a la formación de niños, adolescentes y adultos del barrio Casavalle.

(El País – Nacional – 10 y 24/01/2012)

12- Ex Casona del SID Será un Instituto de DD.HH.

El Poder Ejecutivo (PE) dispuso la desafectación del edificio que actualmente opera como sede del Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen), para su utilización como sede del nuevo organismo Institución Nacional de DD.HH. (INDH). En el edificio funcionó el ex Servicio de Información y Defensa (SID) durante la dictadura (1973-1985). Allí estuvieron detenidos los sobrevivientes del centro de detención clandestino en Buenos Aires “Automotores Orletti”, trasladados en forma clandestina a Uruguay, en el denominado “primer vuelo”. La resolución del PE señala que en virtud de su *“carácter emblemático y simbólico”* de la represión dictatorial en Uruguay, la ex sede del SID *“ha sido señalada en procesos judiciales y administrativos como centro de detención ilegal en épocas de gobierno de facto y por tanto el Poder Ejecutivo encuentra pertinente afectarlo en calidad de sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), en mérito al carácter emblemático y simbólico que tales circunstancias le otorgan”*. Asimismo, la resolución dispone que el edificio pase, a título gratuito, a la órbita de Presidencia de la República para la instalación del nuevo organismo. En tanto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), deberá otorgar el crédito presupuestal necesario al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para *“la adecuación edilicia de otro inmueble”* con destino al Calen. La utilización del edificio Calen como futura sede del INDH forma parte de la *“reparación simbólica”* que debe realizar el Estado uruguayo a las víctimas del terrorismo de Estado, prevista por la Ley Nº 18.596, Ley de Reparación Integral, y el reciente fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) contra el Estado por el caso Gelman. En otro orden, el PE definió que en 2012 se implementará la venta de inmuebles perteneciente a la cartera de Defensa que no son considerados funcionales.

(La República – Política – 12 y 23/01/2012)

13- Pretenden que el Aeropuerto de Paysandú sea Binacional

Meses atrás, el ex ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, anunció que el aeropuerto de Paysandú (aprox. 368 Kms. NO de Montevideo) perdería la calidad de internacional. Así, tanto autoridades departamentales como

organizaciones sociales de Paysandú comenzaron a movilizarse para evitar que esto ocurriera. Tras reuniones y conversaciones, comenzaron las gestiones que no sólo abarcaron al Poder Ejecutivo, sino que también incluyeron contactos del lado argentino. La postura cuenta con el respaldo de intendentes argentinos, Diputados departamentales y organizaciones de la sociedad civil. La intención es que el aeropuerto también adquiera carácter de binacional, considerando que sería el más cercano para un importante número de localidades y ciudades del litoral entrerriano. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, designó a un funcionario para que sea el nexo del Poder Ejecutivo. Se constituyó un movimiento denominado “Amigos del aeropuerto de Paysandú”, que reúne a ciudadanos considerados pioneros en llevar adelante inquietudes referidas al desarrollo del departamento. Se informó que se trabaja para que los Cancilleres Luis Almagro y Héctor Timerman participen de la próxima reunión del comité de integración uruguayo-argentino, que se desarrollará en Paysandú en febrero o marzo de 2012. (El País – Nacional – 16/01/2012)

14- Caso Gelman: Estado Hará Acto Público a Medios de Marzo de 2012

El fallo de la Corte Interamericana de DD.HH de marzo 2011, por el caso del secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman, exige investigar los hechos a fin de esclarecerlos, determinar las correspondientes responsabilidades penales y administrativas, y aplicar las sanciones que la ley prevea. Además el fallo obliga a nuestro país a reconocer públicamente en un acto reparatorio a las víctimas de la dictadura y a la familia Gelman. La sentencia obliga al Estado a pagar unos 500 mil dólares a Macarena Gelman. Cancillería informó que el acto público se realizará a mediados del mes de marzo de 2012 en el Parlamento, aunque restan ajustar detalles, según consignó el matutino *La República*.

(La República – Política – 16 y 24/01/2012; Semanario Búsqueda – Política – 19/01/2012)

15- Pluna Rompió Récord de Pasajeros Transportados en un Solo Día

El pasado 2 de enero, Pluna rompió su récord de pasajeros transportados en un día, una marca que ya había superado un año atrás respecto del mismo período anterior. Pluna trasladó a 6.119 personas. El récord anterior se había logrado el 16 de enero de 2011, cuando la aerolínea transportó a un total de 5.250 pasajeros. La aerolínea de bandera uruguaya tiene dos vuelos directos internacionales que conectan a Punta del Este con Buenos Aires y con San Pablo. A ello se agregan un vuelo a Santiago de Chile, otro a Asunción del Paraguay, tres a Argentina, y nueve a Brasil. La empresa evalúa en este momento la ampliación de sus destinos, sumando más vuelos a los ya existentes, como es el caso de Chile donde operará vuelos domésticos uniendo la capital trasandina con Concepción, o bien agregando otras ciudades. En líneas generales, la compañía uruguaya conecta actualmente 16 destinos a través de 265 frecuencias semanales de vuelos internacionales.

(El País – Ciudades – 18/01/2012)

16- Uruguay Podrá Participar de Industria Armamentista de la UNASUR

Durante un encuentro en Brasilia, los secretarios de Estado de Defensa, Celso Amorim de Brasil, y Juan Carlos Pinzón de Colombia, acordaron multiplicar el

desarrollo de tecnología destinada a la fabricación de armamento. Según consignó el matutino *La República* en este escenario, nuestro país podría desarrollar distintas industrias de apoyo para la implementación de la producción armamentista. En principio, Colombia acordó participar del programa para desarrollar el avión de transporte militar KC-390 de origen brasileño, mientras los norteños adquirirán un contingente no determinado aún de lanchas rápidas fluviales, fabricadas en Colombia. El ministro colombiano explicó que las lanchas podrían ser fabricadas posteriormente con Brasil y con otros países de la región para quienes puso “a disposición”, las distintas “tecnologías” que los colombianos han desarrollado en dicho vehículo de combate. Además de los que consideraron “proyectos específicos” brasileños y colombianos buscan compartir con otros países de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el desarrollo de aviones no tripulados, a los que se considera imprescindibles en un futuro próximo para optimizar el control de las fronteras sudamericanas. Los Ministros entienden que “la integración de las cadenas productivas”, es ya un hecho en el marco de UNASUR, y que sería positivo evaluar similares integraciones en un marco de equipamiento militar de distinto tipo, básicamente armamento. Aunque existe en el bloque regional un “consejo” para el llamado “espacio de la defensa”, nada objeta que se pueda “ampliar ese espacio a las industrias” del armamento, opinaron los secretarios de Estado.

(La República – Política – 18/01/2012)

17- Prefectura Nacional Naval: Oficiales Amenazan con Renuncia Masiva

Según consignó el matutino *El País*, los principales Oficiales de Prefectura Nacional Naval (PNN) amenazan con renunciar a sus cargos si no se confiere el grado de almirante al cuerpo policial que forma parte de la Armada Nacional (AN). El matutino recuerda que se trata de un antiguo reclamo de los Oficiales de PNN, que tienen a su cargo la seguridad pública en playas y puertos en carácter de auxiliar del Poder Judicial, con las mismas potestades que la Policía en el resto del territorio nacional. Dentro de la AN el área de PNN esta sujeta a las órdenes del Comando Gral. que está a cargo de Oficiales del denominado Cuerpo General que no tienen formación policial.

(El País – Nacional – 23/01/2012)

18- Regimiento 9° de Caballería Será Trasladado a Santa Clara

El Regimiento 9° de Caballería del Ejército Nacional (EN), con sede en Montevideo, será trasladado con 50 efectivos a Santa Clara (Aprox. 270 kms. al NE de Montevideo). Esta unidad militar, que depende de la División de Ejército I, pasará a la órbita de la Brigada de Caballería 2 de Melo, que depende de la División de Ejército IV de Minas. El Jefe de la Brigada de Caballería 2, Cnel. Héctor Robira, indicó que “El 9° ocupará el cuartel del Escuadrón Santa Clara, que desaparecerá como tal, pero sus 58 efectivos se sumarán a los 50 provenientes de Montevideo que se desempeñaban en esa unidad, conformando un Regimiento con 108 efectivos”. El traslado del Regimiento se efectivizará el 1° de febrero. Robira informó que “Cerro Largo ahora tendrá en su jurisdicción el Regimiento 7 ‘Aparicio Saravia’ con asiento en Río Branco, el Regimiento 8 de Caballería Blindado en Melo, y ahora el 9”. A su vez, Robira señaló que además estarán desarrollando tareas de apoyo a la comunidad, tales como prevenir incendios forestales.

(El País – Nacional – 24/01/2012)

19- Cambios en Jerarquías Militares

Durante el mes de enero de 2012 se realizaron varias modificaciones en la estructura jerárquica de las FF.AA.. En la Fuerza Aérea (FAU). El Brig. Gral. Antonio Alarcón procedió a designar como Jefe de la Unidad de Santa Bernardina, departamento de Durazno (Aprox. 18 Km al N de Montevideo), al Cnel. (Av.) José Luis Visconti, en sustitución del Cnel. (Av.) Sergio González. A partir de febrero González asumirá como Brig. Gral. y se hará cargo del Comando Aéreo de Operaciones. En tanto, en el Ejército Nacional (EN), el Gral. Sergio D'Oliveira asumirá como nuevo Cte. de la División de Ejército I, con jurisdicción sobre varias unidades militares de los departamentos de Montevideo y Canelones. El Gral. Daniel Castellá quien hasta ahora se desempeñaba como Cte. de dicha División, asumirá en los primeros días de febrero como Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), en sustitución del Gral. del Aire José Bonilla, quien pasará a retiro reglamentario. Castellá será el segundo Jefe en la historia del ESMAD. Además, se prevé que para el 02/02 el Gral. Manini Ríos ocupe el cargo de Director de Sanidad de las FF.AA., en sustitución del Gral. Neris Corbo, quien recibirá otro destino militar. (El País Nacional – Nacional – 26, 27 y 31/01/2012; La República – Política 31/01/2012)

20- Llamado para Mejorar los Pasos de Frontera

El MDN realizará un llamado para mejorar las infraestructuras y condiciones de los pasos de frontera. El mismo se realizará a través de la Corporación Nacional de Desarrollo (CND) y las intendencias. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, señaló que se debe trabajar porque el Mercosur así lo obliga. A su vez, indicó que se deben mejorar los servicios básicos como baños, comedores, etc. *“Los pasos de frontera son la puerta de entrada al país, la primera imagen que un turista o visitante cualquiera se lleva, y debemos tenerlos en condiciones”*, expresó Fernández Huidobro. (La República – Sociedad – 30/01/2012)

21- Problemas con los Radares Dificultó Control Aéreo

El espacio aéreo uruguayo estuvo sin recibir información de los radares durante tres horas el pasado 29 de enero. El problema se debió a que el sistema en el cual se procesan los datos tuvo una falla y dejó de funcionar. A esto se agregó que una de las frecuencias radiales que utilizan los operadores para comunicarse con las aeronaves estaba fuera de servicio. Este hecho, generó perjuicios a las aerolíneas que operan en el Aeropuerto Internacional de Carrasco y a un conjunto de aeronaves que habían presentado plan de vuelo en el aeropuerto de Laguna del Sauce, en Maldonado. Los controladores aéreos de guardia en Carrasco debieron accionar un *“plan de contingencia”*, explicó al matutino *El Observador* el presidente del Sindicato de Controladores Aéreos, Enrique Moreni. Esto implicó disminuir la cantidad de vuelos por hora, reclasificar el espacio aéreo y pedirle apoyo a los controles adyacentes (Curitiba en Brasil y a Buenos Aires). Cecilia Alarcón, jefa de base de operaciones del aeropuerto, dijo a *El Observador* que la responsabilidad sobre el servicio del tránsito aéreo estaba a cargo de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia). Desde la Mesa Central

de la Dinacia no supieron explicar cuál era el inconveniente. Mario Amestoy, gerente de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica del Uruguay dijo que el ánimo de las aerolíneas tras la falla en el sistema “*está por el piso*” y que existía malestar por la situación ya que cada empresa debió tomar la decisión volar o no en estas condiciones. La compañía más perjudicada fue Pluna que debió demorar casi la totalidad de sus vuelos luego de que se registró la falla. En tanto los técnicos de Antel y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) no descartan un ataque cibernético en las fallas que dejaron sin comunicación a los aviones con la torre de control del Aeropuerto de Carrasco, según informó el diario *El País*. La tecnología del principal radar nacional, localizado en el Aeropuerto de Carrasco, está llegando al final de su vida útil y existen momentos en que queda inutilizada, como sucedió el domingo en medio del final de la última quincena turística de enero.

(El Observador – Actualidad Nacional – 30/01/2012; El País – Nacional – 31/01/2012)

22- Ministerio de Defensa Presentó sus Metas para 2012

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) presentó sus metas para el año 2012. Las acciones planificadas tienen como objetivo la modernización y reestructura de la defensa nacional y de la defensa militar, incluyen aumentos salariales para el personal con menos ingresos, inversiones en infraestructura y el cuidado del medio ambiente, según un informe presentado por el Ministro Eleuterio Fernández Huidobro al Presidente de la República, José Mujica. Con respecto al personal con menores ingresos, la cartera anunció la creación de planes de vivienda y coordinaciones con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para generar talleres que impulsen la integración social, formación y empleo de sectores vulnerables.

(El País – Nacional – 31/01/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.lr21.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en

<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ESPECIAL URUGUAY - FEBRERO 2012 -**

Período: 01/02/2012 a 02/03/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Fallas en Controles Aéreos del Aeropuerto de Carrasco	1
2- Suprema Corte: Casos de Delitos Militares Irán a Juzgados Penales	2
3- Asumió el Nuevo Jefe del Estado Mayor de la Defensa	2
4- El Presidente de la República Convocó Reunión del CODENA.....	3
5- Fernández Huidobro Solicitará Más Recursos para Ministerio de Defensa ...	4
6- Justicia Desestimó Millonaria Demanda Contra el Estado	5
7- Marinera Denunció Acoso Sexual	5
8- Servicio Geográfico Militar Elabora Nueva Cartografía	5
9- Prefectura: Intenso Trabajo en Búsqueda de Personas en el Río de la Plata	6
10- Reestructura del Ejército Nacional: Trasladan Unidades al Interior	6
11- MDN Estudia Mecanismo de Pago a Cascos Azules a través del BROU	7
12- Islas Malvinas: Preocupación por Militarización del Atlántico Sur	7
13- Aumentó el Tráfico de Pasajeros en el Aeropuerto de Carrasco	8
14- Policía y Prefectura Nacional Naval Investigan Robos de Vehículos	8
15- MONUC: Accidente Aéreo en el Congo	9
16- Sean Penn Se Reunió con Mujica y Elogió Actitud Uruguaya Hacia Haití ...	9
17- Gobierno Impulsa Acuerdos Educativos con las FF.AA.	9
18- Caso Gelman: Estado Prepara Acto Reparatorio.....	10
19- Opinión: Iniciativas del Gobierno Avivan Recelo entre Militares y Policías.	11
20- Irregularidades en la Armada Nacional	12
21- MDN Cedería Predio para Construcción de Estadio de Peñarol.....	12
22- Uruguay Brindó Apoyo en Incendio de la Base Antártica de Brasil.....	13
23- 183º Aniversario de Prefectura Nacional Naval	13
24- Reino Unido Donó Nuevo Simulador de Tiro	13

1- Fallas en Controles Aéreos del Aeropuerto de Carrasco

Ante las fallas registradas en los controles aéreos del Aeropuerto Internacional de Carrasco (Ver Informe Uruguay Enero 2012), el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Washington Martínez, encabezó una conferencia de prensa en la que descartó las denuncias realizadas por el sindicato de controladores aéreos. El Cte. de la FAU subrayó que los inconvenientes en los controles aéreos fueron a raíz de una falla en los equipos de comunicación durante cinco minutos, lo que determinó que el sistema se reseteara. Por esta razón, los controladores perdieron confianza en los instrumentos y resolvieron de inmediato aplicar medidas de contingencia, explicó. *“El espacio aéreo uruguayo no es inseguro, aunque tiene fallas, como todo”*, afirmó Martínez. Asimismo, destacó que el control de tránsito militar no estuvo en riesgo y que cuentan con equipos específicos para eso. Anunció que se cambiará el radar del Aeropuerto de Carrasco y que en marzo llega un nuevo sistema de comunicaciones. Para el Cte. Martínez, Uruguay cuenta con *“uno de los mejores sistemas de control aéreo del mundo”*. No obstante, recordó la falta de controladores. *“Se precisan 120 y en la actualidad contamos con 78”*, señaló. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, afirmó que en torno a la aviación civil hay una *“campaña”*

orquestrada para sacarles su control a los militares porque es *“un gran negocio”* que deja *“mucho plata”* y que *“despierta intereses”*. Fernández Huidobro dijo que el problema técnico en el sistema que obligó a reprogramar varios vuelos comerciales en el Aeropuerto de Carrasco, se debió a *“un pequeño desperfecto”* y que el hecho ha sido *“magnificado”* por *“cierta prensa”*, a la que no nombró. Además, indicó que *“hay una campaña contra la Dirección de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA)”*, y que *“este hecho forma parte de esa campaña”*. En otro orden, el Brig. Gral (Av.) Antonio Alarcón, asumió como nuevo Director de la DINACIA.

(El Observador – Actualidad Nacional – 01/02/2012; El País – Nacional – 01 y 16/02/2012; La República – Política – 01/02/2012)

2- Suprema Corte: Casos de Delitos Militares Irán a Juzgados Penales

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) no prevé crear juzgados especializados en delitos militares sino que distribuirá esos asuntos entre los Jueces penales, informó el Ministro de Corte Dr. Daniel Gutiérrez, quien el pasado 1º de febrero asumió la presidencia de la corporación. Un proyecto de ley que está desde el año pasado a estudio de la Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara de Diputados, suprime el sistema de Justicia militar al modificar varios aspectos del Código Penal Militar vigente desde 1943. Así, según el proyecto, la Justicia castrense pasará a la órbita de la SCJ, donde jueces civiles juzgarán los ilícitos militares que puedan cometer los casi 30.000 efectivos del Ejército Nacional (EN), la Armada Nacional (AN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). El proyecto, elaborado por una comisión integrada por la SCJ y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), también prevé la creación de Fiscalías y Defensorías de oficio para delitos militares. Según Gutiérrez, el proyecto de ley no plantea que necesariamente la SCJ deba crear juzgados especializados en delitos militares. En este sentido, cuando la norma se apruebe los Jueces penales recibirán la capacitación necesaria para actuar en la materia, agregó el Juez.

(El País – Nacional – 02/02/2012)

3- Asumió el Nuevo Jefe del Estado Mayor de la Defensa

Encabezado por el Presidente de la República, José Mujica, se desarrolló el pasado 1º de febrero el acto de relevo de mando del Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), asumiendo el Gral. Daniel Castellá, en sustitución del Gral. Del Aire José Bonilla, quien pasó a retiro tras 42 años de actividad profesional. El nuevo Jefe del ESMADÉ destacó el esfuerzo de su antecesor y sus colaboradores *“para sentar las bases de esta actividad, porque el solo hecho de estar en esta casa, nos ilustra sobre la eficaz labor que han llevado a cabo”*. *“El camino es largo e incierto el destino, pero una cosa es indudable, solamente se avanza hacia adelante. Del pasado, debemos utilizar las enseñanzas que nos deja la historia, para que recordemos nuestros errores y no volvamos a cometerlos, rescatando todo aquello que nos permita avanzar en beneficio de la sociedad”*, destacó el nuevo jerarca. Castellá dijo que *“la tan necesaria modernización de las Fuerzas Armadas no debe ser un elemento traumático para sus componentes, sino un motivo de constante estímulo profesional y personal, que reconforte y gratifique a sus integrantes”*. Se comprometió a trabajar *“con el mayor ahínco, para que se vea facilitado el camino que debemos recorrer juntos, en pro de los mejores logros de una moderna gestión de las Fuerzas Armadas, buscando la optimización de*

acuerdo a las necesidades y prioridades”. En la ceremonia realizada en la sede de la ESMAD, estuvieron presentes: el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro; el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi; el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro; el Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez; el actual legislador y el ex Ministro de Defensa (2010 – 2011), Luis Rosadilla (CAP-L/ Frente Amplio); el Secretario de la Presidencia, Dr. Alberto Breccia, y el Prosecretario, Diego Cánepa; Diputados y Senadores integrantes de las comisiones de Defensa Nacional del Parlamento; y los Ctes. en Jefe de las FF.AA.. También estuvieron presentes otras autoridades nacionales y departamentales; ex Ctes. en Jefe de las FF.AA. y agregados militares acreditados en nuestro país. Tras la colocación de un distintivo al Gral. Daniel Castellá, otorgándole el cargo de nuevo Jefe del ESMAD, el Ministro Fernández Huidobro, agradeció a los 130 legisladores que votaron por unanimidad la Ley Marco de Defensa Nacional, donde está prevista la creación de esta institución. *“Ese sueño se hizo ley cuando esas manos se levantaron, pero les tocó al ex ministro Luis Rosadilla y al Gral. del Aire José Bonilla transformar la utopía, el sueño tal vez, en una realidad material que es esta, que nos confirma que los sueños son posibles”*, enfatizó. Según consignó el matutino *El Observador* el acto protocolar sirvió como escenario para que militares reclamen al gobierno por el avance en la aplicación de la Ley Marco de Defensa Nacional, el cual consideran que se encuentra estancado. El texto obliga al Poder Ejecutivo (PE) a definir una política de defensa nacional y establece la unificación de *“las funciones, actividades y servicios cuya naturaleza no sea específica de una sola Fuerza”*. En este sentido, el gobierno reconoce su atraso para implementar la unificación de funciones del Ejército Nacional (EN), la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Armada Nacional (AN). El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, reconoció la lentitud del proceso. El jerarca señaló a *El Observador* que *“se está avanzando de acuerdo a los ritmos posibles”*. *“La premura no es amiga de la eficacia”*, agregó. En tanto, fuentes militares dijeron a *El Observador* que no hubo ninguna comunicación del Poder Ejecutivo (PE) sobre los planes de defensa que se pretende implementar. *“No sabemos cómo nos vamos a juntar porque ni siquiera sabemos qué es lo que quieren ellos”*, dijo un Oficial militar consultado por el matutino.

(El Observador – Actualidad Nacional – 02/02/2012; La República – Política – 02 y 03/02/2012)

4- El Presidente de la República Convocó Reunión del CODENA

El Presidente de la República, José Mujica, convocó para el 28 de febrero el Consejo de Defensa Nacional (Codena), organismo creado por la Ley Marco de Defensa Nacional en 2010. Además del Presidente de la República –que preside el consejo-, lo integran como miembros permanentes el Vicepresidente de la República, Danilo Astori, y los titulares de las carteras de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro; del Interior, Eduardo Bonomi; de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro; y de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo. En la reunión inaugural del órgano el pasado 28 de abril de 2011, también participaron los Ctes. en Jefe de las FF.AA., así como el Jefe del Estado Mayor de la Defensa. A su vez, en compañía de Mujica acudieron el Secretario de la Presidencia, Dr. Alberto Breccia, y el Prosecretario, Diego Cánepa. El Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, explicó al

matutino *El País* que el CODENA retomará en su segundo encuentro la discusión de fondo sobre la estrategia de seguridad y defensa del país, así como las relaciones internacionales. “*Se trata de establecer los diferentes intereses, por no llamarlos amenazas*”, comentó el jerarca. El CODENA tiene la función de asesorar al Presidente en la planificación de estrategias defensivas ante conflictos y amenazas, razón por la cual la primera tarea resuelta fue la de elaborar un estado de situación en materia regional e internacional, explicó al inaugurar las sesiones en 2011, el entonces Ministro de Defensa Nacional (2010 – 2011), Luis Rosadilla. Se espera que el Presidente Mujica presente una agenda de situaciones a tener en cuenta en lo regional e internacional, según lo establecido el año pasado. Por otra parte, el Senador Tabaré Viera (Proba/ Partido Colorado) integrante de la Comisión de Defensa del Senado, manifestó su desacuerdo con los avances en materia de Defensa. En este sentido, Viera manifestó que “*El gobierno va en su tercer año de mandato y no tiene definida una estrategia en materia de defensa nacional*”. Para Viera, Uruguay “*enfrenta verdaderas amenazas a su seguridad en planos educativos o económicos vinculados al comercio exterior, proteccionismo de socios del Mercosur, como así también por temas vinculados al narcotráfico y problemas climáticos y medio ambientales*”.

(El Observador – Actualidad Nacional – 02/02/2012, El País – Nacional – 08 y 10/02/2012)

5- Fernández Huidobro Solicitará Más Recursos para Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, solicitará más recursos para su cartera en la próxima rendición de cuentas, según informó el matutino *El Observador*. La mejora del nivel salarial y la solución al problema de vivienda para el personal militar son dos de los objetivos que se pretenden cumplir con una mayor asignación de recursos. El Ministro también procura destinar una importante suma de dinero para que el personal subalterno de menores ingresos posea un sistema diferenciado en el transporte colectivo. El último censo militar reveló que el 60% del personal vive por debajo de la línea de pobreza y en asentamientos irregulares. Otra de las preocupaciones en el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) es la reducción de personal como consecuencia de la mejora de la oferta privada. Esta situación impone la necesidad de establecer un plan para retener a los soldados. Entre otros puntos, desde el MDN se proyecta estrechar relaciones con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para ofrecer mejoras sociales y desarrollar planes de vivienda. También se prevé establecer una “*ley antiinmigración*” para asegurar la permanencia del personal especializado. Asimismo, Fernández Huidobro argumentó que pretende llevar adelante otras tareas, por ejemplo la realización de un relevamiento aerofotogramétrico de Uruguay, ya que el último fue hecho en 1966. También se destinará dinero para el traslado del Regimiento de Caballería N° 9 a Santa Clara de Olimar, en el departamento de Treinta y Tres (aprox. al 286 Kms. NE de Montevideo). El predio será cedido al Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU).

(El Observador – Actualidad Nacional – 02/02/2012 y 02/03/2012; El País – Nacional – 02 y 23/02/2012; La República – Política – 02 y 15/02/2012)

6- Justicia Desestimó Millonaria Demanda Contra el Estado

La demanda civil del ex empresario radial Miguel Sofía y su esposa, Ana María Troncoso, por la revocación de la concesión para la explotación de televisión por cable en Ciudad de la Costa (Canelones), es uno de los más importantes litigios tramitados contra el Estado uruguayo ante la Justicia. La demanda supera los USD 200.000.000. En 2010, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil (TAC) de 2º Turno desestimó la acción reparatoria por motivo de prescripción de los créditos, al entender que la demanda de los empresarios fue presentada en forma extemporánea. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia (SCJ) dispuso sobre mediados de 2011 la reapertura del millonario juicio. La decisión de la Corte generó preocupación entre las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), por cuanto la Secretaria de Estado no ejerció oportunamente su defensa y no retrucó los argumentos de los empresarios. Ahora, el TAC desestimó la demanda por cuestiones de fondo, al no poder acreditarse un accionar espurio o ilegítimo por parte de la Administración. (La República – Política – 03/02/2012)

7- Marinera Denunció Acoso Sexual

La Jueza penal Dra. Adriana Graziuso investiga un presunto caso de acoso sexual denunciado por una marinera de la Prefectura Nacional Naval (PNN) contra un guardavidas de Maldonado (aprox. 150 Kms. al E de Montevideo). El guardavidas a su vez, la denunció de haberlo golpeado con un casco. Ambos realizaban sus respectivas tareas en una playa de La Barra. La mujer denunció que el guardavidas la acosó durante varios días con comentarios de tipo sexual y desprestigiándola por su condición de marinera en la playa. El incidente ocurrió dentro de la caseta del guardavidas. (El País – Ciudades – 04/02/2012)

8- Servicio Geográfico Militar Elabora Nueva Cartografía

El Servicio Geográfico Militar (SGM) presentó a fines de 2011 nuevos Planos Cartográficos de los departamentos de San José, Canelones, Maldonado y Rocha. Estos se suman a los existentes del litoral oeste. Se proyecta que para agosto de este año se terminará la cobertura del resto del país. Los mapas están elaborados en cuatro tintas y muestran características peculiares. Fueron realizados para ser plegados y usados de manera práctica. Son temáticos y la información graficada es característica de cada departamento. Se representan las seccionales policiales, judiciales, escuelas, etc. El Director del SGM, Cnel. Héctor Rovera, informó que hace tres años se digitalizó toda la cartografía, se cambió la escala y se comenzó a actualizar con toda la información obtenida de imágenes satelitales y tracks de GPS. Por su parte, el Subdirector del SGM, Cnel. César Rodríguez, recordó las transformaciones en los modos de operar originados por el empleo de la nueva tecnología. *“Antes, las salidas al campo duraban un mes y trabajaban 50 personas. Ahora las campañas se hacen con un vehículo y 2 o 3 personas. En los años `80, en el Geográfico había 300 personas trabajando. Actualmente somos poco más de 100”*, expresó. Junto al desarrollo del Plan Cartográfico Departamental se terminó recientemente de ejecutar el Plan Cartográfico Nacional, el cual está compuesto por 17 planos. (El País – Ciudades – 05/02/2012)

9- Prefectura: Intenso Trabajo en Búsqueda de Personas en el Río de la Plata
Prefectura Nacional Naval (PNN) trabajó intensamente en la búsqueda del joven Martín Pino, quien desapareció en aguas del Río de la Plata, luego de haber caído accidentalmente cuando forcejeaba con 4 jóvenes que intentaron atrcarlo en la Rambla Sur de Montevideo. Finalmente, el cuerpo del joven fue encontrado por una pareja en una playa del balneario Las Toscas por (aprox. 50 Kms. al E de Montevideo). Continúan las actuaciones judiciales para esclarecer el caso. Por otra parte, un hombre de 45 años que se encontraba pescando en la ciudad de Carmelo (aprox. 200 Kms. al O de Montevideo), cayó en la desembocadura del caño colector y fue arrastrado por la corriente. El Prefecto de la ciudad, C/F Marcos Paolini, indicó que el hombre no pudo ser asistido por sus compañeros ya que no sabían nadar y fue arrastrado por la corriente hasta que desapareció de la superficie. De inmediato se inició la búsqueda. Asimismo, efectivos de PNN con asiento en el balneario Atlántida (aprox. 50 Kms. al E de Montevideo), trabajaron en la búsqueda de un joven de 20 años que desapareció en la playa Mansa del balneario. El cuerpo sin vida del joven fue encontrado por un guardavidas de una playa de Marindia, balneario cercano a Atlántida.
(El País – Nacional – 08 y 12/02/2012)

10- Reestructura del Ejército Nacional: Trasladan Unidades al Interior
Con el traslado al Interior del país de tres unidades militares -dos de las cuales conformarán una Brigada blindada- el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Pedro Aguerre, puso en marcha un plan de reestructura de la fuerza. Uno de los objetivos es *“hacer un uso más eficiente de los medios disponibles”*. En el marco de esta reestructura, el Gral. Aguerre conformó una comisión encabezada por el Jefe del Estado Mayor del EN, Gral. Sergio D`Oliveira, e integrada por el Cte. de la Brigada de Infantería N° 5, Cnel. José Díaz, y el Jefe del Regimiento de Caballería N° 2 de Durazno (aprox. 200 Kms. al N de Montevideo) Tte. Cnel. Juan Ríbolí. Por otra parte, se trasladará a la localidad de Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres (aprox. 300 Kms. al NE de Montevideo), el Regimiento de Caballería N° 9, ubicado en la Avenida José Belloni de Montevideo, en cuyo predio de 30 hectáreas se instalará una repartición del Instituto Nacional de Rehabilitación Adolescente. Asimismo, está previsto el desplazamiento hacia el centro del país de personal y vehículos mecanizados y blindados provenientes del Batallón de Infantería Mecanizada N° 15 y del Batallón de Infantería Blindado N° 13. Ambas unidades pasarán a depender del Comando de Apoyo Logístico. Según consignó el matutino *El País*, varios aspectos relativos a la reestructura se tornan complejos, al efectuarse un traslado masivo que cambiará la vida de los soldados y sus familias. *“Pensar en un traslado de personal implica una acción voluntaria porque los funcionarios, fundamentalmente subalternos, son contratados. Esos contratos vencen anualmente y podrían no aceptar trasladarse. No así los Oficiales”*, explicó al matutino *El País*, el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Jorge Menéndez. En relación a los objetivos de la reestructura, Menéndez señaló que desde el gobierno existe un *“nuevo concepto de lo que es la Defensa en Uruguay, que pasa por la defensa de la soberanía, la independencia de nuestros recursos naturales, que tiene que estar ‘aggiornada’ en base a una relación número-eficiencia de funcionarios (...) Con ese criterio tenemos que hacer una evaluación de cuánta*

gente queremos en el Ministerio de Defensa y para qué. El despliegue existente hoy es arcaico, poco eficiente; tiene relación con otra época del país y de nuestra región”. “Nuestro número de militares, y su despliegue actual, tienen que ver con una historia pasada, de principios de 1900; época de guerras internas, con gran acumulación de unidades en Montevideo y la zona metropolitana, que han sido absorbidas por el crecimiento urbanístico y demográfico”, explicó Menéndez. En otro orden, el pasado 7 de febrero, el Cte. en Jefe del Batallón de Infantería Mecanizada, con asiento en la ciudad de Fray Bentos departamento de Río Negro (aprox. 300 Kms. al NO de Montevideo), Tte. Cnel. Gustavo Meirelles, fue relevado por el Tte. Cnel. Fernando Castro, proveniente del servicio de la Presidencia de la República. También el Subjefe May. Jesús Rodríguez fue sustituido por el May. Daniel Olivera. Cabe recordar que Meirelles, en noviembre pasado fue denunciado por un Sargento de la unidad por el manejo presuntamente irregular de los fondos del Censo Agropecuario 2011.

(La República – Política – 08, 15 y 29/02/2012; El País – Nacional – 27/02/2012)

11- MDN Estudia Mecanismo de Pago a Cascos Azules a través del BROU

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) comenzará a negociar con el Banco República (BROU) un mecanismo para agilizar el pago del salario a los efectivos militares uruguayos que participan de Misiones de Paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU). El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, se comprometió a estudiar un mecanismo similar a una “*intermediación financiera*” con la institución bancaria, según reveló el Diputado José Carlos Cardoso (Herrerismo/ Partido Nacional) luego de entrevistarse con el Secretario de Estado. La iniciativa del legislador consiste en que el BROU sea acreedor de los pagos que ONU realiza a los cascos azules, y de esa forma, puedan los militares cobrar su salario en tiempo y forma a través de adelantos del BROU. Los retrasos en la retribución de los efectivos se reiteraron con el paso del tiempo y las familias de los voluntarios no pueden cobrar en Uruguay cuando se desarrolla la misión. Huidobro le transmitió a Cardoso que existe disposición a negociar esa fórmula de pago por parte del BROU. En la actualidad Uruguay participa las Misiones de Paz del Congo y Haití, y con tareas de observación y apoyo técnico en Afganistán, India-Pakistán, Costa de Marfil y Sinaí.

(El País – Nacional – 10/02/2012)

12- Islas Malvinas: Preocupación por Militarización del Atlántico Sur

El Canciller de la República, Dr. Luis Almagro, enfatizó la preocupación del gobierno por la militarización en el Atlántico Sur, tras la denuncia de Argentina ante las Naciones Unidas por la presencia de un submarino nuclear en la zona de las Islas Malvinas. “*Va en contra de resoluciones de Naciones Unidas que establecen que las dos partes tienen que sentarse a discutir la soberanía de las Islas Malvinas, para resolver este tema de manera pacífica. Va en contra de tener un enclave colonial en el continente y que se piense que pueda ser sostenido por la fuerza*”, enfatizó Almagro. Por otra parte, el Canciller se reunió con su par británico, Jeremy Browne. En la reunión se reafirmó la postura de Uruguay de no permitir recalar en puertos nacionales a barcos con bandera de las Falkland Islands (Malvinas). No obstante, se argumentó por parte de

Uruguay que esto no implica un bloqueo a los habitantes de la isla. Asimismo, los países de la región acordarán un protocolo común para los buques británicos que provienen de las islas y usan los puertos del Atlántico Sur. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, manifestó que hay que definir los criterios para definir qué barcos pueden ingresar. Agregó que el país llevará la misma postura de defender los derechos de Argentina a su soberanía sobre las islas. En otro orden, un grupo de empresarios agropecuarios viajó a las islas para intercambiar experiencias y profundizar posibles negocios agropecuarios.

(La República – Política – 11/02/2012; El País – Nacional – 12, 13, 15, 17, 28, 02; El País – Ciudades – 12/02/2012)

13- Aumentó el Tráfico de Pasajeros en el Aeropuerto de Carrasco

Desde el comienzo de la gestión privada en 2003, el Aeropuerto Internacional de Carrasco duplicó el tráfico de pasajeros. En 2011 se produjo un aumento del 15% respecto al 2010. Asimismo, desde esa fecha a esta parte se conectaron 21 destinos en la región, Europa y EE.UU. Al desarrollo de la actividad internacional con la consolidación de nuevas rutas y aumento del número de pasajeros, se sumó el incipiente desarrollo de rutas domésticas regulares, que culminaron su segundo año operativo y están también en crecimiento. Además, se marcó un nuevo record de pasajeros en el Aeropuerto de Laguna de Sauce, Maldonado (aprox. 130 Kms. al E de Montevideo). Las proyecciones de crecimiento de actividad del consorcio Puerta del Sur –que gestiona el Aeropuerto del Laguna del Sauce–, prevén un crecimiento de un 6% para este año, según el gerente general Mariano Mobilia. Por otra parte, autoridades del consorcio, integrante de Corporación América, han expresado el interés de construir, mantener y operar otros aeropuertos del interior del país, ya que la actividad de vuelos entre Montevideo y ciudades del interior ha aumentado. Desde el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se están analizando convertir aeropuertos del interior en aeropuertos internacionales. Asimismo por parte del Ministerio de Transporte y Obras Pública (MTOP), se está gestionando la binacionalidad del Aeropuerto de Rivera conjuntamente con Brasil, lo que permitiría al país vecino utilizar la terminal como parte de su malla local, lo que aumentaría el atractivo de su explotación.

(El Observador – Actualidad Nacional – La República – Política – 13/02/2012)

14- Policía y Prefectura Nacional Naval Investigan Robos de Vehículos

La Policía y la Prefectura Nacional Naval (PNN) trabajan en conjunto en procura de desarticular una organización dedicada al robo de costosos vehículos. Las acciones de la banda quedaron al descubierto a mediados del mes de enero, cuando personal de la PNN recibió la denuncia que del interior del Puerto de Montevideo, había “desaparecido” una camioneta marca BMW modelo X6, cuyo valor en plaza supera los USD 138.000. Lo concreto es que el personal de PNN chequeó las cámaras de seguridad de los accesos al Puerto, pero se aprecian numerosos camiones que ingresan y salen con contenedores. Según informó el matutino *La República*, todo apuntaría a que en el interior de uno de estos quizás ocultaron el costoso vehículo. Estos delitos se sumarían a otros similares acaecidos el pasado año, presumiblemente también consumados por la misma organización.

(La República – Política – 13/02/2012)

15- MONUC: Accidente Aéreo en el Congo

El pasado 12 de febrero se produjo un grave accidente aéreo en la zona de aterrizaje bajo la custodia y operativa de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en el Congo, en el marco de la Misión de Paz de ONU (MONUC). Como consecuencia del accidente murieron un asesor del Presidente de la República del Congo Joseph Kabila y el Ministro de Finanzas. Se utilizaron carros de Bomberos para el rescate y pinzas para extraer a las personas atrapadas en la cabina del avión, que había colapsado. La FAU informó que el accidente ocurrido en el aeropuerto de Bukavu, sucedió cuando un avión de matrícula norteamericana contratado por el gobierno local se estrelló al aterrizar en la citada terminal aérea. En la aeronave viajaban entre otros, el Jefe de Asesores del Presidente, Katumba Mwanke, el fallecido Ministro de Finanzas, Matata Ponyo Mapon, el Gobernador de la Provincia de Kivu del Sur, Marcellin Cishambo Rohuya y el Embajador Antoine Ngonda.
(La República – Política – 13 y 14/02/2012)

16- Sean Penn Se Reunió con Mujica y Elogió Actitud Uruguaya Hacia Haití

El actor norteamericano Sean Penn visitó Uruguay en su calidad de Embajador itinerante de Haití, un título que el Presidente de la República de Haití, Michel Martelly, le concedió en reconocimiento a su trabajo para reconstruir el país tras el terremoto de 2010. En ese marco, Penn se reunió con el Presidente de la República, José Mujica. Al salir del encuentro el actor brindó una conferencia de prensa donde destacó particularmente el conocimiento del Presidente Mujica sobre las cuestiones vinculadas a la agricultura, algo que consideró “clave” para el pueblo haitiano. Penn tuvo solo palabras de elogio para Uruguay por su colaboración en la reconstrucción del país caribeño. *“En Uruguay hay una larga historia de contribución. Y estuvimos hablando de las vías de colaboración con Haití. Estoy profundamente agradecido de los caminos exploratorios con el Presidente Mujica y de esta reunión han surgido cosas interesantes”,* señaló el actor. En la conferencia de prensa estuvo presente el Prosecretario de Presidencia, Dr. Diego Cánepa, quien resaltó la presencia del actor norteamericano y señaló que *“En la charla con el Presidente hubo acuerdos muy importantes sobre las reales necesidades que Haití tiene: que el pueblo por sí mismo encuentre los caminos de salida, no solamente con la ayuda internacional, sino generarle las soluciones para que el pueblo de Haití encuentre por sí mismo y con dignidad la salida en la situación en que se encuentra”.*

(El País – Nacional – 15/02/2012)

17- Gobierno Impulsa Acuerdos Educativos con las FF.AA.

El gobierno impulsará diversos acuerdos educativos con las FF.AA. para generar capacitación y becas estudiantiles. Así lo señaló el Presidente de la República José Mujica, en el acto en el que la Universidad del Trabajo (UTU) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) suscribieron un convenio de formación tecnológica en el área de aeronáutica. El acuerdo celebrado entre la UTU y la FAU apunta a lograr una oferta educativa de enseñanza media, superior y terciaria, y la formación estará dirigida a estudiantes civiles y militares, sin distinción. En ese marco, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, agregó que se desarrollarán *“muchos más”* acuerdos *“con las tres fuerzas”*. En tal sentido, se dio a conocer que el Poder Ejecutivo (PE) abrirá a

civiles decenas de cursos de oficios de corta duración que el Ejército Nacional (EN) brinda a su personal en unidades militares de todo el país, con lo cual actuales trabajadores o personas que buscan empleo podrán capacitarse en destrezas como albañilería, quinchado, carpintería, herrería, costurería e incluso enfermeros veterinarios, informó al semanario *Búsqueda* el Director de Formación del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Hernán Planchón. El proyecto, que comenzará a ser aplicado de manera gradual en Montevideo y luego en el interior, incluirá en una segunda fase a la Escuela de Especialidades de la Armada Nacional (AN). Por otra parte, las autoridades de la enseñanza y del PE reconocieron que ante las “*pocas alternativas*” para realizar las reparaciones edilicias en los centros educativos, se maneja la posibilidad de pedirle auxilio al EN y a las intendencias departamentales para que aporten mano de obra. Fuentes castrenses dijeron al matutino *El País* que “*siempre es posible colaborar*” aunque admitieron que tienen falta de personal especializado en la construcción. En otro orden, el EN definió las fechas para la realización de los cursos para el porte y empleo de armas de fuego, y de tenencia de las mismas por parte de civiles. El curso de idoneidad de conocimientos básicos sobre seguridad y manejo de armas de fuego, necesario para la obtención del THATA (Título de habilitación para la adquisición y tenencia de armas), se llevará a cabo el 12 de abril, 7 de junio y 26 de julio. En tanto, el curso de idoneidad para el porte de armas se hará entre el 6 y el 9 de agosto. Por último, la AN informó que abrirá el período de inscripciones para la Escuela de Especialidades a partir del 16 de marzo en el horario de 8 a 12 horas en la Base Naval del Cerro (Montevideo).

(El Observador – Actualidad Nacional – 16 y 23/02/2012; El País – Nacional – 16, 17, 23 y 28/02/2012; La República – Política – 24/02/2012)

18- Caso Gelman: Estado Prepara Acto Reparatorio

Uruguay anunció ante el Consejo de DD.HH. de la ONU la responsabilidad del Estado uruguayo por la represión bajo la dictadura militar (1973-1985), en un discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro. “*El gobierno uruguayo celebrará un acto público de reconocimiento de la responsabilidad del Estado por la violación de los derechos humanos acaecida en el país durante la dictadura militar*”, dijo Almagro. “*Ello tiene un singular valor demostrativo de la voluntad y de la convicción con las que nuestro gobierno encara la lucha contra la impunidad y el cumplimiento de sus obligaciones internacionales*”, agregó Almagro en su alocución. El acto cumplirá con la condena de la Corte Interamericana de DD.HH. de la Organización de Estados Americanos (CIDH), de febrero de 2011, en la que se exhorta al Estado de Uruguay a concretar “*un acto público de reconocimiento de los crímenes perpetrados durante la última dictadura en el marco de un litigio iniciado por la familia Gelman*”. Con representantes de los tres poderes del Estado y la asistencia del Presidente de la República, José Mujica, el 21 de marzo se concretará en la sala de sesiones de la Asamblea General, el acto público. La CIDH había ordenado también un resarcimiento económico a la familia Gelman, el cual fue cumplido. El poeta argentino Juan Gelman, dijo que el Estado debe pedir perdón “*ante todas las víctimas*” y no solamente ante su familia. Marcelo Gelman, hijo del poeta argentino Juan Gelman, desapareció en Argentina durante la dictadura en aquel país (1976-1983), pero su compañera, María Claudia García, fue hecha prisionera y trasladada a Uruguay

embarazada. Dio a luz en cautiverio a una niña, Macarena Gelman, y posteriormente fue asesinada. Macarena Gelman fue encontrada por su abuelo, y juntos presentaron una demanda en la CIDH, la cual emitió una sentencia que obliga a Uruguay a acatarla. En respuesta a algunos reclamos de los partidos de la oposición en cuanto a la violencia ejercida por la guerrilla del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros, Almagro indicó a la Agencia de noticias AFP que ese tema ya ha sido abordado oportunamente por los tribunales y por el Parlamento, y afirmó que esa es una cuestión donde no hay ninguna responsabilidad del Estado.

(La República – Política – 21/02/2012 y El País – Nacional – 28/02/2012)

19- Opinión: Iniciativas del Gobierno Avivan Recelo entre Militares y Policías.

La adquisición de armamento ruso, de calibres que usualmente son de uso militar, para la nueva Guardia Republicana, reavivó, según una nota de opinión publicada por el semanario *Búsqueda*, el viejo recelo que existe entre militares y policías. Según relata el semanario, una serie de decisiones gubernamentales son objeto de preocupación de Oficiales de las FF.AA. y de la Policía. *“Son muchas las actitudes y hechos inquietantes: la compra de armas largas, de blindados, de armas para francotiradores, la desesperación por sacarnos gente”*, dijo una alta fuente militar a *Búsqueda*. En la Policía, el balance que se hace es casi el opuesto. Varios Oficiales consultados opinaron que esta es la *“primera vez”* que un gobierno le da a esa institución *“todas las herramientas que necesita”* para cumplir su función y que por eso los militares *“desconfían”*. *“Desde el retorno a la democracia las FF.AA. siempre sintieron que nos tenían abajo de la pata; bueno, eso parece que se está terminando”*, sostuvo un jerarca policial que prefirió mantener su nombre en reserva. Antes de asumir el nuevo gobierno en 2010, el Frente Amplio (FA) acordó con los partidos de la oposición una serie de medidas para combatir la creciente inseguridad pública. Una de ellas, plasmada luego en la Ley de Presupuesto, era darle alcance nacional a la Guardia Republicana. La idea de crear ese cuerpo dentro del Ministerio del Interior (MI) generó resistencias en ámbitos castrenses. Otra de las iniciativas gubernamentales que según integrantes del Ejército Nacional (EN) favorece a la Policía en detrimento de las FF.AA. es la decisión del Poder Ejecutivo (PE) de pasar militares al MI. Hace más de un año, el Presidente de la República, José Mujica, anunció que cerca de 1.000 soldados ocuparían las vacantes en la Policía. Según el semanario, ni bien se conoció la propuesta, la Jefatura de Policía de Montevideo hizo un llamado para cubrir con civiles las vacantes que estaban destinadas a los militares. Esa medida fue suspendida por orden del Ministro del Interior, Eduardo Bonomi. Las negociaciones entre las dos secretarías de Estado para definir el marco jurídico en el que se haría el pasaje de los efectivos llevaron meses. Cuando se llegó a un acuerdo y se concretó el llamado a aspirantes, otros hechos dificultaron el procedimiento. Las autoridades del MI recibieron denuncias de que en algunos cuarteles los soldados que expresaban interés por el tema eran sancionados. Incluso conocieron al menos 4 casos de militares que pidieron iniciar los trámites y fueron dados de baja, lo que les impedía seguir adelante, explicaron informantes de esa cartera. Los inconvenientes que surgieron en el proceso fueron discutidos en las más altas esferas del gobierno. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, transmitió a Mujica que había problemas en el pasaje de militares a la Policía. El Presidente intercedió y

destrabó la situación, dijeron al semanario *Búsqueda* fuentes oficiales. Finalmente, el 1º de febrero se concretó el pasaje de 342 militares: 198 para Jefatura de Montevideo, 63 para la Guardia Republicana, 52 para la Jefatura de Canelones y 29 para la Dirección Nacional de Bomberos.
(Semanario *Búsqueda* – Política – 23/02/2012)

20- Irregularidades en la Armada Nacional

En el marco de las investigaciones por las irregularidades detectadas en la Armada Nacional (AN), según informó el matutino *La República*, el empresario que le “prestó” su cuenta bancaria a uno de los Oficiales navales procesados por malversación de fondos, es el que tiene la situación más comprometida dentro del grupo de doce indagados por actividades delictivas asociadas a los hechos. Ocho de los empresarios, todos proveedores de la AN debieron comparecer ante la Justicia como indagados por su participación en los delitos. Las investigaciones refieren a irregularidades en las compras de los marinos del año 2003 hasta el año 2008 inclusive. Paralelamente, la Jueza especializada en crimen organizado, Dra. Graciela Gatti investiga otras maniobras con unos 4.500 vales de combustible, todos firmados por la AN. El actual Cte. en Jefe de la AN, V/A Alberto Caramés, es uno de los Oficiales que está siendo investigado. Caramés, quien designó como abogado defensor al penalista Gustavo Bordes, declaró a mediados de diciembre de 2011 ante Graciela Gatti y la Fiscal Dra. Mónica Ferrero. El Cte. en Jefe de la AN fue interrogado por dos compras presuntamente irregulares que realizó la Prefectura Nacional Naval (PNN) en momentos en que él se desempeñaba como Jefe de la Dirección de Material Naval (DIMAT), cargo que ocupó hasta llegar a la Comandancia.

(La República – Política – y El País – Nacional – 23/02/2012)

21- MDN Cedería Predio para Construcción de Estadio de Peñarol

En el marco del proyecto de construcción del estadio del Club Atlético Peñarol, la Intendencia Municipal de Canelones (IMC), analiza la posibilidad de llevar adelante el emprendimiento en un predio del Parque Roosevelt (Departamento de Canelones, aprox. 2 Kms. al E de Montevideo). Allí se encuentra en comodato, desde el año 1980, la Brigada N° 1 de Ingenieros del Ejército Nacional (EN). A propósito del tema, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, realizó una conferencia de prensa en la que anunció su conformidad con ceder el predio para que avance el plan, pese a que el permiso para su uso caducaría en el año 2040. *“Nos corresponde explicar que ese lugar está libre hace mucho tiempo. Que ya lo dije: está semi-abandonado, por no decir abandonado del todo. Que la Brigada de Ingenieros y el Comando del Ejército tienen toda la voluntad de colaborar al máximo para que ahí se instale un proyecto, como lo que está programando el Club Atlético Peñarol, que sería un estadio para 39 mil personas y que produciría un cambio sustantivo a beneficio no solo del parque, sino de la ciudad aledaña, gente muy humilde. Eso cobraría vida, recuperaría el estado propicio para que las familias lo disfrutaran”*, agregó el Minsitro.

(El País – Nacional – 24/02 y 02/03/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 02/03/2012)

22- Uruguay Brindó Apoyo en Incendio de la Base Antártica de Brasil

Miembros del personal de la Base Científica Antártica Artigas participaron en tareas de rescate tras el incendio producido en la base brasileña Estación Antártica Comandante Ferraz (EACF), ubicada a unos 25 kilómetros de la Base uruguaya. El médico de la Base Artigas colaboró en la atención sanitaria y el Buque "ROU 22 Oyarvide", de la Armada Nacional (AN), fue dispuesto para colaborar en las tareas de apoyo, informó el Instituto Antártico Uruguayo (IAU). Una explosión en la base militar Comandante Ferraz motivó la evacuación de sus 60 integrantes, la mayoría científicos, hacia la base chilena Eduardo Frei, para luego ir hacia Punta Arenas, Chile. El IAU informó que hasta la tarde del accidente habían fallecido dos miembros del equipo de investigadores brasileño.

(El País – Ciudades – 26/02/2012)

23- 183º Aniversario de Prefectura Nacional Naval

El día 9 de febrero se celebró el 183 aniversario de la creación de la Prefectura Nacional Naval PNN, cuyo primer titular fue el Cnel. Pablo Zufriategui, uno de los 33 Orientales (principales gestores de la independencia del Uruguay). Con este motivo, se desarrolló en el edificio de la PNN una ceremonia en la que participaron efectivos de la institución, autoridades y representantes privados del quehacer portuario, marítimo y naviero. El acto fue propicio para el reconocimiento de una decena de efectivos por su dedicación al servicio y actos destacados, con la entrega de diplomas al valor y al mérito. El Jefe de la PNN, C/A Federico Lebel, detalló las innumerables tareas desarrolladas a lo largo del año, muchas de las cuales fueron realizadas en una conjunción de esfuerzos con numerosas instituciones públicas y privadas.

(El País – Nacional – 27/02/2012)

24- Reino Unido Donó Nuevo Simulador de Tiro

El Reino Unido donó al Ejército Nacional (EN) un sistema computarizado de simulación para entrenamiento de tiro. Este sistema reemplaza un simulador que también había sido donado por el Reino Unido. Dicho sistema se encuentra actualmente fuera de servicio después de años de uso en el entrenamiento para las Misiones de Paz de la ONU.

(El País – Nacional – 28/02/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.lr21.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en

<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 01/2012

Período: 03/03/2012 a 09/03/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Aeropuerto de Carrasco: Nuevas Fallas en los Radars	1
2- Rendición de Cuentas Incluirá Mejoras Para Personal Militar	1
3- Denuncian a 8 ex Tupamaros por Asesinato de Cnel. Artigas Álvarez	2
4- Jueza Rechaza Pedido de Prescripción de los Delitos de la Dictadura.....	2
5- Armada Nacional Apunta al Resurgimiento de la Industria Naval.....	3
6- Se Reúne Gabinete de Seguridad Encabezado por Mujica.....	3
7- Oscar Botinelli: "Hay Antimilitarismo, que Viene de Martín Fierro"	4
8- Recuperarán Viviendas sin Terminar para Alojamiento de Personal de Regimiento4	
9- Edificio del CALEN Pasará a ser del Instituto Nacional de DD.HH.	5
10- Estado Asumirá Responsabilidad por Violación de DD.HH. en Dictadura	5
11- Procesan a ex Policía por la Muerte de Julio Castro	6
12- Frente Amplio Propone Líneas Generales para Ley de Inteligencia.....	7
13- Ivone Passada Preside Comisión de Defensa de Diputados.....	7
14- Incautaron Subametralladora Robada en la Base de Boiso Lanza	8
15- Trabajadores de Pluna S.A. Preparan Paralización	8
16- Caso Perrini: Declaró el Gral. Barneix y Continúan las Investigaciones	8
17- Sismo en Haití no Afectó Base Uruguaya.....	9
18- Prefectura Naval Retira Destacamento de Muelle del Cerro	9
19- Defensa Compró 60 Camionetas Land Rover por más de US\$ 2.000.000.	10
20- Opinión: "El Juego de la Ambigüedad".....	10
21- Crónica: "Sin Hacer Olas"	10

1- Aeropuerto de Carrasco: Nuevas Fallas en los Radars

La consola de control de radares del Aeropuerto Internacional de Carrasco sufrió un apagón de 10 minutos el pasado 3 de marzo, según informó al diario *El País* la gremial de controladores aéreos. Respecto al número de aviones que volaban sobre el espacio aéreo uruguayo durante dicho incidente, no se han recibido informes, ni de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), ni de los controladores de vuelos. La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica instrumentó un plan de contingencia, que consistió en secuenciar los tránsitos en intervalos de 15 minutos, como forma de mantener la continuidad y la seguridad. Esto retrasó las partidas de aeronaves, pero posibilitó el aterrizaje seguro de los vuelos que ingresaban al país. Entre el 29 y el 31 de enero, ya habían ocurrido fallas en el monitoreo de los vuelos en dicho aeropuerto.

(El País – Nacional - 03/03/2012)

2- Rendición de Cuentas Incluirá Mejoras Para Personal Militar

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro anunció que pretende promover un nuevo aumento para el personal de menores ingresos en las FF.AA. que comenzaría a regir a partir del 1º de enero de 2013. En 2011 el personal subalterno recibió un aumento de 1.500 pesos, que deberá llegar a

3.000 pesos (19,5 pesos=1 usd) según anunció en su momento, el entonces Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla. Fernández Huidobro considera que luego de aprobarse un aumento sustancial para el personal de nivel medio y superior, que comenzó a regir este mes, debe volver a centrarse la mirada en *“los más postergados”*. Además de proponer un aumento salarial, que debería incluirse en la Rendición de Cuentas de este año y que comenzaría a regir en enero de 2013, el Ministerio de Defensa considera estrechar vínculos con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para elevar las condiciones de vida del personal que se encuentran en peor situación, así como desarrollar nuevos planes de vivienda. Asimismo, considera fundamental atender especialmente a la juventud, como forma de mejorar el reclutamiento y la permanencia en filas militares. Fernández Huidobro indicó además que el auge económico y la mejora general a nivel salarial, así como la baja desocupación que vive el país, atentan contra la permanencia y calidad del personal. Por otra parte, el Ministro señaló que promoverá la una *“ley anti-inmigración”* (del personal especializado) para la Fuerza Aérea, como forma de evitar la fuga de sus pilotos hacia puestos laborales civiles en aerolíneas comerciales.
(La República – Política - 04/03/2012)

3- Denuncian a 8 ex Tupamaros por Asesinato de Cnel. Artigas Álvarez

El hijo del Cnel. Artigas Álvarez presentó una denuncia penal por la muerte de su padre, hermano del ex dictador Tte. Gral (r) Gregorio Álvarez (1981-1985). Se trata de la primera denuncia penal contra ocho ex guerrilleros del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN – T), informó el matutino *El País*. Álvarez fue asesinado el 25 de junio de 1972. La denuncia recae sobre Ángel Yoldi Aciet, Alba Mabel Antúnez, Alberto Ulises Costa Barreiro, José Luis Rodríguez, Enrique Espinosa Bentancour, Fernando Mayands Eguigren, Juan Víctor Vivanco y Loreley Alemany Vias. El diario *El Observador* informó que según la denuncia, los encargados del asesinato fueron, José Luis Rodríguez quien *“vació su pistola calibre 45”* y Alberto Ulises Costa Barreiro que *“hizo cuatro disparos con su revólver calibre 38”*. El mismo diario consignó que Rodríguez confesó durante una entrevista en 2007 en el programa *“La noticia y su contexto”* de *Canal 5*, que fue él quien mató a Álvarez. *“Esperé a que me mirara a la cara, y entonces ejecuté la acción”*, reconoció Rodríguez en dicha entrevista. El ex guerrillero estuvo preso en el Penal de Libertad entre 1973 y 1985 y ahora vive en el exterior. Rodríguez señaló que Álvarez fue asesinado porque *“estaba haciendo un trabajo de inteligencia y había matado personalmente a un compañero a patadas”*. Militares retirados y familiares de víctimas asesinadas por ex guerrilleros preparan iniciar más acciones judiciales, como la referidos a la ejecución del agente policial Carlos Rubén Zembrano Rivero, y de los coraceros Ariel Soto y Nelson Lima Gutiérrez.

(El Observador – Actualidad Nacional – y El País – Nacional – 04/03/2012)

4- Jueza Rechaza Pedido de Prescripción de los Delitos de la Dictadura

La Jueza Dra. Livia Pignataro, quien lleva adelante la investigación por el homicidio del médico Vladimir Roslik en 1984, rechazó un pedido de prescripción presentado por la defensa de un grupo de militares que pueden ser indagados por la causa. La Jueza alegó la vigencia de la ley aprobada en octubre de 2011, que restableció la pretensión punitiva del Estado para los

delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura (1973-1985). Para los militares la norma es inconstitucional. La Jueza deberá elevar el expediente a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) que tendrá que pronunciarse sobre la legalidad de la ley. Por otra parte, el Juez Penal Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini, defiende la tesis que la prescripción de los crímenes de la dictadura deben contarse desde la llegada del Frente Amplio al gobierno, porque considera que es la única administración que demostró voluntad política de no impedir la investigación y procesamiento de los crímenes y violaciones de los DD.HH. cometidos en la dictadura (1973-1985).

(El País – Nacional – 04/03/2012; Búsqueda – Política – 08/03/2012)

5- Armada Nacional Apunta al Resurgimiento de la Industria Naval

Desde hace cuatro años la Armada Nacional (AN) lleva adelante un proceso de reactivación de la industria naval en apoyo del cabotaje nacional en la hidrovía del Río Uruguay y la hidrovía Paraguay-Paraná. Además el proyecto incluye de reparaciones navales que Brasil no puede atender. En una entrevista realizada por el matutino *El País* al Cte. en Jefe de la AN, C/A. Alberto Caramés, destacó el trabajo del Astillero de la Armada desde la construcción de varias embarcaciones, dos barcasas para el transporte de celulosa, y dos barcasas cisterna auto-propulsadas para el ente estatal ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland). Actualmente se está finalizando la construcción del correspondiente remolcador-empujador para ambas unidades. Esto dio fuerza al nacimiento del cluster naval que en base a la infraestructura del astillero de la Armada inició esta nueva etapa la construcción de tres barcasas de gran porte para la empresa Montes del Plata. *"Por eso estamos pidiendo el marco legal que definitivamente nos permita ser más competitivos"*, indicó Caramés, y agregó que *"con estas construcciones estamos demostrando nuestra capacidad tecnológica y que podemos seguir avanzando, (...) la idea más importante como enfoque central, en lo que hace a la AN, es coadyuvar a los apoyos que requiere la hidrovía del río Uruguay y la hidrovía Paraguay-Paraná"*. Asimismo, el Cte. en Jefe de la Armada, aseguró que si bien Uruguay cuenta con una "excelente" Ley de Astilleros que ofrece ciertas ventajas competitivas frente a otros países, y a su vez se otorga a los inversores seguridades jurídicas, se requiere un marco legal. Por tal motivo el Servicio de Reparaciones Construcciones y Armamento (SRCA) ha presentado al Ministerio de Defensa Nacional diferentes alternativas que faciliten el proceso de compra y el reclutamiento de personal necesario. Caramés indicó que se ha estado capacitando mano de obra en las ramas de caldereros, cortadores, soldadores, mecánicos, operadores para manejar sofisticada maquinaria industrial, así como también soldadura robótica y otras técnicas. Caramés concluyó que el desarrollo de la industria naval es un proyecto que significa un gran desafío para el Uruguay.

(El País – Economía – 05/03/2012)

6- Se Reúne Gabinete de Seguridad Encabezado por Mujica

El matutino *El País* informa que el Presidente de la República, José Mujica, encabezará la próxima reunión del gabinete de seguridad. El mismo está integrado por el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro; el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi; el Canciller Dr. Luis Almagro; el Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori; el Secretario de Presidencia,

Dr. Alberto Breccia, el Prosecretario de Presidencia, Dr. Diego Cánepa; y el Director de la Oficina Nacional de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Ec. Gabriel Frugoni.

(El País – Nacional - 05/03/2012)

7- Oscar Botinelli: "Hay Antimilitarismo, que Viene de Martín Fierro"

El matutino *La República* publicó una entrevista al politólogo Oscar Botinelli en lo que se refiere a la relación de la sociedad uruguaya con las FF.AA.. Botinelli señala en primer lugar que *"Si a la gente se le pregunta si quiere juzgar a los violadores de los derechos humanos, hay una abrumadora mayoría que dice que sí."* Para el politólogo, en Uruguay existe un "antimilitarismo" que *"no hay que buscarlo en el período de la dictadura, sino en Martín Fierro. A eso yo le llamaría "antimilitarismo" y es algo que viene del siglo XIX, que se expresa más fuerte en los blancos que en los colorados. Uruguay nunca construyó unas Fuerzas Armadas que socialmente fuera un prestigio pertenecer a ellas. Nunca tuvo fuerzas Armadas de élite, porque para las familias de élite no resultaba prestigioso tener oficiales militares. Las Fuerzas Armadas fueron para las capas medias bajas, que les aseguraba enseñanza y alimentación: una carrera no demasiado bien paga, pero segura (...) Hay una especie de larvado antimilitarismo, bajo una idea muy extendida de para qué sirven los militares"*. A continuación, Botinelli sostiene que *"en los últimos tiempos las Fuerzas Armadas lograron mucho respeto por las misiones de paz, porque la población siente que están representando al país: una forma de camiseta celeste, más riesgosa por cierto"*. Finalmente, el politólogo afirma que *"Es muy importante que el nuevo ministro, Eleuterio Fernández Huidobro, busque una mayor integración de la sociedad civil y las Fuerzas Armadas."*

(La República – Política – 05/03/12)

8- Recuperarán Viviendas sin Terminar para Alojarse Personal de Regimiento

El pasado 05/03 se realizó una reunión en Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres (aprox. 300 Km al NE de Montevideo, próximo a la frontera con Brasil) entre el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro; el Intendente de Treinta y Tres, Dardo Sánchez y el Alcalde de dicha localidad, Óscar Viera. Las autoridades quieren atender la demanda habitacional que se genera por la incorporación de los nuevos efectivos a partir de la instalación en la localidad del Regimiento de Caballería "Dragones Libertadores de Caballería Mecanizada Nº 9". En el encuentro se trató el proyecto de recuperación de un complejo de viviendas que están sin terminar y en estado de abandono. Las viviendas en cuestión son las que componen el complejo de viviendas DC 28, obra abandonada hace unos 20 años con un importante avance de construcción. Para el Intendente Sánchez, lo primero que hay que verificar de las viviendas son los aspectos de la propiedad. Sánchez dijo que el *"predio corresponde a la Intendencia, pero la viviendas fueron construidas por el Banco Hipotecario, hoy Agencia Nacional de Viviendas"*. El Cnel. Héctor Rovira, Cte. de la Brigada Nro. 2 de Caballería, con asiento en Melo departamento de Cerro Largo (Aprox. 400 Km al NE de Montevideo), de la que depende la unidad de Santa Clara, dijo que los contactos con la Agencia Nacional de Vivienda se mantienen desde el inicio del año y que para el 15/03 está prevista la próxima instancia, con el Ministro y los Intendentes. *"Vamos a poner sobre la mesa las posibilidades que tenemos"*

nosotros de colaborar y que el personal tenga una solución habitacional", indicó. Sobre la incorporación del personal, explicó que *"estamos conformando al jefe, al segundo jefe, falta traer las demás oficinas que se instalarán de a poco. Es un proceso del que este es el primer paso"*. Indicó que a partir del 05/03 el regimiento queda con un número considerable de efectivos.
(El País – Nacional – 05/03/2012)

9- Edificio del CALEN Pasará a ser del Instituto Nacional de DD.HH.

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) entregará el lunes 12/03 a la Presidencia de la República el edificio donde funcionaba el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). El Poder Ejecutivo lo mantendrá hasta abril, y luego lo cederá al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). El edificio fue utilizado como centro de detención durante la dictadura (1973-1985). Allí funcionaba el Servicio de Información y Defensa (SID) y estuvieron detenidos los sobrevivientes de "Automotores Orletti" (centro clandestino de detención de la dictadura argentina) trasladados en forma clandestina a Uruguay durante el denominado "primer vuelo", así como María Claudia García de Gelman y los hermanos Anatole y Victoria Julien Grisonas. El INDDHH es una institución del Poder Legislativo, que tiene por cometido la defensa, promoción y protección en toda su extensión de los DD.HH. reconocidos por la Constitución y el Derecho Internacional. Por su parte, el CALEN pasará a funcionar en un local actual sede del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA). Por otro lado, esta semana caducó el plazo para la presentación de candidatos a integrar el Consejo Directivo del INDDHH, integrado por cinco miembros. La Comisión Especial de DD.HH. de la Asamblea General, comenzará a analizar los nombres de los postulantes para integrar la dirección del INDDHH. Se prevé que en abril, la Asamblea General votará los nombres de los consejeros de dicho instituto. Según el matutino *La República*, hasta el momento han trascendido para ocupar el consejo directivo los nombres de la Fiscal Dra. Mirtha Guianze, propuesto por la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, y también por el PIT-CNT (Central Única de Trabajadores); así como el de los abogados Dr. Hebe Martínez Burlé y Dr. Pablo Chargoña; y el Ombudsman de Montevideo, Fernando Rodríguez. En otro orden, en un comunicado conjunto, 20 organizaciones sociales reclamaron *"transparencia"* y *"publicidad"* en el proceso de elección de las cinco personas que dirigirán el INDDHH. Las agrupaciones subrayan que la elección de los postulantes *"debe estar al margen de cualquier criterio de cuotificación política"*.

(La República – Política – 05 y 09/03/2012; El País – Nacional – 06/03/2012)

10- Estado Asumirá Responsabilidad por Violación de DD.HH. en Dictadura

El Presidente de la República, José Mujica, manifestó que asumirá la *"responsabilidad"* en nombre del Estado cuando el 21 de marzo sea el orador en el Palacio Legislativo en el acto de desagravio por las violaciones a los DD.HH. cometidas durante la dictadura (1973-1985). Opinó que los Ctes. En Jefe de las FF.AA. deberían estar presentes, aunque aún no se ha cursado ninguna invitación. *"Voy a hablar en nombre del Estado, tengo que asumir esa responsabilidad. Gustarme no me gusta nada porque el perdón es un territorio subjetivo de las cosas que se llevan adentro"*, expresó Mujica

al matutino *La República*. Asimismo, en su espacio radial en la emisora *M24*, el Presidente afirmó que el acto del día 21/03 “*No es otra cosa que cumplir de buena fe con una decisión que tenemos que acatar*”, en referencia al fallo de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) por el caso Gelman. Mujica además indicó que “*No pensamos que es una fecha definitiva ni nada por el estilo, ni un antes ni un después. Es una obligación jurídica del Estado uruguayo ante una decisión de un organismo que hemos reconocido en su momento*”. Por su parte, Alberto Breccia, Secretario de Presidencia, explicó que “*será un acto en el que se asumirá la responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos y no se pedirá perdón. Se hará en estricto cumplimiento a lo dictado oportunamente por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el caso Gelman contra el Estado uruguayo*”. Macarena Gelman habló en *Canal 4* sobre el acto que se realizará el próximo 21 de marzo. Aseguró que no debería tratarse de un acto de perdón ya que “*el perdón es voluntario e individual (...) No he visto ningún arrepentimiento de quienes cometieron estos horrores, por lo que no tendría sentido un acto de perdón*”, argumentó. Por otra parte, según informó el matutino *El País*, el Presidente del Directorio del Partido Nacional (PN), Senador Luis Alberto Heber (Herrerismo/ Partido Nacional), preguntará al Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori, y al Secretario de la Presidencia, Dr. Alberto Breccia, el alcance del acto. Según se informa en *El País*, en caso de ser una declaración de “perdón general”, el PN exigirá que allí se incluyan los perjuicios cometidos a ciudadanos por la subversión previa a la última dictadura cívico-militar. Finalmente, según informaron varios medios de prensa, el acto del día 21 tendrá dos partes. La primera a las 11 de la mañana en la sede del edificio donde funcionó durante la dictadura el Servicio de Información y Defensa (SIDE). Allí, como también lo dictaminó la CIDH, se colocará una placa recordatoria. A las 16 horas del mismo día, en la sala de la Cámara de Representantes, se realizará el acto en que el Presidente Mujica dará un discurso. Al acto serán invitados los 130 legisladores y los integrantes de la Suprema Corte de Justicia. No será una sesión de la Asamblea General, se informó desde Presidencia de la República.

(El Observador – Actualidad Nacional – 05 y 08/03/2012; La República – Política – 05, 06, 07 y 09/03/2012; El País – Nacional – 06 y 09/03/2012)

11- Procesan a ex Policía por la Muerte de Julio Castro

El Juez Penal Dr. Juan Carlos Fernandez Lecchini procesó con prisión al ex policía Juan Zabala, como cómplice por el homicidio especialmente agravado del maestro y periodista Julio Castro, asesinado durante la última dictadura (1973-1985). Fernandez Lecchini desechó la responsabilidad del Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo, a quien concedió el beneficio de la duda, debido a que no se encontraron elementos suficientes que verifiquen que haya dado la orden de detención Castro. Este es el primer procesamiento con prisión en el caso Julio Castro, cuyos restos fueron encontrados el pasado 21/10/2011, en el Batallón Nro.14, ubicado en la localidad de Toledo (Canelones, aprox. 20 Kms. al NE de Montevideo). Las pericias indicaron que recibió un disparo en la cabeza, sus manos y pies estaban atados y la pericia forense detectó que había sufrido apremios físicos. Aún no se pudo determinar quiénes fueron los autores materiales del homicidio. Zabala, junto con el militar Julio César Barboza (quien no fue responsabilizado penalmente), y otro militar que no ha podido ser identificado, detuvo a Castro el 01/08/1977 en la zona de Rivera y Soca, en el

marco de un operativo del Servicio de Información y Defensa (SID). El Juez Fernández Lecchini y la Fiscal Dra. Mirta Guianze no pudieron establecer quién dio la orden de detener a Castro, ya que existen dudas sobre si fue el Cnel. (r) Juan Rodríguez Buratti (quien se suicidó en 2006) o el retirado encarcelado Cnel. (r) Gavazzo. En su resolución, el Juez señala que Zabala dirigió el operativo que derivó en la detención de Castro, cosa que fue reconocida por el propio policía. Zabala *"sabía que integraba, en el SID, el aparato de las Fuerzas Conjuntas y que la guerra no era limpia. Cualquier afirmación en contrario es pueril, inverosímil y desmerecedora del relato"*, indicó el Juez. Y así, *"sabía que colaboraba a una privación antijurídica de libertad"* que *"aportaba a una situación ilícita que podía ser la más grave: la muerte (de Castro)"*, explica el magistrado, y agrega que, *"Los métodos de la represión contra la guerrilla obviamente no fueron lícitos y no estaban permitidos ni por la Constitución ni por las leyes ni por la normativa internacional que regía respecto de Uruguay"*. Sin embargo, el Juez sostiene que Zabala *"no merece"* ser penado como autor del homicidio de Castro sino como cómplice. Y recuerda que el policía revistó en el SID solo durante un año, por lo que *"no tuvo un notorio papel"* en la represión. El magistrado señala además que Gavazzo *"miente"* cuando al declarar dijo desconocer la existencia de la casona en av. Millán y Loreto Gomensoro, la cual afirmó que supo de su existencia por la prensa. De todos modos, el Juez explica: *"El indicio de personalidad de Gavazzo, de capacidad moral de disponer de la libertad y más, de los enemigos, no permite concluir que en el caso concreto de Castro hubiera realizado esa disposición"*. Al inicio de su resolución, el Juez argumenta los motivos por los que entiende que el homicidio de Castro no prescribió *"Existe una jurisprudencia que sostiene que los delitos de lesa humanidad son tipificables hoy a pesar de no estar escritos en la década de los setenta"*. La Fiscal Guianze adelantó que apelará la resolución judicial sobre Gavazzo, aunque señaló que, el fallo, comprendido éste en su totalidad, implica *"un avance en la jurisprudencia local"* al considerar el Juez la imprescriptibilidad del delito por considerarlo de lesa humanidad.

(La República – Política – 06 y 07/03/12; El Observador – Actualidad Nacional – 06/03/12; El País – Nacional – 07/03/12; Semanario Búsqueda – Política – 08/03/12; Semanario Brecha – Política – 09/03/2012)

12- Frente Amplio Propone Líneas Generales para Ley de Inteligencia

El Frente Amplio (FA) presentó las líneas generales que según el oficialismo debe tener la futura ley de Inteligencia que se está discutiendo junto con la oposición en una comisión especial creada en el Parlamento. La normativa vigente establece que el Coordinador de Inteligencia del Estado, solamente reporta al Poder Ejecutivo y no al Parlamento.

(El País – Nacional - 06/03/2012)

13- Ivone Passada Preside Comisión de Defensa de Diputados

Por primera vez en la historia del Parlamento uruguayo, una mujer preside la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. Se trata de la Diputada Ivone Passada (Corriente de Acción y Pensamiento-Libertad/Frente Amplio). A la primera sesión asistió el Subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez.

(El País – Nacional - 07/03/2012)

14- Incautaron Subametralladora Robada en la Base de Boiso Lanza

Fue incautada una subametralladora FMK-3, que fuera robada de la base Boiso Lanza de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), en septiembre de 2007. En un operativo realizado por personal policial de la División IV de Jefatura de Montevideo, el 6 de diciembre del pasado año, fue detenido un automóvil, en el que viajaban una mujer y un hombre. Mientras el hombre logró fugarse, la mujer, de 22 años, con antecedentes penales relacionados a estupefacientes, fue procesada luego de ser detenida en posesión de la mencionada arma. En 2007, la investigación supervisada por el Juez Penal Dr. Ricardo Míguez, concluyó que cuatro soldados de la base habían robado las armas del depósito donde las guardaban los efectivos de la Policía Militar. La Justicia continúa la investigación buscando pistas que permitan aclarar totalmente el robo de aquellas armas, estableciendo como llegó la subametralladora a manos de la procesada y con qué destino la transportaba. Se sigue buscando al hombre que escapó, ya que también podría arrojar datos importantes para aclarar totalmente el mencionado robo.

(La República – Justicia - y El País – Ciudades - 07/03/2012)

15- Trabajadores de Pluna S.A. Preparan Paralización

La Organización de Funcionarios de Pluna S.A., aplicarán medidas sindicales en reclamo de mejores condiciones laborales y aumentos salariales. Las mismas afectarán el Aeropuerto Internacional de Carrasco y el Aeropuerto de Laguna de Sauce, ambos aeropuertos son dependientes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), a través de la Dirección Nacional de Aviación e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA). Los funcionarios de Pluna anunciaron que dejarán de realizar horas extras en las áreas de tráfico, ventas, servicios a bordo, planeamiento de vuelos, definición de tripulación y programación de las pantallas que marcan el estado de los vuelos en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. En tanto en Laguna de Sauce, la tripulación no volará en sus días de descanso y aplicará medidas de manera sorpresiva. Además se propone un paro de 48 hrs. en Semana Santa.

(El País – Nacional – 08/03/2012)

16- Caso Perrini: Declaró el Gral. Barneix y Continúan las Investigaciones

En el marco de las investigaciones que la Justicia lleva adelante por el asesinato de Aldo Perrini en 1974, el Gral. Pedro Barneix declaró ante la Jueza Dra. Mariana Mota, y la Fiscal Dra. Ana María Tellechea. Para el estudio del caso, la Justicia cuenta con un documento de la época en que ocurrió el asesinato. Se trata de un expediente de la Justicia Militar que contiene las declaraciones de oficiales, soldados y médicos, y también el resultado de la autopsia realizada en el Hospital Militar, que determina como causa de la muerte las lesiones provocadas por los castigos corporales. En su momento, la muerte de Perrini impuso una investigación interna, que estuvo a cargo del Cap. Pedro Bonjour, Juez sumariante. En dicha investigación se señala que tres militares estuvieron presentes durante el último interrogatorio a Perrini, se trata del Cap. Baudean, Tte. Puigvert y propio Barneix. De acuerdo a fuentes a las que accedió el Semanario *Brecha*, el testimonio de Barneix ante la Jueza Mota tomó un rumbo inédito hasta el momento en las investigaciones por violaciones a los DD.HH., al incriminar a dos colegas para eludir su propia responsabilidad. Barneix declaró que él había intentado impedir que Baudean

siguiera interrogando a quién ya estaba desvanecido. Asimismo, Barneix declaró que en su momento fue obligado por el Cap. Bonjour a firmar una declaración falsa, en la que afirmaba haber intentado reanimar a Perrini. El proceso judicial continúa.

(Semanario Brecha – Política - 09/03/2012)

17- Sismo en Haití no Afectó Base Uruguaya

El contingente militar uruguayo desplegado en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) no sufrió daño ni afectación alguna de su personal tras un nuevo temblor de escala 4,6 grados en la escala de Richter, que causó alarma en la población local. El Ejército Nacional a través del Centro Coordinador de Operaciones de Paz, informó sobre este evento registrado en las cercanías de la ciudad de Puerto Príncipe donde está asentado parte del contingente uruguayo. De acuerdo con los reportes oficiales, *"no se sufrió ningún tipo de daño ni afectación al personal ni al equipamiento del Ejército Nacional"*. Las autoridades haitianas no han informado de daños de consideración. El suceso creó pánico entre habitantes de los barrios del centro y las periferias del sur y el norte de la ciudad que salieron corriendo de sus casas. Los haitianos no olvidan el devastador terremoto del 12 de enero de 2010, que arrasó a Puerto Príncipe y varias ciudades del país con un saldo de 300 mil muertos y 1.5 millón de damnificados.

(La República – Política – 09/03/2012)

18- Prefectura Naval Retira Destacamento de Muelle del Cerro

La Prefectura Naval retiró el destacamento que tenía en el muelle público del Cerro (periferia de Montevideo). La medida fue argumentada por la falta de personal. La oficina de prensa y relaciones públicas de la Armada Nacional (AN) confirmó el retiro del personal de Prefectura del destacamento en el muelle del Cerro. *"Hubo que hacer una redistribución de personal debido a necesidades operativas de la Prefectura y en base a un estudio de dónde la medida afectaría menos"*, dijo al matutino *El País* el C/G Sergio Bique, vocero de la AN. El personal de Prefectura se viene reduciendo desde años atrás, mientras que la actividad marítima crece, dijeron integrantes de esa dependencia a *El País*. La Armada cuenta con unos 4.200 efectivos, de los cuales aproximadamente 1.200 están en Prefectura, que tiene a su cargo la seguridad de la costa y de ríos interiores. En Montevideo, la Prefectura tiene entre sus cometidos el de control del movimiento del puerto capitalino, además de destacamentos en Mántaras y ANCAP y, además del mencionado muelle del Cerro. El final de la presencia de la Prefectura Naval provocó la rápida reacción de los pescadores que utilizan el lugar y de vecinos de la zona, que a poco tiempo de confirmar la noticia comenzaron a recolectar firmas para una carta que presentarán a las autoridades marítimas, a las que solicitarán que se retome el servicio de Prefectura en el muelle. La preocupación de pescadores y vecinos pasa por la seguridad del lugar. Uno de los pescadores de la zona dijo a *El País* que *"La situación de seguridad es complicada y la presencia de marineros persuade a los delincuentes. Los pescadores no podemos dejar nada arriba de los barcos porque al otro día no queda nada"*. Por su parte, Gabriel Otero, Alcalde del municipio A, que incluye el Cerro, manifestó a *El País* su interés en que el destacamento de la Prefectura en ese

muelle, que calificó como un lugar *"histórico y de encuentro del barrio"*, siga funcionando. *"Es muy importante la situación de este municipio donde tenemos kilómetros de costas. La seguridad es un tema permanente acá"*, dijo el jerarca. En ese sentido, destacó que tiene un *"muy buen relacionamiento"* con las autoridades de Prefectura de la zona, con las que trabajaron en operativos conjuntos en playas y campamentos.
(El País - Nacional – 09/03/2012)

19- Defensa Compró 60 Camionetas Land Rover por más de US\$ 2.000.000

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) compró 60 camionetas marca "Land Rover" por un monto de US\$ 2.125.911 (dólares), según una resolución del Presidente de la República, José Mujica, y del Ministro de la cartera, Eleuterio Fernández Huidobro. Previo a la compra, la Dirección de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa *"informó que se cuenta con disponibilidad suficiente para atender la referida erogación"*, según afirma la resolución final. Agrega que la compra de estos *"vehículos 4x4"* fue evaluada *"por asesores especializados"* y que hubo *"intensos trabajos por parte de técnicos e integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones"* en consideración *"a la complejidad de la compra."* En total, se compraron 60 camionetas Land Rover. 30 de ellas son modelo Defender 110-Station Wagon, por un monto de US\$ 1.118.919. Las 30 restantes son Defender 110-Soft top por un monto de US\$ 1.006.992.

(El Observador – Actualidad Nacional – 09/03/2012)

20- Opinión: "El Juego de la Ambigüedad"

El Semanario *Brecha* publicó una nota de opinión referente a las investigaciones por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). En la nota se sostiene que si bien el gobierno se propone admitir la responsabilidad del Estado en los crímenes cometidos durante la dictadura, simultáneamente, diversos organismos estatales *"entorpecen la investigación sobre esos crímenes, retacean información o litigan contra las víctimas para evitar reparaciones."* En la nota se hace referencia a algunos casos en los que familiares de detenidos desaparecidos han debido afrontar el *"retaceo de información"* del Estado, y ante ello tomar iniciativas particulares para poder llegar a conseguir información sobre lo sucedido con sus familiares. Uno de ellos es el caso de Ariel Castro (ver nota 11 de este Informe), nieto de Julio Castro. En entrevista a Radio *El Espectador*, Ariel Castro contó como de forma *"amateur"* obtuvieron información que permitió a la Justicia avanzar en la investigación del caso de su abuelo. La nota finaliza señalando que la declaración de responsabilidad del Estado en los crímenes de la dictadura, y de la creación del Instituto Nacional de DD.HH. (INDDHH), pueden significar *"un cambio en la ambigua política oficial"* sobre DD.HH.

(Semanario Brecha – Política - 09/03/2012)

21- Crónica: "Sin Hacer Olas"

En nota de opinión del Semanario *Brecha*, la periodista Carolina Porley analiza la situación de la reforma de la Defensa Nacional. Según Porley, la implementación de reformas sustantivas encomendadas por la Ley marco de Defensa, *"marcha a paso lento"*. Como evidencia de ello, la nota señala que la Memoria Anual presentada por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en el último Consejo de Ministros *"parece esquivar"* la *"agenda pendiente"* que marca

la Ley marco de Defensa que entró a regir en marzo de 2010. Porley sostiene que tras la gestión del ex Ministro de Defensa, Luis Rosadilla, la asunción del actual Ministro, Eleuterio Fernández Huidobro, significó *“un cambio en la impronta”, que “procuró aplacar las aguas y apoyarse en los militares, lo que, según analistas hipoteca las posibilidades de avanzar en reformas pendientes”*. En tal sentido, cita al politólogo Mag. Julián González Guyer –Director del Programa de Investigación en Seguridad Regional, FF.AA., Política y Sociedad (PRISFAS)-, quien señaló a Brecha que *“desde que renunció Rosadilla no se habló más de la agenda de defensa (...) Ahora la estrategia parece ser otra, más pragmática quizás, de ir procesando cambios sin hacer olas. No sé si es un salto atrás (...) Lo cierto es que algunas cosas se están haciendo pero otras ni se mencionan. Al menos en la Memoria Anual que presentó el MDN no lo hace”*. Uno de los temas de mayor relevancia, y que según la periodista, el MDN no menciona en su plan de trabajo para 2012, es el pasaje de la Justicia Penal Militar al Poder Judicial, *“Eso pese a que desde marzo de 2011 está listo un proyecto de ley al respecto, elaborado por una comisión integrada por técnicos civiles del MDN, las Fuerzas Armadas, y la Suprema Corte de Justicia”*. La nota finaliza citando el último informe de la organización de la sociedad civil SERPAJ (Servicio Paz y Justicia), el cual advierte que se corre el riesgo de *“dejar sin efecto largos meses de negociaciones políticas y trabajo técnico, disolviendo el clima político propicio a la modernización del sistema de justicia militar que trabajosamente se fue creando desde 2006 (con el debate nacional de defensa) (...) Sería lamentable que el proceso judicial se detuviera ahora”*.

(Semanario Brecha – Política - 09/03/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Gustavo Méndez, Patricia Estefanell y Silvina Brun con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 02/2012

Período: 10/03/2012 a 16/03/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Nuevos Hallazgos de Restos Humanos en Batallón 14	1
2- Parlamento Recibió la Nómina de Postulantes para el Instituto de DD.HH. ...	2
3- Desarrollo de Industria Naval: Entrevista al C/N Alejandro Leopold	2
4- Eligen a Rosadilla para Presidir la Comisión de Defensa Nacional	3
5- Ministerio de Defensa Estudia Creación de Fideicomiso	3
6- Caso Gelman: Preparativos para el Acto del 21 de Marzo	3
7- El CODENA Elaborará el "Libro Blanco" de la Defensa Nacional	4
8- Pérez Esquivel: Las FF.AA. <i>"Tienen un Rol que Cumplir con la Sociedad"</i>	5
9- Evitaron Derrame de Combustible de Pesquero Incendiado	5
10- Militares Uruguayos Sitiados por Grupo de Beduinos en el Sinaí.....	6
11- Estudio Revela Problemáticas en la Dinacia	7
12- Crónica: "Formación Militar evita el Estudio de Historia Reciente"	7

1- Nuevos Hallazgos de Restos Humanos en Batallón 14

El pasado 15/03 se produjo un nuevo hallazgo de restos humanos en el Batallón de Infantería de Paracaidistas Nº 14 del Ejército Nacional (EN), ubicado en la zona de Toledo (Depto. de Canelones aprox. 40 kms al N de Montevideo). Aún no puede adelantarse sexo ni edad de la persona. Se trata del cuarto cuerpo recuperado de un detenido desaparecido en dictadura (1973-1985), tras los hallazgos de los restos de Ubagesner Chaves Sosa, Fernando Miranda y el Maestro Julio Castro. El hallazgo se produjo a unos 50 metros del lugar donde el 21/10/2011 se encontraron los restos del Maestro Julio Castro, en el marco de los trabajos de búsqueda del Equipo de Antropología Forense de la Universidad de la República (Udelar), liderado por el antropólogo José López Mazz. Ello puso en marcha el protocolo establecido por el Poder Ejecutivo (PE) y el Poder Judicial (PJ) para las tareas de desenterramiento y posterior identificación de las piezas óseas. En la tarde del 16/03, los restos fueron extraídos, fotografiados e inventariados para su análisis en el Instituto Técnico Forense (ITF) y el posterior análisis genético. El hallazgo por acción de la excavadora implicó el desplazamiento de varios huesos. Empero, el antropólogo López Mazz confirmó que se trata de un cuerpo completo. En este sentido, se trataría de un enterramiento primario, es decir, el cuerpo no fue removido del lugar. La cobertura del cuerpo con cal procuró acelerar la descomposición de los restos, siendo un *"patrón recurrente"* en los enterramientos clandestinos de la dictadura militar para intentar ocultar los rastros del crimen y dificultar la identificación de las víctimas. Asimismo, el antropólogo prefirió no especular sobre el sexo ni la edad de la persona cuyos restos fueron encontrados. *"Hasta que no se tengan pruebas científicas no se puede manejar ningún dato"*, señaló López Mazz. Agregó que *"Cuando se produce un hallazgo la posibilidad es que estemos en una zona donde haya otros enterramientos en la medida que hubo muchísimos desaparecidos. En todos los genocidios hay cierto fordismo en ordenar los espacios y los sistemas*

de represión y ocultamiento". La investigación proseguirá en la zona, adelantó López Mazz. El hallazgo de los restos óseos implicó además la comparencia al predio del Juez Penal de 2º Turno, Dr. Pedro Salazar, encargado de tramitar el expediente por el secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman, quien encargó los trabajos arqueológicos en el predio militar. Asimismo, el Juez Letrado de Pando, Dr. Gastón Silva se hizo presente en el predio al tratarse del magistrado de Turno, con jurisdicción sobre el predio del Batallón N° 14. Por su parte, el Presidente de la República, José Mujica, concurrió al predio del Batallón N° 14 para interiorizarse de los trabajos realizados por el equipo de antropólogos. También se hicieron presentes representantes de la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y el Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Pedro Aguerre. (La República – Política – 10, 15 y 16/03/2012; El País – Nacional 15 y 16/03/2012: Semanario Brecha – Política – 16/03/2012)

2- Parlamento Recibió la Nómina de Postulantes para el Instituto de DD.HH.

La Comisión bicameral de DD.HH. del Parlamento recibió una nómina de 36 postulantes, los cuales serán elegidos el próximo 12 de abril para integrar el Instituto de DD.HH. y Defensoría del Pueblo (Ver Informe Uruguay 01-2012). De allí, será conformado un colegiado integrado por cinco miembros. El nuevo organismo será una institución del Poder Legislativo que tendrá la función de actuar en *"defensa, promoción y protección en toda su extensión, de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y el derecho internacional"*, según explica la ley. La mayoría de los nombres propuestos fueron a través de organizaciones sociales, en otros casos sus nominaciones fueron de forma directa. En la lista de postulantes se encuentra la Fiscal Dra. Mirtha Guianze, que ha actuado en la mayoría de los casos de investigaciones por violaciones a los DD.HH., y recibió el apoyo de varias organizaciones, además de varios abogados que han patrocinado denuncias por crímenes de la dictadura, como Pablo Chargoña, José Luis González, Hebe Martínez Burlé, Jorge Pan y Ariela Peralta. También fueron postulados dos ex magistrados, el ex Juez Penal Dr. Federico Álvarez Petraglia y la ex Jueza Civil Dra. Dora Szafir. Por otro lado, se propuso al Defensor del Vecino de Montevideo, Fernando Rodríguez y al historiador Oscar Destouet. Asimismo, en la nómina figuran el ex Senador del Partido Nacional Juan Raúl Ferreira, y el Dr. Juan Faroppa, ex Subsecretario del Ministerio del Interior en el gobierno pasado, entre otros nombres. (El País – Nacional – 10/03/2012)

3- Desarrollo de Industria Naval: Entrevista al C/N Alejandro Leopold

El Jefe del Servicio de Reparaciones, Construcciones y Armamento (SRCA) de la Armada Nacional (AN), C/N Alejandro Leopold destacó en una entrevista realizada por el matutino *El País*, la urgencia de crear un marco legal que permita al Astillero de la AN desarrollar una gestión ágil y eficiente, para poder ser competitivos en la región (Ver Informe Uruguay 01-2012). El astillero comenzó hace cuatro años construyendo barcas. Leopold informó que actualmente se está la etapa final de construcción de un remolcador para ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland). Asimismo señaló que se está coparticipando junto con otras empresas nacionales asociadas al cluster de la industria naval, contratados por el

consorcio español-uruguayo Galictio-Tiferey, en la construcción de tres barcazas de cuatro mil toneladas cada una para la empresa Montes del Plata. Lepold indicó además que el objetivo a nivel nacional es establecer y consolidar una industria que permita a Uruguay participar en un mercado que está demandando la creciente actividad en la hidrovía Paraguay-Paraná. Para el Jefe del SRCA, a nivel de la AN el objetivo es adquirir la capacitación para construir buques de patrulla para lo cual considera necesario pasar a ser una industria competitiva a nivel regional. Al terminar la entrevista el C/N Leopold señaló que *"El mensaje final es que se ha demostrado cabalmente, porque las obras están a la vista, que en Uruguay se puede construir, ahora debemos aumentar la producción nacional y mejorar"*.

(El País – Economía -12/03/2012)

4- Elijen a Rosadilla para Presidir la Comisión de Defensa Nacional

La Comisión de Defensa Nacional del Senado eligió como presidente al ex Ministro de Defensa, Senador Luis Rosadilla (Corriente de Acción y Pensamiento – Libertad/Frente Amplio). Además, se resolvió invitar para una próxima sesión al Ministro de Defensa Nacional Eleuterio Fernández Huidobro, con el fin de considerar varios asuntos.

(El País – Nacional – 13/03/2012)

5- Ministerio de Defensa Estudia Creación de Fideicomiso

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, anunció en la última reunión de gabinete que estudia la creación de un fideicomiso con los ingresos que obtenga por la venta de inmuebles de su cartera. El jerarca dijo que en Estados Unidos, el Ministerio de Defensa ha puesto a la venta algunas propiedades cuyo producido será destinado a inversiones.

(El Observador – Actualidad Nacional – 13/03/2012)

6- Caso Gelman: Preparativos para el Acto del 21 de Marzo

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, expresó que tras la decisión del Presidente de la República, José Mujica, de que los Ctes. en Jefe de las FF.AA. concurren al acto de cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) por el caso Gelman el próximo 21 de marzo (Ver Informe Uruguay 01-2012), él es partidario de que también estén presentes todos los Grales. y otros grados superiores de las FF.AA.. Asimismo, el Secretario de Presidencia de la República, Dr. Alberto Breccia, confirmó la presencia de los Ctes. en Jefe de las FF.AA. y del titular del Estado Mayor de la Defensa; de los ex Presidentes de la República Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), Luis Alberto Lacalle (1990-1995), Jorge Batlle (2000-2005) y Tabaré Vázquez (2005-2010); de los actuales Ministros de Estado; de integrantes de la Suprema Corte de Justicia; de la familia Gelman; de organizaciones de Derechos Humanos del continente y las entidades sociales de nuestro país *"que ocuparán un lugar especial en el hemiciclo del Parlamento"* donde se realizará el acto, aseguró. Por otra parte, en el marco de los preparativos para el acto, el Poder Ejecutivo inició una ronda de contactos con los partidos políticos para explicarles de primera mano el alcance del mismo, en el cual el Estado uruguayo se hará responsable por el caso Gelman, acatando lo dispuesto por la resolución de la CIDH. El Secretario de la Presidencia es el encargado de poner en antecedentes a los partidos sobre el

contenido del discurso que pronunciará el Presidente Mujica. Con ese fin, Breccia se reunió con representantes del Partido Colorado (PC). La secretaria General del PC Martha Montaner y los Senadores Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay) y Tabaré Viera (Propuesta Batllista), pusieron algunos reparos a dos pasajes del texto del discurso de Mujica. Por un lado, objetaron el tramo en el que Mujica piensa señalar que ya no existen obstáculos legales, como la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, para la investigación de lo sucedido porque esta ya no existe en el marco jurídico. El otro pasaje cuestionado por el PC alude a que ellos advierten que hay una *"mirada hemipléjica"* sobre lo ocurrido durante la dictadura militar (1973-1985). El acto se realizará a las 16 horas del miércoles 21 de marzo en la sala de sesiones de la Asamblea General, en el Palacio Legislativo, ya que así lo autorizó la Cámara de Diputados por amplia mayoría, aunque sin los votos de los representantes del Partido Nacional Verónica Alonso, Luis Lacalle Pou, Jaime Trobo, Ricardo Berois, Pablo Abdala, Andrés Arocena y Antonio Chiesa; y del Diputado colorado Juan Ángel Vázquez. Por otro lado, según informó el matutino *La República*, militares retirados y en actividad se están haciendo eco de las expresiones del histórico líder del Frente Amplio, Gral. Líber Seregni, respecto a que las instituciones no deben pedir perdón por la violación a los DD.HH., sino que el reconocimiento de los errores cometidos debe ser un acto individual. Según informó el matutino, está circulando en filas militares un video donde Seregni manifiesta esta posición. Finalmente, el Semanario *Brecha* publicó una nota en referencia las posibles presencias y ausencias en el acto, y la *"eventualidad de un problema de legitimidad en el caso de que alguno de los partidos políticos decida no estar presente"*. Asimismo, el Prof. Aldo Marchesi dijo a *Brecha* que el Presidente Mujica comete un error al considerar a las FF.AA. como un actor político, *"Como en cualquier parte del mundo, la participación de la FF.AA. no es una cuestión de deseos o invitaciones, tiene que ver con la verticalidad del mando y las órdenes que reciban desde arriba"*, sostuvo Marchesi.

(El País – Nacional – 13 y 15/03/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 13/03/2012; La República – Política – 13, 14 y 15/03/2012; Semanario Búsqueda – Política – 15/03/2012; Semanario Búsqueda – Política – 16/03/2012)

7- El CODENA Elaborará el "Libro Blanco" de la Defensa Nacional

El Consejo de Defensa Nacional (CODENA) comenzará la preparación del "Libro Blanco" de la Defensa Nacional, el cual especificará las estrategias, objetivos y líneas de operación en materia militar. La creación de este documento es un mandato de la Ley de Defensa Nacional. Para ello, se reunieron el Presidente de la República, José Mujica, y el Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori, con el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Gral. Daniel Castellá, el Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), Almirante Alberto Caramés, el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Pedro Aguerre y el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire, Washington Martínez. También participaron el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro y el Ministro de Economía, Ec. Fernando Lorenzo. El documento a elaborar deberá definir los intereses y objetivos del país, así como las principales amenazas y riesgos, y la

forma de mitigarlos. En ese marco, Fernández Huidobro enumeró algunos lineamientos básicos que deberán ser considerados: riesgos y amenazas contra el bienestar de la población o contra la sanidad animal y vegetal; intromisión de ondas de radio y televisión que lesionen los valores nacionales; ataques cibernéticos contra personas, entidades o el propio gobierno; así como los riesgos ante agentes contaminantes como las centrales atómicas cercanas a nuestro país. *"Cuidarnos de las crisis económicas y financieras o en el plano militar sobre el riesgo de una guerra en Irán también son aspectos a tener en cuenta"*, puntualizó el Ministro de Defensa. Este organismo se reunirá una vez al mes y su secretario será el actual Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) Gral. Daniel Castellá.

(La República - Política – 13 y 14/03/2012)

8- Pérez Esquivel: Las FF.AA. "Tienen un Rol que Cumplir con la Sociedad"

El premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, dijo que se deberá trabajar con las Fuerzas Armadas en la *"reconstrucción de la democracia"*. En un discurso realizado en el Paraninfo de la Universidad de la República (Udelar), en el marco de la jornada "Los Derechos Humanos en el Cono Sur", organizada por el Instituto de Psicología de la Salud, Pérez Esquivel señaló: *"Los derechos humanos van a más, más profundidad, a cambiar, es un cambio estructural. Son caminos de liberación, de transformación social, cultural, política, de pensamiento (...) Se habla mucho de los derechos humanos de una época que la sufrimos. Yo soy un sobreviviente de esa época. Lo que fue la época de las dictaduras militares en toda América Latina, lo que todavía no tenemos resuelto. Tenemos asignaturas pendientes. La búsqueda de la verdad, de la justicia, del estado de derecho, de la reparación del daño hecho"*. Haciendo referencia al rol a desempeñar por las FF.AA., y en relación con el trabajo que desarrolló con la Marina Argentina, durante dos años, en la Facultad de Ciencias Sociales en Buenos Aires, expresa que *"Se han formado las nuevas generaciones de las FF.AA. No son las mismas generaciones de la época de la dictadura"*. Pérez Esquivel concluyó que *"Me parece que la sociedad en su conjunto tiene que debatir cuál es el rol de las FF.AA. que fueron utilizadas para cometer todas esas atrocidades. Pero no son los únicos. Aquí hubo empresarios, sectores de la iglesia, de la sociedad civil. Cuando hablamos de estos, tenemos que ver en el conjunto, lo que pasó en nuestra sociedad y en cada país. Las FF.AA. tienen un rol que cumplir en la sociedad. Es estar al servicio del pueblo, protegiendo al pueblo. No hay soberanía sin pueblo"*.

(La República - Política - 14/03/2012)

9- Evitaron Derrame de Combustible de Pesquero Incendiado

Tras ocho días de trabajo, alrededor de unos 80 efectivos de Bomberos, una decena de buzos de la Armada Nacional (AN) y personal del Puerto de Montevideo, lograron extinguir el incendio a bordo de un buque pesquero peruano, lo que evitó el hundimiento del mismo y el derrame de 300 mil litros de combustible al Río de la Plata, con el consiguiente daño que esto hubiese generado al medioambiente. El incendio estalló en la madrugada del 3 de marzo, pocas horas antes de que el buque zarpara desde el puerto de Montevideo con 41 tripulantes (coreanos, chinos y vietnamitas) a bordo, y produjo seis heridos y dos desaparecidos. Aún no se determinan las causas del

incendio. Los buzos de la AN, debieron enfrentar altísimas temperaturas, ya que cumplieron la misión de obtener todas las vías de entrada de agua del buque, para evitar su hundimiento, así como el achique del agua que se introdujo durante las maniobras de extinción del fuego.

(La República - Justicia - 14/03/2012)

10- Militares Uruguayos Sitiados por Grupo de Beduinos en el Sinaí

El Canciller de la República, Dr. Luis Almagro, solicitó a los gobiernos de Estados Unidos, Israel y Egipto que “*se hagan responsables*” por la seguridad de los 35 soldados uruguayos que permanecen sitiados en el norte de Sinaí (Asia) por un grupo de rebeldes beduinos que reclama la liberación de cuatro prisioneros que fueron detenidos por militares egipcios acusados de realizar actos terroristas contra bases policiales en ese territorio. Almagro brindó una conferencia de prensa junto al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y al Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército Pedro Aguerre. El Canciller expresó al semanario *Búsqueda* que el contingente de uruguayos apostados en el Sinaí “*no depende de las Naciones Unidas sino del acuerdo de Camp David*” firmado entre Estados Unidos, Israel y Egipto. “*Por lo tanto hemos mantenido reuniones con los embajadores de esos países acá y con las autoridades de Egipto a través de nuestra embajada en El Cairo. Hemos pedido a estos tres países que se hagan responsables por la seguridad de estos soldados*”, enfatizó. A su vez, señaló que él mismo mantendrá una conversación telefónica con jefes del gobierno de Egipto “*para que se garantice la seguridad*” de los soldados. “*Ellos están bien, tienen agua, comida, están armados pero es una situación incómoda. Sus desplazamientos están limitados y no es una actitud amistosa. Es algo preocupante que tenemos que trabajar*”, sostuvo. Almagro agregó que informará de la situación a la UNASUR, para que el bloque regional tome alguna medida en conjunto. Además de los 35 militares uruguayos, están aislados 300 soldados colombianos y 80 estadounidenses. Según la web de la Presidencia de la República, “*el campamento está cercado en su puerta de acceso y las cuatro esquinas del complejo militar que afecta al conjunto de los militares de los tres países con presencia en esta zona (...) Se indicó además que la península está perforada en 7 lugares por el grupo de beduinos insurgentes*”. Uruguay fue elegido para realizar una misión de paz en la zona tras acuerdos firmados durante la administración del ex presidente de Estados Unidos Jimmy Carter con el entonces presidente de Egipto Anwar-Sadat y su par israelí Menachem Begin en Camp David en 1978. En esa instancia los gobiernos de los tres países eligieron a Uruguay porque ofrecía “*garantías de honestidad y neutralidad*” para la custodia de la zona fronteriza. El Gral. Aguerre sostuvo en la conferencia de prensa que los militares desplegados en la zona disponen de capacidad operativa para enfrentar un eventual ataque del grupo rebelde. Los beduinos son una población nómada oriunda de la zona y a pesar de trasladarse en camello y de mantener costumbres ancestrales, disponen de equipamiento militar moderno y están enfrentados a las autoridades egipcias. En el pasado han sido señalados como autores de actos terroristas y secuestros extorsivos de extranjeros. Por su parte, Fernández Huidobro destacó que las misiones de paz desplegadas por Uruguay se enmarcan dentro de la política exterior que sigue el país. “*La posición de Uruguay es mantener la vida de los efectivos militares compatriotas y no actuar en forma irresponsable*”,

sostuvo. Los militares uruguayos ocupan dos espacios en el territorio afectado, según el acuerdo de paz de 1978. Uno de esos espacios está al norte de Sinaí y el otro al sur de la península. La presencia de militares uruguayos en la zona data de 1982 y estaba compuesta de 53 hombres y 5 mujeres, pero un grupo de ellos fue evacuado en los últimos días, por lo que quedaron 35 efectivos. Finalmente, a raíz de estos hechos el Presidente de la República, José Mujica, manifestó que la misión de Uruguay en la península del Sinaí deberá ser “revisada” por la inestabilidad de la región y porque es una “carga económica” para el gobierno. *“Recibí información desde Israel y me aseguran que la situación está controlada en su aspecto más grave, porque es una unidad muy fuerte en la que hay soldados de varios países. Según la información que poseemos, creemos que la situación no pasará de una amenaza”*, indicó Mujica al matutino *La República*.

(El Observador – Actualidad Nacional -, La República – Política – y Semanario Búsqueda – Política – 15/03/2012)

11- Estudio Revela Problemáticas en la Dinacia

Tras un estudio realizado por la consultora estadounidense ICF ha pedido de la empresa PLUNA S.A., los resultados del informe constatan problemas e importantes costos adicionales para las aerolíneas, el operador del Aeropuerto de Carrasco y para el Estado uruguayo. La insuficiente cantidad y capacitación del personal aeronáutico -en particular controladores aéreos-, el incumplimiento por parte del Estado de estándares internacionales, las deficiencias en los “procedimientos formales” y los desperfectos en equipos técnicos que no siempre funcionan bien, son algunas de las causas por las cuales la aviación civil uruguaya atraviesa “graves problemas operativos y de seguridad”, señala el estudio. Asimismo, el informe advierte que las soluciones no llegarán solamente con la adquisición de nuevos equipos, es necesario también mejorar la formación y capacitación de recursos humanos, reestructurar el espacio aéreo y actualizar manuales de procedimiento. Según el estudio, la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) “está perdiendo más de U\$S 1,2 millones en cargos por sobrevuelo”. Según el ICF, la Dinacia con su estructura “no cumple con las recomendaciones de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)”, ya que “el regulador se autorregula”. El informe afirma que la estructura salarial de los controladores aéreos no es consistente con las prácticas internacionales, ya que el personal gana sueldos bajos y es obligado a tener otros ingresos y además los turnos de 12 horas aumentan el riesgo de fatiga. El informe recomienda en los próximos dos años revisar las políticas de contratación y retención de los controladores y revisar el espacio aéreo uruguayo y la estructura de rutas aéreas, entre otras medidas. A largo plazo, concluye, el país tendría que desarrollar un Plan Maestro de Gestión de Tránsito Aéreo. En otro orden, dos aviones de PLUNA debieron abortar sus despegues debido a fallas técnicas. Según la empresa se trató de procedimientos de seguridad normal, según los funcionarios es por la falta de personal para mantenimiento.

(Búsqueda – Política y El País – Ciudades – 15/03/2012)

12- Crónica: “Formación Militar evita el Estudio de Historia Reciente”

El Semanario *Búsqueda* publicó una nota sobre la formación de policías y militares, en la que se consigna que en ambas capacitaciones se evita la

referencia a la historia reciente. De esta forma, en la nota se afirma que casi cuatro décadas después de la etapa que se denomina historia reciente (que incluye los 12 años desde 1973 hasta 1985) y en general la historia, no son una prioridad en la formación de los militares uruguayos. Según señala el Semanario eso puede sacarse en conclusión luego de leer los programas de estudios de la Escuela Militar, primer escalón de la formación profesional de un oficial Ejército Nacional (EN). A continuación se señala en la nota que de las 8.178 horas de estipuladas en la formación, unas 240 corresponden a Historia y que de esas horas, 8 son para el historia del Uruguay del siglo XX, uno de cuyos puntos es: “Crisis económicas, sociales y culturales – La quiebra institucional: Características Generales del periodo 1984 a 2000. Asimismo, se afirma que el plan de estudios vigente fue aprobado por el decreto 836 de 1988, y que el mismo, contiene también el dictado de la materia “Defensa Interna”, que refiere a los grupos “subversivos” que actuaron en las décadas de 1960 y 1970, incluyendo al Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) y al Partido Comunista del Uruguay (PCU). En este sentido, fuentes militares informaron al Semanario *Búsqueda* que desde hace años la materia se dejó de dictar. Una vez que el Frente Amplio (FA) llegó al gobierno y más aún cuando el Presidente de la República, José Mujica, y el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, habían luchado con armas contra el EN, formar a futuros oficiales en la Doctrina de la Seguridad Nacional, *“resulta por lo menos incomodo”*, explicaron las fuentes militares. Consultado por el Semanario, el Prof. Hernán Planchon asesor del Ministro Fernandez Huidobro en temas de formación militar, afirmó que los programas de los institutos militares siguen lineamientos generales del sistema nacional de educación y que el caso de la historia reciente, como en el resto del sistema, *“está en investigación y debate”*, aunque reconoció que por su naturaleza el cambio es más lento y *“avanza a su ritmo”*, pero que no *“es más problemático que en el ámbito civil”*. Por su parte, el Historiador Carlos Demasi también dijo a *Búsqueda* que es contraproducente que los estudiantes se informen en casino o en charlas directamente con los protagonistas de ambas partes, porque *“solo el libre diálogo y reflexión académica permiten una transmisión ordenada de los conocimientos para que los integren y los discutan poniendo material a disposición sin importar de que partido”*. Finalmente se señala que aunque si bien la disciplina militar no permite profundiza en debates, hubo intentos de abordar la historia reciente en academias militares, como el caso de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en 2007 y 2008, cuando en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo fue contratado el Mag. en Ciencia Política Julián González Guyer, para dictar un módulo acerca de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado y el Pacto del Club Naval, aunque se reconoce que el mismo fue un caso aislado.
(Semanario *Búsqueda* – Política – 15/02/12)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Gustavo Méndez, Patricia Estefanell y Silvina Brun con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 03/2012

Período: 17/03/2012 a 23/03/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Caso Gelman: Estado Asumió Responsabilidad por Crímenes en Dictadura	1
2- Posición de Uruguay frente a Islas Malvinas: Parlamento Citará a Canciller.	3
3- Realizan Estudios de ADN a los Restos Humanos Hallados en Batallón 14.	3
4- Tramitan ante ONU Libertad de Gregorio Álvarez	4
5- Militares Uruguayos Sitiados por Beduinos en Base Militar en el Sinaí	4
6- Notas de Opinión sobre Hallazgo de Restos Humanos en Batallón 14.....	5
7- Aumentan Control de Material Radiactivo	5
8- Crónicas y notas de Opinión sobre Caso Gelman y DD.HH.	5
9- Haitiano Denunciante de Abuso Declarará en Uruguay ante la Justicia	6
10- Clausuran Agencia de Viajes que Proveía al Ministerio de Defensa Nacional	6

1- Caso Gelman: Estado Asumió Responsabilidad por Crímenes en Dictadura

El Presidente de la República, José Mujica, fue el único orador en el acto, celebrado en la sede del Poder Legislativo, donde el Estado uruguayo asumió la responsabilidad institucional por los crímenes cometidos durante la dictadura (1973-1985), conforme lo dispuso la sentencia de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) de la OEA por el caso Gelman (ver Informes Uruguay 01 y 02-2012). El Presidente estuvo acompañado en el estrado por el Vicepresidente de la República y Presidente de la Asamblea General del Poder Legislativo, Cr. Danilo Astori y por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Daniel Gutiérrez. El acto contó con la presencia de los Ctes. en Jefe de las FF.AA.: Gral. del Aire Washington Martínez de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU); Gral. de Ejército Pedro Aguerre del Ejército Nacional; V/A Alberto Caramés de la Armada Nacional; y el Gral. Daniel Castellá, Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE). De los ex Presidentes de la República, sólo se hizo presente el Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010). Asimismo, concurren: el Dr. Alberto Pérez Pérez en representación de la CIDH; el Arzobispo de Montevideo, Monseñor Nicolás Cotugno; el ex integrante de la Comisión Para la Paz, Dr. Carlos Ramela, y representantes de distintas organizaciones sociales y de DD.HH. Respecto a los partidos de la oposición, si bien hubo discusiones durante la semana respecto a la modalidad de participación que tendrían en el evento, finalmente se hicieron presentes varios legisladores de todas las colectividades políticas. No obstante esto, existieron ausencias de representantes del Partido Nacional y del Partido Colorado. Mientras, los principales dirigentes del Partido Nacional, Mario Heber (Presidente de su Honorable Directorio) y Jorge Larrañaga (máximo dirigente de Alianza Nacional), optaron por concurrir, sólo lo hicieron unos pocos legisladores del Partido Colorado que había solicitado participar del acto con un discurso adicional al del Presidente. Ello fue desestimado. Por su parte, los dos legisladores del Partido Independiente estuvieron presentes. En su discurso, el

Presidente Mujica afirmó que el Estado *“no cesará hasta el hallazgo de los restos”* de María Claudia García de Gelman, que tenía 19 años cuando fue secuestrada el 24 de agosto de 1976. La búsqueda de los restos de García de Gelman tampoco se detendrá *“hasta la individualización de los responsables”*, añadió el Presidente. *“María Claudia García y su familia tienen el derecho que obliga éticamente al Estado al reconocimiento y asunción de responsabilidad y reparación por los actos que padecieron. A tales efectos hemos avanzado hacia el cumplimiento de la sentencia dispuesta, removiendo los obstáculos jurídicos que impedían la investigación, y adoptando las medidas para impulsarla”*, sostuvo Mujica, en alusión a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. A su vez, reconoció la responsabilidad del Estado en el hecho de que *“centenares de personas fueron víctima de torturas y desapariciones forzadas como práctica sistemática del terrorismo de Estado (...) El Estado reconoce que en el pasado se cometieron acciones violatorias de los derechos humanos tal como acredita el presente caso. Al amparo de la llamada doctrina de seguridad nacional, se llevó adelante una política sistemática de represión hacia organizaciones sociales, sindicales y políticas, y el control de la entera sociedad civil, expresión de lo que se denomina terrorismo de Estado”*, manifestó el Presidente. Asimismo destacó la presencia de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, de los mandos militares, los miembros del Poder Legislativo y el gabinete ministerial en pleno, lo que permite *“la representación más global posible del Estado”*. En el ámbito militar, los Oficiales Generales y Superiores del Ejército Nacional (EN) se reunieron en la sede del Comando de la Fuerza para observar la televisación del acto, emitido por la cadena de nacional de radio y TV. El Jefe del Estado Mayor del EN, Gral. Carlos Loitey, al finalizar el mismo, leyó algunos párrafos del Reglamento del EN y recordó al resto de los Oficiales la frase de su Cte. en Jefe, Pedro Aguerre, quien había declarado al asumir su cargo que *“el EN no es una horda de criminales y delincuentes”*, según consignaron los diversos medios de prensa. Por su parte, el Cte. en Jefe del EN, declinó hacer declaraciones al finalizar el acto, diciendo que ya había hablado *“el Jefe”*, haciendo referencia al discurso del Presidente. Desde filas blancas y coloradas hubo críticas a algunos pasajes del discurso de Mujica. Las principales críticas se refieren a que Mujica no mencionó a la guerrilla del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN – T), lo cual al decir de algunos miembros de la oposición, supone dejar de entrever una *“mirada hemipléjica”* de esos tiempos, según informaron distintos medios de prensa. En tanto, el Presidente del Partido Independiente, Dr. Pablo Mieres, manifestó estar conforme con el acto. Por otra parte, y también en cumplimiento de la sentencia de la CIDH, se colocó en la mañana una placa recordatoria en el edificio del Instituto Nacional de DD.HH.. Dicho edificio, sede del Servicio de Información y Defensa (SID) en tiempos de la dictadura fue utilizado como lugar clandestino de reclusión. Allí pasó sus primeros días Macarena Gelman, nacida presuntamente el 1º de noviembre de 1976. En declaraciones a la prensa, Macarena Gelman manifestó que ese lugar es su *“única conexión física con la historia”*. *“Me mostraron el único lugar dónde estuve con mi madre”*, agregó. Luego, el poeta Juan Gelman, leyó un poema escrito por su hijo Marcelo, desaparecido en Argentina durante la dictadura (1976-1983). El Semanario *Brecha* publicó una extensa entrevista a Juan Gelman, donde el poeta detalla el rol que tuvieron los Presidentes uruguayos en la investigación del caso y una

crónica del acto en la que se da cuenta de las diferentes actitudes de los Jefes militares y otros detalles del mismo.

(El País – Nacional – 17, 18, 19, 21 y 22/03/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 22/03/2012; La República – Política – 18, 20 y 22/03/2012; Semanario Brecha – Política – 23/03/2012)

2- Posición de Uruguay frente a Islas Malvinas: Parlamento Citará a Canciller

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, será citado la próxima semana por la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado (CAI), para que brinde detalles acerca del rumbo de la política exterior en el diferendo entre Argentina y Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Falkland (Malvinas). Según el Presidente de la CAI, Senador Jaime Trobo (Unidad Nacional/Partido Nacional), *"En el Parlamento no tenemos claro cuál es la estrategia que más le sirve al país"*. Para el legislador, Uruguay está *"inmejorablemente ubicado para servir a Malvinas, tiene una posición privilegiada, y por eso puede ser determinante la estrategia"*.

(El País – Nacional – 17/03/2012)

3- Realizan Estudios de ADN a los Restos Humanos Hallados en Batallón 14

Tras el reciente hallazgo de nuevos restos humanos en el Batallón de Infantería de Paracaidistas Nº 14 del Ejército Nacional (EN) (ver Informe Uruguay 02-2012), las muestras de ADN tomadas al esqueleto fueron enviadas para ser analizadas a un laboratorio de la provincia de Córdoba (Argentina). En primera instancia el perfil genético será comparado con el de Macarena Gelman, ya que los restos fueron ubicados en el marco de la investigación por la desaparición de María Claudia García de Gelman. De esa forma se intentará determinar si se trata de la joven argentina desaparecida en Uruguay en 1976 cuando cursaba su octavo mes de embarazo. Por otra parte, luego de algunos cuestionamientos por demoras en el comienzo de la filmación en la zona de enterramiento que establece el protocolo de actuación en estos casos, el portavoz del EN Cnel. Mario Stevenazzi, defendió la transparencia de las actuaciones al momento del hallazgo, y afirmó que el procedimiento incluyó filmaciones ininterrumpidas y que culminó con el traslado de los restos a una dependencia judicial. Por su parte, el coordinador de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, Álvaro Rico, aseguró que el hallazgo de nuevos restos óseos en el predio del Batallón Nº 14 *"podría estar contradiciendo"* la existencia de la Operación Zanahoria, aunque también cabe la posibilidad de que la misma haya ocurrido pero no en forma completa. *"Puede suceder que la 'Operación Zanahoria' se haya implementado en otras zonas del mismo terreno (...) Seguimos dentro de las hipótesis y en la medida que más restos puedan encontrarse también podemos concluir si hubo o no hubo y que tan exitosa fue esa operación"*, expresó Rico al matutino *La República*. En otro orden, el Senador Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado) manifestó que recibió una llamada desde Presidencia de la República el día que aparecieron restos óseos en el Batallón Nº14 y que en ese momento le habrían manifestado que por sus características

que el cuerpo encontrado *“sería de una mujer”*. Sin embargo, José López Mazz, coordinador del equipo de antropólogos que trabajó en las excavaciones, prefirió no realizar conjeturas sobre el sexo ni la altura de la persona cuyos restos fueron encontrados.

(El País – Nacional – 17,18 y 23/03/12; La República – Política – 18/03/12)

4- Tramitan ante ONU Libertad de Gregorio Álvarez

El abogado defensor del ex dictador Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez (1981-1985), presentó en Ginebra (Suiza), en la oficina del Alto Comisionado de DD.HH. de la Organización de Naciones Unidas (ONU), un reclamo para que el militar retirado sea liberado de la prisión. Álvarez, de 86 años, cumple una condena de 25 años de cárcel por 37 homicidios. Según el abogado defensor, Gregorio Álvarez es objeto de una *“detención ilegal”, “arbitraria”* y con claro *“espíritu de venganza”*. El documento en el que se solicita la liberación se expresa que la condena a 25 años de prisión *“equivale (en su caso) a una cadena perpetua”*, por lo que se aboga por la prisión domiciliaria como *“una exigencia humanitaria, cuyo cumplimiento solicitamos en este acto, antes de que muera injustamente en la cárcel”*. Además el documento afirma que *“La prisión del teniente general Álvarez constituye entonces una violación a los derechos humanos”*. Álvarez fue procesado y enviado a la cárcel el 17/12/2007 y condenado por el Juez Penal Dr. Luis Charles por *“homicidio especialmente agravado de 37 personas, en calidad de coautor”*.

(El País – Nacional – 17/03/12)

5- Militares Uruguayos Sitiados por Beduinos en Base Militar en el Sinaí

Rebeldes beduinos volvieron a bloquear los accesos a la Base Norte de la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO) en la Península del Sinaí, donde se desempeñan 38 militares uruguayos. Se trató del segundo sitio levantado en los últimos días (ver Informe Uruguay 02-2012). A diferencia del primero que duró algunos días, el último fue levantado tras algunas horas de cercamiento. Según el vocero del Ejército Nacional (EN) Cnel. Mario Stevenazzi, las medidas de seguridad continúan y las fuerzas militares dentro de la base no descartan que pueda haber algún otro corte. Los beduinos reclaman al gobierno de Egipto la liberación de cuatro prisioneros acusados de varios atentados y que podrían ser condenados a muerte. Al ser consultado sobre la posibilidad de que los uruguayos retornen al país, el vocero del EN respondió que *“de ninguna manera”*, y señaló que los efectivos allí emplazados deberán continuar atentos. Stevenazzi informó que a diferencia de la semana pasada, en el último bloqueo había 30 militares uruguayos en la base militar ya que ocho de ellos se encontraban en una misión cuando fueron cortadas las vías de acceso. El contingente uruguayo que se encuentra desplegado el desierto del Sinaí forma parte de la MFO. Luego de la última guerra entre Egipto e Israel, en 1979 se seleccionó a tres países para trabajar en frontera, éstos son Uruguay, Colombia y Estados Unidos. La MFO no está vinculada a las operaciones comandadas por Naciones Unidas.

(El País – Nacional – 17, 18, 20 y 21/03/2012)

6- Notas de Opinión sobre Hallazgo de Restos Humanos en Batallón 14

En el marco de un nuevo hallazgo de restos humanos en el Batallón de Infantería de Paracaidistas N°14 (ver Informe Uruguay 02-2012 y nota 3 de este Informe), el matutino *La República* y el Semanario *Brecha* publicaron notas de opinión en alusión al tema. Una de las notas editoriales de *La República* señala que todos los hallazgos de restos humanos de desaparecidos en dictadura (1973-1985) “*se produjeron luego que el gobierno de Tabaré Vázquez diera luz verde a las excavaciones. Ninguno de los tres presidentes que gobernaron después de la dictadura (Sanguinetti dos veces, Lacalle y Batlle) consideró del caso aplicar el artículo cuarto de la Ley de Caducidad que obliga al gobierno a investigar lo ocurrido con los detenidos desaparecidos. La verdad va abriéndose paso, y los uruguayos nos enfrentamos a ese pasado que los terroristas de Estado y sus cómplices civiles quisieron ocultar; felizmente no lo consiguieron*”. Por su parte, en la nota de *Brecha* elaborada por el periodista Daniel Gatti, se señala que “*Seguramente los huesos que aparezcan dirán más cosas, revelarán detalles que no se sabían, confirmarán otros, dejarán una vez más al descubierto la bestialidad y el horror, ratificarán el método, los métodos. No el entramado. Las lecturas del entramado devuelven los huesos a su humanidad, reconstruyen historias personales y colectivas. Ubican en su lugar al excavador y al sepultado*”.

(La República – Editorial – 18/03 y 19/03/2012; Semanario Brecha – Política – 23/03/2012)

7- Aumentan Control de Material Radiactivo

En los últimos días una misión de la International Nuclear Security Service, (INSServ), miembros de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), recorrió los puestos de frontera y relevaron necesidades en materia de protección contra el transporte ilegal de material radiactivo. Según informó el Director de la Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección (ARNR), Walter Cabral, Uruguay recibirá en el 2013, 600 mil euros en equipos de seguridad. Asimismo, explicó al matutino *El País* que “*Lo que se trata es de proteger a los puertos y las fronteras de lo que vendría a ser, más allá de que a veces nos choque un poco, el terrorismo internacional y el tráfico ilícito o inadvertido*” de material radiactivo. Los primeros equipos en quedar operativos serían el del Aeropuerto Internacional de Carrasco y en Fray Bentos (aprox. 309 km al N de Montevideo).

(El País – Nacional – 18/03/2012)

8- Crónicas y notas de Opinión sobre Caso Gelman y DD.HH.

Tras la realización del acto donde el Estado uruguayo asumió la responsabilidad institucional por los crímenes cometidos durante la dictadura (1973-1985), conforme lo dispuso la sentencia de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) de la OEA por el caso Gelman (ver nota 1 de este Informe), el Semanario *Brecha* y el matutino *La República*, publicaron diversas notas de opinión y crónicas vinculadas al caso Gelman y asuntos que tienen que ver con las investigaciones sobre las desapariciones en la dictadura. En las notas editoriales de *La República* destacan como “*histórico*” y de “*profundo contenido simbólico*”, al acto realizado por el Caso Gelman. En una de las notas se concluye que “*Los hechos del 21 de marzo de 2012 no marcan el principio ni el*

fin de nada pero son un mojón más en el camino del reencuentro con nosotros mismos y nuestros fantasmas. Lentamente, venciendo mil dificultades, el país va saldando deudas, superando las barreras y los obstáculos que la derecha puso en ese camino con el propósito de soslayarlo todo y apostar a la amnesia general. Sin embargo, queda aún una asignatura pendiente. Además de conocer toda la verdad sobre lo ocurrido en dictadura, falta el reconocimiento de parte de las Fuerzas Armadas de los horrores cometidos por los terroristas de Estado, así como un acto de auténtica contrición. Es una deuda que la institución castrense mantiene con la sociedad y que todos esperamos que se salde". Por su parte, el Semanario *Brecha* publicó notas elaboradas por el historiador Álvaro Rico, y el periodista Samuel Blixen. El artículo de Rico analiza el papel del ex Presidente de la República Dr. Julio María Sanguinetti (1985- 1990 y 1995-2000) en las investigaciones sobre las violaciones a los DD.HH. cometidos en la dictadura. En similar sentido, Blixen refiere al rol del ex Presidente de la República Dr. Jorge Batlle (2000-2005) en la investigación del Caso Gelman. En ambas notas se cuestiona el papel de los ex mandatarios por "encubrir" y "ocultar" información relevante para el conocimiento de los hechos vinculados a la desaparición de personas en la dictadura.

(La República – Editorial – 20 y 23/03/2012; Semanario Brecha – Política – 23/03/2012)

9- Haitiano Denunciante de Abuso Declarará en Uruguay ante la Justicia

El joven haitiano que denunció un presunto abuso sexual por parte de efectivos de la Armada Nacional (AN), desplegados en la Misión de estabilización de las Naciones Unidas (ONU) en Haití (MINUSTAH), presentará su testimonio en Uruguay ante la Justicia civil (ver Informes Uruguay Nº 25-2011 al 32-2011 y Enero 2012). El representante de la familia del denunciante, Johny Jean Biulisseth, dijo que recibió una carta del gobierno uruguayo ofreciéndole el pago del viaje. En enero, en entrevista con la agencia AP y la cadena Al Jazeera, Jean había manifestado que estaba dispuesto a declarar ante la Justicia uruguaya y que nadie lo había contactado para hacerlo. Por este caso fueron procesados seis efectivos de la AN, acusados de haber cometido delitos previstos en el Código Penal Militar (CPM). Se espera concretar el interrogatorio para avanzar en las indagatorias de la Justicia civil.

(El País – Nacional – 21/03/2012)

10- Clausuran Agencia de Viajes que Proveía al Ministerio de Defensa Nacional

Fue clausurada la agencia de viajes Grupo Mundo (Simply) que proveía a cinco Ministerios, entre ellos al Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Uno de los ex funcionarios de la agencia de viajes indicó al matutino *El País* que los Ministerios suelen tener atrasos en sus pagos y mantenían deudas con la empresa, "les vendíamos pasajes aéreos al Ministerio de Defensa, para sus misiones oficiales y eso eran miles de dólares, porque no mandaban uno, mandaban un montón. Esos pagos se fueron atrasando", afirmó el ex funcionario.

(El País – Nacional – 22/03/2011)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 04/2012

Período: 24/03/2012 a 30/03/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Justicia Militar Cita a cuatro Oficiales de Batallón Rincón.....	1
2- Opinión: Reconocimiento del Estado sobre Violaciones a los DD.HH.....	1
3- Reestructura en el Ejército Nacional	2
4- MDN Analiza Tomar Acciones Legales Contra Revista Alemana	3
5- Ministro Citado por Acciones contra un Buque de la Guerra de las Malvinas.	3
6- Dinacia Analiza Riesgos ante Posible Construcción de Estadio de Peñarol...	4
7- Senador Denuncia Irregularidades en Entrega de Permisos de Pesca.....	4
8- Ministro Fernández Huidobro en Almuerzo de ADM.....	4
9- Narcotraficante Español Condenado en “Operación Huracán”.....	5
10- SCJ Pidió Informes a la Jueza Penal Mota.....	6
11- Jefe de Misión del Sinaí Destaca Efectivos Uruguayos	6

1- Justicia Militar Cita a cuatro Oficiales de Batallón Rincón

La Justicia Militar (JM) dispuso la citación de cuatro oficiales del Ejército Nacional (EN), pertenecientes al Batallón Rincón de Infantería Mecanizada Nº 9 de Fray Bentos (aprox. 309 km al N de Montevideo), por presuntas irregularidades detectadas en el pago de viáticos abonados por su participación en el censo agropecuario realizado en el año 2011. La denuncia fue presentada por el Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Pedro Aguerre. El Presidente del Supremo Tribunal Militar (STM), Gral. (r) Julio Halty, explicó que la Justicia Militar actúa en atención de un oficio librado por el Comando del Ejército, ante la posible comisión de delitos militares por parte de los oficiales involucrados. Asimismo, señaló que *“si el juez militar encuentra que existe algún delito común, además de los posibles delitos militares, el caso será remitido a la Justicia Ordinaria”*. La investigación interna en el Batallón Rincón concluyó con la aplicación de sanciones a los cuatro oficiales involucrados, así como su traslado a otras unidades.

(La República – Política – 25/03/2012)

2- Opinión: Reconocimiento del Estado sobre Violaciones a los DD.HH.

Tras la realización del acto donde el Estado uruguayo asumió la responsabilidad institucional por los crímenes cometidos durante la dictadura (1973-1985), conforme lo dispuso la sentencia de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) de la OEA por el caso Gelman (ver Informe Uruguay 03-2012), el matutino *La República* publicó dos notas de opinión referidas al tema. En las notas se demuestran puntos de vista divergentes. Una de las notas fue elaborada por, Susana Andrade (Espacio 609/Frente Amplio), quién puntualizó que resulta paradójico que *“José Mujica, también víctima en el pasado reciente y actualmente Presidente de la República, sea quien deba llevar adelante tales mandatos legales como máximo jerarca Ejecutivo nacional. La democracia volvió en 1985 al Uruguay, sin embargo, los gobiernos blancos y colorados posdictadura, se dedicaron a amparar a responsables de graves violaciones de derechos humanos, creando y manteniendo la caducidad de la pretensión de juzgar, sin siquiera investigar e informar como ordenaba la ley de impunidad”*

fruto de sus desvelos. Nunca “enfrentaron la dictadura” como han dicho.” Andrade concluye señalando que *“Tal vez lo más trascendente de esta instancia internacional ante la CIDH dentro del proceso lento de reconciliación del país si ello es posible, radique en la reconsideración de los valores de una democracia plena, y la prevención a futuro de delitos de lesa humanidad, hechos tan deplorables y abyectos como irreparables, por más plata que se pague y actos de desagravio que se ejecuten”*. Por otra parte, el Senador Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado), elaboró una nota donde hace referencia al acto y su eventual discurso en caso de que se le hubiera autorizado a hacer uso de la oratoria, *“si me hubieran dejado hablar el miércoles pasado en el recinto de la Asamblea General, habría empezado adhiriendo al motivo de la convocatoria”*, señaló el Senador y además enfatizó, *“si me hubieran dejado hablar en el recinto de la Asamblea General, al Presidente Mujica le habría dicho que la ética debe venir acompañada por el rechazo y la condena al uso de la violencia y las armas para cambiar la democracia y que el único camino de cambio es el voto”*. Asimismo Bordaberry hizo hincapié en su posición contraria a los hechos ocurridos en 1973, en la disolución de las Cámaras y la intervención del Poder Judicial, entre otros hechos. Concluye el Senador, *“si me hubieran dejado hablar, habría vuelto a decir que la reconciliación, que los caminos de unión y paz, son posibles en el Uruguay.”*

(La República – Editorial – 25/03/2012)

3- Reestructura en el Ejército Nacional

En el marco del proyecto de reestructura en el Ejército Nacional (EN) impulsado por el Cte. en Jefe del EN, Gral. Pedro Aguerre, el EN tiene en fase de estudio un plan que incluye el redespliegue de algunas unidades ubicadas en Montevideo hacia el centro del país y la utilización conjunta de medios. Según informe el matutino *La República*, los objetivos son entre otros, lograr una mayor eficiencia de la fuerza de tierra y alcanzar una sensible mejora de capacidades que permita, pasar con rapidez desde una estructura de paz a una eventual de conflicto. Con la asunción de Aguerre como Cte. en Jefe en octubre de 2011, se nombró una Comisión para el estudio del proyecto de reestructura, encabezada por el Gral. Sergio D'Oliveira, Cte. de la División I. D'Oliveira afirmó que el objetivo de esta reestructura es *“lograr una mayor eficiencia, con los medios que se cuentan sin aumento de personal, sin aumento de material, pero dándole una mayor racionalidad a nuestro despliegue y a la concentración de los medios tratando que la logística sea más sencilla y que el comando de esas unidades sea más sencillo”*, acotó. En tal sentido, agregó que el redespliegue de la fuerza es uno de los pilares fundamentales de los cambios, incluirá el traslado de algunas unidades de Montevideo al Interior, principalmente en el centro del país, *“se transformará al centro del país en un eje de importancia militar”*, acotó D'Oliveira. Los cambios también abarcan a unidades de Montevideo donde se intercambiarían unidades, de manera que dos brigadas queden conformadas con armas combinadas. Afirmó que el proyecto enfrenta *“tres hechos muy significativos”*, como son: la propia Ley de Defensa, la reducción significativa del personal y el entorno socioeconómico del personal.

(La República – Política – 26/03/2012)

4- MDN Analiza Tomar Acciones Legales Contra Revista Alemana

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) envió una carta al editor de la revista alemana "Tecnología Militar", exigiendo se revele el nombre del autor de un artículo publicado en dicho medio, para así poder iniciar acciones legales contra el periodista. En el artículo se critica la gestión del MDN y la política de defensa uruguaya. La carta enviada por el MDN a la que accedió el Semanario *Búsqueda* señala que se trata de *"un artículo sobre nuestro país con apreciaciones subjetivas y agraviantes para el gobierno, escrito por alguien que al denostar con sus expresiones a todo el sistema político uruguayo demuestra su total carencia de convicciones democráticas, escondiendo incluso su identidad, al poner en forma casi imperceptible solo sus iniciales al final del artículo de referencia"*. Las iniciales que figuran al final del artículo son "JB" y según informa *Búsqueda* corresponden al periodista uruguayo Javier Bonilla, quien es corresponsal de varios medios nacionales y extranjeros sobre asuntos de defensa y FF.AA.. El periodista plantea un diagnóstico de las FF.AA. y de la conducción política en materia de defensa en Uruguay, con una visión crítica de diversos aspectos, como la obsolescencia de material o la pérdida de recursos humanos. Además Bonilla considera que la política exterior uruguaya se ha alejado de Israel y de EE.UU., para acercarse paulatinamente a Irán. En la carta enviada a la mencionada revista, el MDN cuestiona estas opiniones y señala que *"Nos sorprende que a través de sus páginas se transmita información tendenciosa, políticamente agraviante y descalificadora que poniendo ante la opinión pública internacional en tela de juicio los valores cívicos y democráticos de la sociedad uruguaya, desconoce los esfuerzos realizados a partir de 1985 para recuperar aquellos derechos pisoteados por la dictadura fascista que asoló a nuestro país"*.

(*Búsqueda* – Política – 29/03/2012)

5- Ministro Citado por Acciones contra un Buque de la Guerra de las Malvinas

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, será citado al Parlamento por el Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) para que explique el intento de una organización argentina de cambiar el nombre de un buque que participó en la guerra de las Islas Malvinas en 1982. La acción de cambio de nombre del actual buque *"Audax II"*, que según la organización volverá a llamarse "Yehuin", está planeada para el 31/03, posiblemente en Piriápolis, departamento de Maldonado (aprox. 100 Km al E de Montevideo). El buque fue retenido por Inglaterra tras el conflicto, y actualmente tiene bandera uruguaya. Para los miembros de esta organización, se trata de una *"sustitución indebida de identidad"* del buque, dijo al matutino *El País* Juan López, miembro de *"Resistencia Patriótica"*, grupo que según el matutino está integrado por militantes políticos y sociales mayoritariamente de extrema izquierda y algunos ex combatientes de la guerra de Malvinas. La organización asegura que el apoderado del buque *"está de acuerdo"* en que se le devuelva el antiguo nombre, pero el buque está *"desaparecido"*. Según informe el gobierno está en alerta tras informes de inteligencia que advirtieran sobre una posible acción por la fuerza. En tanto, el Ministro Fernández Huidobro anticipó el 28/03 que se hará cumplir *"la ley y el orden público"* en los puertos.

(*El País* – Nacional – 29/03/12)

6- Dinacia Analiza Riesgos ante Posible Construcción de Estadio de Peñarol

El matutino *El Observador* publicó una nota sobre la posibilidad de construcción del estadio del Club Atlético Peñarol en las cercanías del Aeropuerto Internacional de Carrasco y la posición de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) sobre ello. Un inspector de dicha dirección advirtió a sus superiores sobre posibles inconvenientes que el proyectado estadio provocaría para la circulación aérea: los fuegos artificiales interceptarían a los aviones que se encuentran a poca distancia en el momento del despegue y el aterrizaje y las luces del estadio que podrían encandilar a los pilotos, los cuales serían un riesgo en la seguridad. El Director de la Dinacia, Brig.Gral. Antonio Alarcón, informó al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, sobre la preocupación de la dirección que sin embargo aún debe realizar un estudio técnico al respecto.

(El Observador – Actualidad – 29/03/2012)

7- Senador Denuncia Irregularidades en Entrega de Permisos de Pesca

El Semanario *Búsqueda* publicó una extensa nota sobre el pedido de informes del Senador Luis Alberto Heber (Unidad Nacional/Partido Nacional) por presuntas irregularidades en los permisos de pesca. Según relata el semanario, el 09/05/2011, el Senador quiso conocer información detallada sobre los barcos pesqueros *Ainoha* y *Banzare*, así como respecto a eventuales vinculaciones que pudieran tener con ellos dos Capitanes de la Armada Nacional (AN). El Senador, nunca recibió respuesta a tres pedidos de informes que cursó al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y al Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MGAP). Esta semana, Heber decidió exigir por escrito que los pedidos de informes le sean contestados. En particular, el Senador preguntó por las relaciones con los permisos de pesca del C/N Gonzalo Leoni y del C/F (r) Milton Quintela. Según informa *Búsqueda*, entre los años 2006 y 2007 los mencionados capitanes se vieron envueltos en disputas internas en la AN, por las que fueron sancionados con "arresto riguroso" de 15 días por "mentir en el transcurso de una investigación administrativa". La investigación tuvo lugar como consecuencia de la difusión de anónimos insultantes y amenazas, tanto en el semanario *El Bocón* como en correos electrónicos y en cartas manuscritas, en el marco de una pugna entre Capitanes de Navío por los ascensos al grado de Contraalmirante. En el expediente militar, Leoni confirmó que, en aquel momento mantenía una relación comercial con Quintela. Según el documento al que accedió el semanario *Búsqueda*, Leoni afirmó: "Terminé de declarar y salí. Me encontré con Quintela en el Centro Militar y conversamos de temas comerciales nuestros y le conté que había declarado en una investigación respecto al tema de *El Bocón* y que los investigadores apuntaban a Canelli". El C/N (r) Luis Alberto Canelli era uno de los que aspiraban en ese tiempo a ser ascendidos a C/A.

(Semanario Búsqueda – Política – 29/03/2012)

8- Ministro Fernández Huidobro en Almuerzo de ADM

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, realizó una exposición ante empresarios en la Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (ADM), organización que realiza usualmente almuerzos con políticos y personalidades importantes del país. En la actividad estuvieron presentes

ministros, legisladores, autoridades políticas, empresariales y sociales nacionales y extranjeras y jefes militares. El Ministro fundamentó la necesidad de plantar una nueva estrategia de Defensa Nacional. *“En realidad la defensa nacional es más civil que militar, en este debate tiene que participar la oposición y debemos llegar a consensos”*, destacó Fernández Huidobro. A su vez, aseguró que este nuevo concepto de Defensa Nacional debe incluir a los países de la región para, entre todos, *“defender los recursos naturales”*. Si bien destacó que todos los Ministerios están implicados en esta nueva estrategia, argumentó que las dos carteras más importantes son el Ministerio de Defensa Nacional y la Cancillería. Asimismo, el jefe fue consultado por los presentes sobre el debate que se ha generado en la sociedad uruguaya referido a la necesidad de *“pedir perdón”* para poder restañar las heridas que han quedado a raíz de la última dictadura militar (1973-1985). *“Veo que hay mucha gente que se afilia y forma fila para exigirle a los demás que pidan perdón. Pienso también que pedir perdón es fácil, pero hay poca gente que se anota para perdonar, porque perdonar sí que es difícil”*, expresó Fernández Huidobro. Al tiempo que aclaró que hablaba en forma personal y no como Ministro, reiteró: *“Veo que hay poca gente que se anote en la fila de los que están dispuestos a perdonar”*, en ese momento fue fuertemente aplaudido por el auditorio. Finalmente, sentenció que si se quiere hacer sentar a la mesa a los actores de aquellos tiempos para pedir perdón, no sólo deben estar los militares y el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN – T) –ya que eso sería *“una gran estafa”* a la población y a la juventud. Ello sería contar la historia del país equivocadamente–, *“también tienen que estar los embajadores de los Estados Unidos y de la ex Unión Soviética, los directores del diario El País que instaron al golpe de Estado, los grandes medios de prensa, las gremiales patronales y los partidos tradicionales muchos de cuyos afiliados fueron golpistas, como por ejemplo Juan María Bordaberry”*, enumeró. En otro orden, Eleuterio Fernández Huidobro, y su antecesor, Luis Rosadilla –que también se hizo presente en ADM- expresaron que los oficiales de las FF.AA. han tenido un ajuste salarial de aproximadamente 30% al comienzo de 2012. *“Los oficiales de las tres fuerzas han tenido a partir del 1º de enero pasado, además del aumento legal, un incremento del 22% en sus retribuciones”*, dijo Rosadilla. Fernández Huidobro añadió que a ese 22% se le debe sumar el ajuste por inflación, lo que significa casi un 30%. El incremento se financia con recursos del Ministerio y no de Rentas Generales.

(El Observador – Actualidad Nacional –, La República – Política –, Semanario Búsqueda – Política – 29/03/2012)

9- Narcotraficante Español Condenado en “Operación Huracán”

El semanario *Búsqueda* publicó un extenso artículo que relata la historia de un narcotraficante español que operaba con barcos pesqueros en el Uruguay. Según consignó el semanario, José Nogueira García, narcotraficante devenido en empresario pesquero, tenía importantes proyectos en el Uruguay, llegando incluso a tener negociaciones con la clase política. Según informó *Búsqueda*, un oficial de la Armada Nacional (AN) –el C/F(r) Milton Quintela (ver nota 7 de este informe) era su mano derecha en los negocios de Uruguay. Finalmente, en 2008 el narcotraficante fue detenido y desbaratada la red, en el marco de la

“Operación Huracán”, puesta en marcha por el Juez español Dr. Baltasar Garzón. En enero de este año, 11 personas miembros de la red de narcotraficantes fueron condenadas en España.
(Semnario Búsqueda – Política – 29/03/2012)

10- SCJ Pidió Informes a la Jueza Penal Mota

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) formó un expediente administrativo para analizar las declaraciones de la Jueza Penal de 7º Turno, Dra. Mariana Mota, en las cuales contrapuso la política de investigación de los crímenes de lesa humanidad desarrollada en Uruguay a la de la República Argentina. La magistrado ha estado a cargo de diversas indagatorias penales por crímenes de lesa humanidad cometidos en la dictadura (1973-1985). En una entrevista con el diario argentino *Página 12*, la Mota destacó la política del gobierno argentino en materia de investigaciones por violaciones a los DD.HH. cometidos durante la dictadura argentina (1976-1983), y sostuvo que en Uruguay “no hay una promoción de los DD.HH.”. La SCJ dispuso que Mota “informe respecto de sus declaraciones al referido periódico argentino en un plazo de 72 horas”. La magistrada entregó su respuesta “en tiempo y forma”, tras lo cual “la Suprema Corte de Justicia ha formado un expediente con estas actuaciones y estudia el asunto a efectos de su resolución”, expresa un comunicado del máximo órgano del Poder Judicial.
(La República – Política – 30/03/2012)

11- Jefe de Misión del Sinaí Destaca a Efectivos Uruguayos

El Comandante de la Fuerza Multinacional y Observadores en la Península del Sinaí, May. Gral. Warren J. Whiting, reconoció a través de una carta dirigida al Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército Nacional, el desempeño de los efectivos uruguayos durante el sitio de la base por parte de un grupo de beduinos (ver Informe Uruguay 02 y 03-2012).
(El País – Nacional – 30/03/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 05/2012

Período: 31/03/2012 a 06/04/2012

PRISFAS – Uruguay

- 1- Estudio Preliminar sobre Restos Humanos Hallados en Batallón 14..... 1
- 2- Murió un Militar Uruguayo Observador en el Congo..... 1
- 3- Polémica por Declaraciones de Fernández Huidobro Sobre Jesucristo..... 2

1- Estudio Preliminar sobre Restos Humanos Hallados en Batallón 14

Un estudio preliminar sobre los restos humanos hallados en el Batallón de Infantería de Paracaidistas Nº 14 del Ejército Nacional (EN), ubicado en la zona de Toledo (Depto. de Canelones aprox. 40 kms al N de Montevideo) el pasado 15/03/2012 (Ver Informe Uruguay 02-2012), arrojó indicios que según informa el matutino *El País*, permiten presumir que pertenecen a una persona de sexo masculino. No obstante, desde la Secretaría de Seguimiento para la Paz se informó que se trata de un mero indicio, por lo cual todavía resulta prematuro descartar que puedan pertenecer a una mujer. El esqueleto a estudio fue encontrado por el equipo de antropólogos de la Universidad de la República que dirige José López Mazz. Se tomaron muestras que fueron enviadas al Instituto Técnico Forense y a un Laboratorio en Córdoba (Argentina) para la realización del ADN que será comparado con los registros del banco genético de familiares de detenidos desaparecidos creado a partir del año 2001 y que está en poder de la Secretaría de la Comisión para la Paz. Si no resulta posible confirmar que pertenezcan a una persona del sexo masculino, como los restos fueron ubicados en el marco de la investigación por la desaparición de María Claudia García de Gelman, como primer paso el perfil genético será comparado con el de Macarena Gelman, de forma tal de intentar determinar si se trata de la joven argentina desaparecida en Uruguay en 1976 cuando cursaba su octavo mes de embarazo. En la zona del hallazgo el equipo de antropólogos continúa trabajando. Según *El País* se presume en base a los archivos estudiados, que en la zona donde ya fueron hallados dos cuerpos podría haber por lo menos otros dos. Es allí donde se encuentra el cementerio clandestino que los militares llamaban Arlington.

(El País – Nacional - 31/03/2012)

2- Murió un Militar Uruguayo Observador en el Congo

El May. Yerson Ballesteros, quien se desempeñaba como Observador Militar en la República Democrática del Congo, falleció en la localidad de Gemena, informó el Ejército Nacional (EN) en un comunicado. Ballesteros fue encontrado muerto en la casa que alquilaba en Gemena junto a otros observadores militares de diferentes países. Las causas de su fallecimiento son investigadas. Según el comunicado del EN, el oficial del arma de Caballería cumplía funciones en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) desde diciembre de 2010, precisando que no se trataba de un oficial integrante del contingente regular de cascos azules sino de un observador, una categoría especial de asignación militar, también al servicio de las Naciones Unidas (ONU). Uruguay tiene en la actualidad unos 1.100 efectivos regulares desplegados al servicio de la misión de la ONU en el país

africano, a lo que debe sumarse unas decenas de oficiales de las tres fuerzas en calidad de observadores militares, que hacen inteligencia para ONU.
(El País – Nacional – 02, 03 y 05/04/2012)

3- Polémica por Declaraciones de Fernández Huidobro Sobre Jesucristo

Semanas atrás en una exposición realizada en la Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (ADM), el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, al ser consultado respecto a la posibilidad de perdón entre quienes estuvieron enfrentados durante la dictadura (1973-1985), hizo referencia a Jesús como *“ese flaco al que crucificaron por gil y que lo que se pasó predicando fue perdonar”* (Ver Informe Uruguay 04-2012). Dichas declaraciones generaron reacciones por parte de integrantes de la Iglesia en Uruguay. El Obispo de Minas (aprox. 122 Kms. al NE de Montevideo), Jaime Fuentes, en una carta publicada en su face-book, recordó que fue compañero del Ministro en un colegio católico y afirmó: *“Si hubiera estado en la reunión me levanto y te paro el carro. Porque una cosa es que tengas derecho a decir lo que se te antoje y en el lenguaje que se te antoje, pero hay límites, como en todo: el límite se llama respeto. Y te pasaste”* sostuvo el Obispo. A su vez, Fernández Huidobro, en otra carta publicada en el diario *La República*, minimizó sus expresiones hacia Jesús, fundamentando que la palabra “gil” es utilizada en el lunfardo como un *“homenaje a la honestidad y a la bondad (es imposible ignorarlo)”* y afirmó que mantiene con Jesús una relación de *“tú a Tú”* y *“sin interferencias mundanas”*. *“Él me dice Ñato y yo le digo Flaco. Te guste o no: se trata de un asunto personal que reivindico”*, dijo el Ministro. En tanto el Obispo Jaime Fuentes indicó en una nueva carta pública que se tomaría unos días para leer con detenimiento la respuesta del Ministro.
(La República – Política - 05/04/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 06/2012

Período: 07/04/2012 a 13/04/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Continúan Repercusiones por Declaraciones de Ministro sobre Jesucristo....	1
2- Ejército Investiga Muerte de Militar Uruguayo en el Congo	2
3- Editorial: “Vázquez y la Intervención de Bush”	2
4- Falta de Personal en la Armada Afecta a Prefectura Naval.....	2
5- Retoman Excavaciones en Batallón 14.....	2
6- Armada Nacional Reconoció a Ciudadanos Rescatistas	3
7- Ministro de Defensa Concurrió a Comisión Parlamentaria.....	3
8- Evalúan Repliegue de Tropas en Haití.....	4
9- Estudian Fallecimiento de Oficial Naval que Había Retornado del Congo.....	4
10- Cumbre de Defensa Reivindicará Atlántico Sur “Libre de Colonialismo”	5
11- Poder Ejecutivo Recurre al Ejército para Realizar Refacciones en Liceos ...	5
12- Uruguay y Chile Firmaron Acuerdo: Compartir Información sobre Ovnis.....	6
13- Sistema Político Rindió Homenaje al Gral. Licandro	6
15- EE.UU. Abrirá Archivos de Seguridad Nacional Referidos a Uruguay	6

1- Continúan Repercusiones por Declaraciones de Ministro sobre Jesucristo

Tras el intercambio de cartas públicas entre el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y el Obispo de Minas (aprox. 122 Kms. al NE de Montevideo), Jaime Fuentes, continúan las repercusiones por las declaraciones del Ministro sobre Jesucristo (ver Informe Uruguay 05-2012). En la carta elaborada por Fernández Huidobro dirigida al Obispo Fuentes, el Ministro criticó al Monseñor Nicolás Cotugno, Arzobispo de Montevideo, se proclamó como “*anti-Cotugno*” y lamentó que éste sea Salesiano y Arzobispo. Por su parte, Cotugno manifestó que los dichos de Huidobro “*son un ataque a la Iglesia y a Dios*” ya que “*Quien habla mal de mí, habla mal de la Iglesia porque yo, como Arzobispo de Montevideo, soy su expresión más visible*”. En tanto el Departamento de Comunicación Social de la Arquidiócesis de Montevideo manifestó a través de un comunicado su rechazo a las expresiones del Ministro. En filas políticas también existieron repercusiones. El ex Presidente de la República (1990-1995) y actual Senador Dr. Luis Alberto Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional), declaró al matutino *El País* que “*no puede ser que un Ministro diga cualquier cosa y la sociedad no reaccione, naturalice absolutamente todo. Se puede insultar, se puede descalificar, hay licencia para todo. Con estas actitudes se está ofendiendo la matriz cultural*”. Por su parte, el Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional), calificó de “*patéticas*” las explicaciones que dio Fernández Huidobro en la carta publicada en el diario *La República*. Para el Diputado Fernando Amado (Vamos Uruguay/Partido Colorado), no fue feliz la forma de expresarse del Ministro, pero afirmó que es un “*culebrón o un conventillo que no suma nada*”. Finalmente, desde el propio partido del Ministro, el Diputado Víctor Semproni (Espacio 609/ Frente

Amplio), declaró que no le llaman la atención las declaraciones, pero reclamó una actitud “*más respetuosa*”.

(El País – Nacional – 07/04/2012; La República – Política – 09/04/2012; Semanario Búsqueda – Política – 12/04/2012)

2- Ejército Investiga Muerte de Militar Uruguayo en el Congo

El Ejército Nacional (EN) continúa investigando la muerte del May. Yerson Ballesteros ocurrida en el República Democrática del Congo (01/04), donde cumplía la misión de observador militar de los cascos azules en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) (ver Informe Uruguay 05-2012). Un informe preliminar realizado en el lugar determina que la causa de la muerte fue suicidio por ahorcamiento. Sobre este informe el vocero del Comando del Ejército, Cnel. Mario Stevanazzi, mencionó que para la Fuerza el mismo no es oficial y se está a la espera del informe final de la ONU. A su vez informó que se dispuso la investigación por parte de un Cnel. perteneciente al contingente uruguayo en el Congo.

(El País – Nacional – 08/04/2012; La República – Política – 10/04/2012)

3- Editorial: “Vázquez y la Intervención de Bush”

El diario *El País* publicó una nota editorial respecto a las declaraciones del ex Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), quien hace seis meses afirmó ante alumnos de un liceo que solicitó ayuda al gobierno de EE.UU. durante el conflicto con Argentina por la instalación de la planta de celulosa BOTNIA a orillas del río Uruguay. Tras un repaso detallado del hecho, el editorial concluye que *“Hoy, sin la perspectiva que aporta el paso del tiempo resulta difícil emitir un juicio definitivo sobre el valor y la eficacia de esas acciones de Vázquez puesto que cuesta evaluar hasta dónde incidió en el ánimo de los gobernantes argentinos esa confirmación de la amistad uruguayo-estadounidense. En cambio, sí es posible asegurar que en el plano de la política nacional las revelaciones que prodigó el ex presidente a un grupo de asombrados adolescentes tendrán repercusiones sobre todo si resuelve volver a la escena política y postularse para un segundo mandato. En tal caso deberá explicarle a los uruguayos con mayor amplitud qué quiso hacer realmente, cuando llamó en auxilio a George W. Bush.”*

(El País – Editorial – 10/04/2012)

4- Falta de Personal en la Armada Afecta a Prefectura Naval

Como componente de la Armada Nacional (AN), la Prefectura Nacional Naval (PNN) cumple funciones de policía marítima a nivel nacional. Según informa el matutino *El País*, la misma se vio afectada por los recortes presupuestales definidos por el MDN, lo que refleja una disminución de respuesta del servicio, además de la disposición de la disminución de personal.

(El País – Ciudades – 10/04/2012)

5- Retoman Excavaciones en Batallón 14

El equipo de antropólogos de la Universidad de la República (Udelar) encabezado por José López Mazz retomó las excavaciones en el Batallón de Infantería de Paracaidistas N°14, en busca de nuevos restos de detenidos desaparecidos en la dictadura (1973-1985). En dicho lugar fueron ubicados los

restos del maestro Julio Castro y los de otra persona hallada a mediados de marzo (ver Informes Uruguay 02, 03 y 05-2012), de la cual aún no se conoce la identidad (se realizan exámenes) pero sí se sabe que se trata de un hombre, según expresó Álvaro Rico, integrante de la Oficina de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Álvaro Piroto, integrante de la Secretaría de Seguimiento de dicha comisión, dijo que las excavaciones continuarán en la zona donde fueron hallados los dos cuerpos.

(El Observador - Actualidad Nacional – 10/04/2012)

6- Armada Nacional Reconoció a Ciudadanos Rescatistas

La Armada Nacional (AN) reconoció a los dos ciudadanos que se arrojaron al Río de la Plata para rescatar a una mujer de 63 años que accidentalmente había caído al agua golpeada por una ola mientras transitaba por la Rambla Sur montevideana. Sergio Clavijo, ex fusilero naval y actual guardia de seguridad privado, y Nicolás Pereyra, un joven cuida-coches, fueron los homenajeados por la AN, aunque el primero (quien efectivamente concretó el rescate) no pudo concurrir al evento. El Cte. en Jefe de la AN, V/A Alberto Caramés ofreció al cuida coches ingresar a la Fuerza como marinero de Primera, cargo que aceptó. El joven explicó que había llegado a la capital hace dos meses, que se encontraba sin trabajo y en situación de calle.

(El País – Ciudades – 10/04/2012; La República – Sociedad – 11/04/2012)

7- Ministro de Defensa Concurrió a Comisión Parlamentaria

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, expuso ante la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores los principales proyectos y asuntos de agenda para el Ministerio Defensa Nacional (MDN). Huidobro admitió que el plan para unificar en Maldonado (aprox. 134 kms. al E de Montevideo) las escuelas de formación de Oficiales de las FF.AA. *“por el momento”* fracasó. En noviembre del 2011, el Ministro había anunciado ante la comisión su plan para realizar una *“gran mudanza”* de unidades militares desde Montevideo hacia el interior del país y para unificar en Laguna del Sauce (aprox. 110 kms. al E de Montevideo) las escuelas de formación de Oficiales (Escuela Militar, Escuela Naval y Escuela Militar Aeronáutica). Poco después, en los primeros días del 2012, el Ejército Nacional (EN) inició un cambio a gran escala en su despliegue territorial, con el traslado de algunas unidades. Las modificaciones, a su vez, implican algo inédito hasta el momento: unidades de diferentes armas (Caballería, Infantería, Artillería, Ingenieros, Comunicaciones) se juntan y unifican servicios. Sin embargo, Fernández Huidobro admitió el fracaso del plan de unificación de las escuelas de Oficiales y responsabilizó por ello a la *“cultura macrocefálica uruguaya”* que bloquea la descentralización. *“Me doy cuenta de que plantear la realización de una mudanza en Montevideo, si es por una distancia mayor a siete cuadras, no tiene andamio, y de que es un escándalo trasladar algo a cien kilómetros de la capital del país”*, afirmó el Ministro. Por otra parte, se refirió a su aspiración de promover una doctrina de empleo conjunto de las FF.AA., un objetivo que anunció desde que asumió su cargo. *“Con mucha delicadeza digo que romper los compartimentos estancos que hay entre la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Uruguaya, el propio Ministerio de Defensa Nacional y su variada gama de dependencias como Pasos de Frontera, Instituto Antártico, Meteorología, Sanidad Militar, etc., y el Ejército Nacional, es ya una lucha de carácter ideológico ímproba, porque*

rompe esquemas o hábitos mentales, el hábito mental es el peor de todos los que hay y muchas chacras de viejísima data a las que todos estamos acostumbrados, que permiten una confortable duración de la carrera hasta la jubilación, sin molestarse demasiado. (...) Y es claro que podríamos ser derrotados en esta batalla. Estas fuerzas, fundamentalmente mentales, que se resisten al cambio, pueden vencernos en esta batalla y con mucho éxito”, explicó Fernández Huidobro. Por otra parte, el Ministro informó que el dinero recaudado por la venta de inmuebles del MDN será destinado a adquirir “*nuevo patrimonio*”, y no para gastos salariales o de funcionamiento. En ese patrimonio a adquirir entrarían nuevos cuarteles, unidades militares, infraestructuras, viviendas del MDN para el personal subalterno, “*y puede ser alguna maquinaria productiva para Ingenieros, y algún otro artillugio militar de los que rinden enseguida como una maquinaria industrial*”, agregó el secretario de Estado. Finalmente, Fernández Huidobro anunció la intención de la cartera de comprar un red de radares costeros para el control del transito comercial, pesquero y deportivo en la entrada del Río de la Plata. El Ministro remarcó que la “*enorme pradera del país está prácticamente sin vigilancia, porque faltan elementos técnicos necesarios, que deben ser complementados con aviones y barcos*”. (El País – Nacional – 10 y 11/04/2012; Semanario Búsqueda – Política – 12/04/2012)

8- Evalúan Repliegue de Tropas en Haití

Autoridades de gobierno señalaron que se está evaluando un posible repliegue de tropas militares apostadas en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH) Haití. El matutino *La República* informó que se está preparando una reunión de secretarios de Estado del área que tiene que ver con la participación en Misiones de Paz y en especial en la de la nación caribeña. En Uruguay se llevó a cabo una reunión de países aportantes de tropas, con la presencia de sus Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa y el 5 de junio próximo se llevará adelante una instancia similar en Paraguay. El Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez indicó que a propuesta de países como Brasil y Chile, el punto central será la evaluación de la situación desde el punto de vista político, social y económico de Haití y la posibilidad “*de pensar desde ya en un retiro programado, en la medida en que las condiciones sean aptas para que esto se desarrolle*”, sostuvo. En otro orden, se confirmó que el joven haitiano que denunció un presunto abuso sexual por parte de efectivos de la Armada Nacional (AN), desplegados en la MINUSTAH, declarará a mediados de mayo en Montevideo ante la Justicia civil (ver Informe Uruguay 03-2012).

(El País – Nacional – 11/04/2012; La República – Política – 11/04/2012)

9- Estudian Fallecimiento de Oficial Naval que Había Retornado del Congo

El C/C Marcelo Tagle, oficial de la Armada Nacional (AN), falleció de malaria tras permanecer cinco días internado en el Hospital Militar. Como lo requieren las disposiciones de la ONU, se dispuso la autopsia del cuerpo. El Jefe de relaciones públicas de la AN, Cap. Sergio Bique, indicó que Tagle fue sometido a estudios médicos cuando llegó a Uruguay de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Bique informó que en esa instancia los resultados de los exámenes fueron normales. Por esta razón el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, dijo que se

realizará una investigación interna para establecer si efectivamente el marino contrajo la enfermedad estando de licencia en Uruguay. Según informa *La República*, Tagle regresó a Uruguay en marzo y pensaba volver al Congo en abril.

(El País - Nacional - 11/04/2012; La República - Política - 11/04/2012)

10- Cumbre de Defensa Reivindicará Atlántico Sur “Libre de Colonialismo”

El próximo fin de semana, Montevideo recibirá a casi 30 secretarios de Defensa del continente para evaluar la vigencia o no de un capítulo militar continental incluido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que rige desde 1947. Los países de América del Sur y 21 países de África reivindicarán que el área marítima del Atlántico Sur sea un área *“propia”* y *“libre de colonialismos”*. Esta declaración se suscribirá en una cumbre de secretarios de Estado de las carteras de Defensa y de Relaciones Exteriores que se desarrollará en el próximo mes de septiembre en Montevideo. El anuncio lo dio a conocer el Subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez en la Comisión de Defensa del Senado, quién además destacó que en la cumbre se abarcará *“toda la temática que vive hoy el Atlántico Sur, que cada vez tiene más relevancia dados los asuntos que son de público conocimiento y que hace que los países de esta parte del mundo lo reivindicemos como zona propia y libre de colonialismo”*. Este fin de semana en una reunión preparatoria de la Cumbre, se analizarán temas como atención de desastres naturales, biodiversidad, nuevas amenazas; participación en las Misiones de Paz; las nuevas características de multidimensionalidad y temas de género, así como todo lo relacionado al nuevo concepto de estas Misiones de Paz de carácter integrado.

(La República – Política – 11/04/2012)

11- Poder Ejecutivo Recurre al Ejército para Realizar Refacciones en Liceos

El Ejército Nacional (EN), junto a funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), participará en tareas de refacción de centros de estudios secundarios. Así lo confirmó el Director General de la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Pablo Álvarez, quien dijo que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) *“tiene máquinas y funcionarios que podrían pasar a hacer tareas, como en años anteriores, de arreglos menores e, incluso, de albañilería de mediano porte”*. Añadió que *“el Ejército también tiene maquinarias para hacer remociones o movimientos importantes, que pondrá al servicio de esta idea”*. Según informa el matutino *La República*, desde el Ejército se dijo que se trata de una posición *“histórica”* la de ayudar a los centros de estudios y se recordó que actualmente personal militar participa en tareas de reparación en varios liceos a nivel de Secundaria. En la última sesión de Consejo de Ministros, el Presidente de la República, José Mujica, exhortó a los integrantes del gobierno a lograr una *“rápida solución”* a los problemas edilicios que presentan algunos centros de estudio. A tales efectos se conformó un equipo interinstitucional compuesto por ministerios (MTO y MDN) y organismos del Estado como las Usinas Termoeléctricas del Estado (UTE) y las Obras Sanitarias del Estado (OSE), más la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). En el Ejército están esperando la orden para comenzar a trabajar, según confirmaron a *El País* fuentes castrenses. En los últimos años la Fuerza de tierra viene incrementando su colaboración con

distintos organismos del Estado, en particular con los organismos de la enseñanza. Sólo en 2011 el Ejército realizó más de 1.000 apoyos a distintos centros educativos que van desde cortar un árbol hasta concretar una reforma estructural.

(La República – Política - 12/04/2012; El País - Nacional - 13/04/2012)

12- Uruguay y Chile Firmaron Acuerdo: Compartir Información sobre Ovnis

Uruguay y Chile firmaron un acuerdo en Santiago con el objetivo de compartir información relacionada con avistamientos de objetos voladores no identificados (ovnis). Según manifestó el Cnel.(av.) Ariel Sánchez, “*hace tiempo*” que la Comisión Receptora e Investigadora de Ovnis de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) (Cridovni), viene trabajando con las Fuerzas Aéreas de la región en este tipo de casos. Anualmente, se reciben unas 50 denuncias de este tipo. De todos los casos que ha investigado la Cridovni, hay un 3% de casos que no se han aclarado y quedan clasificados como ovnis. En total la FAU tiene registrados unos 36 casos de ovnis, de unos 1.200 casos que se han investigado. Las denuncias de estos casos generalmente corresponden a pilotos, controladores aéreos y también a ciudadanos en general. En los últimos años, la FAU ha incorporado tecnología, como radares y equipamiento informático para llevar adelante las investigaciones.

(La República – Sociedad - 12/04/2012)

13- Sistema Político Rindió Homenaje al Gral. Licandro

La Cámara de Diputados rindió homenaje al Gral. Víctor Licandro, fallecido el 30 de marzo de 2011. El miércoles 11 de abril fue el día elegido para rendirle tributo, ya que se cumplían 29 años de su salida de la cárcel, donde había sido detenido por la dictadura (1973-1985). Hicieron uso de la palabra diputados de todos los partidos representados, evocando su figura y legado. El Diputado Doreen Javier Ibarra (Frente Izquierda de Liberación/Frente Amplio), leyó pasajes de la autobiografía del homenajeado, destacando su actitud constitucionalista y respetuosa de las instituciones democráticas. Los diversos discursos destacaron sus méritos como militar y como militante político, y sobre todo su significación como figura histórica del sistema político uruguayo. El Gral. Licandro fue uno de los fundadores del Frente Amplio.

(La República - Política - 12/04/2012)

14- Vecinos se Preocupan por Instalación de Hogar del INAU en Predio Militar

Vecinos de la zona del barrio Maroñas que conformaron una comisión para tratar los temas de seguridad en la zona, se reunieron con autoridades policiales y del Ministerio del Interior, y manifestaron su preocupación ante la instalación de un hogar del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), en un terreno perteneciente al Ejército Nacional (EN), en la esquina de José Belloni y Aparicio Saravia.

(El País – Nacional – 13/04/2012)

15- EE.UU. Abrirá Archivos de Seguridad Nacional Referidos a Uruguay

El Canciller Dr. Luis Almagro y la Secretaria de Estado de los EE.UU., Hillary Clinton intercambiaron misivas para poner en marcha la cooperación del gobierno norteamericano que ya dispuso la descalificación de archivos con información referente a un amplio período de la historia uruguaya que incluye

los años previos al golpe de Estado y la dictadura (1973-1985), tal como fue solicitado por el Estado uruguayo. El embajador para temas de DD.HH., Milton Romani, y el experto en archivos de seguridad nacional del National Security Archives (NSA) de la George Washington University, Carlos Osorio, prepararon una solicitud de desclasificación que se presentó a comienzos de este año y adjuntaron una lista en la que se detallan fechas, temas, nombres y otras palabras clave que buscan facilitar la búsqueda. Romani señaló al semanario *Brecha* que se pretende solicitar “archivos más complejos, como los que están en poder de la CIA, el FBI, o la Agencia Nacional de Seguridad”. Según informa *Brecha*, en la Cancillería no se descarta que en la próxima Cumbre de las Américas, tanto el Presidente de la República José Mujica, como el Canciller Almagro puedan plantear directamente esta cuestión al Presidente de los EE.UU. Barak Obama, o a Hillary Clinton. Por otra parte, la cancillería uruguaya también hizo un planteo formal al gobierno brasileño para acceder a los archivos diplomáticos y de seguridad nacional.
(Semnario Brecha – Política – 13/04/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 07/2012

Período: 14/04/2012 a 20/04/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Acto por “Día de los Caídos”	1
2- Identificaron Restos Humanos Hallados en el Batallón Nº 14	2
3- Notas Editoriales Sobre Hechos del 14 de Abril de 1972.....	2
4- Cursos en Instituto de Adiestramiento Aeronáutico	3
5- MDN Propone Creación de “Industrias Navales del Estado”	4
6- Sanguinetti Presentó Libro sobre Historia Reciente	4
7- Nota de Opinión: “Acerca de ese Flaco que Crucificaron por Gil”	5
8- Poder Ejecutivo Propone Anteproyecto de “Ley Marco de Inteligencia”.....	5
9- Ejecutivo Elabora Proyecto de Ley sobre Tenencia de Armas por Civiles.....	6

1- Acto por “Día de los Caídos”

Como cada 14 de abril, el Centro Militar y el Círculo Militar realizaron un acto conmemorativo por los hechos del 14 de abril de 1972. Ese día comandos del Movimiento de Liberación Nacional–Tupamaros(MLN-T) asesinaron al Subsecretario del Interior, Armando Acosta y Lara; al Subcomisario de Policía Oscar Delega; al agente policial Carlos Leites y al Cap. de Corbeta Ernesto Motto; todos acusados de integrar el “Escuadrón de la Muerte”, una organización clandestina ultraderechista. Las entonces denominadas Fuerzas Conjuntas (FF.AA. y Policía) respondieron a esos operativos matando a ocho tupamaros, apresando a otros y allanando locales políticos de partidos de izquierda. Todo ocurrió nada más que en 24 horas. El acto, denominado “Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones Democráticas” contó nuevamente con la presencia de los ex Presidentes de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995) y Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), y del ex Vicepresidente Dr. Gonzalo Aguirre (1990-1995). El único orador en esta ocasión fue el presidente del Centro Militar (CM), Cnel. (r) Guillermo Cedrez. En su discurso, reclamó al Presidente de la República, José Mujica, que con *“un gesto magnánimo dé el último paso”* frente a los tupamaros para cerrar la división que existe en la sociedad sobre los episodios del pasado, y que lo haga *“sin tener en cuenta el costo político porque todo tiene costo en la vida”*. *“Él (Mujica) lo puede hacer. Más que el primer paso hay que dar el último paso, el cierre. No es necesario perdonar a nadie, sino aceptar que cada uno debe llevar lo suyo”*, agregó aludiendo a las responsabilidades de cada parte en los enfrentamientos previos y durante la dictadura (1973-1985). Cedrez, quien expresó que quiso emitir un mensaje de paz, hizo referencia a sectores de la izquierda que según él, se resisten hablar de una salida para superar los hechos del pasado. En ese sentido, afirmó que *“la lógica y la retórica de la guerra están bien vivas entre quienes la provocaron, entre los que no aceptan la derrota militar y buscan ahora imponer su voluntad por otros caminos”*. El presidente del CM pidió *“mirar adelante por la juventud”* porque *“estamos perdiendo el tiempo con cosas que no podemos solucionar”*. Finalmente, Cedrez envió un *“fuerte abrazo”*, con *“compromiso y afecto”* a los

militares que fueron procesados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura.

(La República – Política – 14 y 17/04/2012; El País – Nacional – 17/04/2012)

2- Identificaron Restos Humanos Hallados en el Batallón N° 14

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) comunicó a la Secretaría de Seguimiento de Presidencia de la República, la identificación plena de los restos óseos hallados en el Batallón de Paracaidistas N° 14 de Toledo (ver Informes Uruguay 02, 03, 04, 05 y 06-2012) como pertenecientes a Ricardo Alfonso Blanco Valiente, desaparecido el 15 de enero de 1978. La Secretaría de Seguimiento, conforme al protocolo que se ha establecido para estos casos, procedió a informar a la familia de Blanco, así como a la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos, para posteriormente enviar la comunicación oficial a las autoridades judiciales. Según lo informado por Presidencia de la República, la probabilidad de que la muestra pertenezca al padre biológico de Nancy Cristina Blanco Lorigo (Blanco Valiente) es de 99,997%, lo cual se considera una “identificación plena”. Las autoridades realizarán nuevos exámenes para dilucidar la posible causa de su muerte. Blanco es el cuarto detenido desaparecido durante la dictadura (1973-1985) cuyos restos fueron recuperados desde el inicio de las excavaciones en predios militares en 2005. Según consigna el diario *El País*, el Presidente de la República, José Mujica, se comprometió a seguir buscando restos de desaparecidos, declarando que *“sordamente continuaremos haciendo todo lo que podamos para encontrar más pedazos de nuestra historia”*. Por su parte el matutino *La República* entrevistó a las hijas y a la viuda de Blanco. Una de las hijas señaló que *“los sentimientos son encontrados, nos sacude tanto y a la vez es un alivio para el alma el hecho que lo hayan encontrado y vamos a poderlo ver. Es importantísimo para nosotros (...) sentimos una enorme alegría de finalmente encontrar a nuestro padre después de una espera y una búsqueda de 34 años, y lógicamente que también estamos comenzando a vivir un duelo. Es una situación profundamente removedora”*.

(La República – Política – 16,17 y 18/04/2012; El País – Nacional – 17/04/2012; Semanario Búsqueda – Política – 19/04/2012)

3- Notas Editoriales Sobre Hechos del 14 de Abril de 1972

Los diarios *El País* y *La República* publicaron notas editoriales con respecto a los hechos acaecidos el 14 de abril de 1972 (Ver nota 1 de este Informe). El editorial de *El País* repasa los hechos de esa fecha detalladamente para luego aseverar que *“La simple retención y coordinación de las fechas sirve para reiterar que los tupamaros no aparecieron para combatir a un gobierno militar sino que por el contrario fueron los responsables de que el Parlamento aprobara la declaración de Estado de Guerra Interno y pusiera a los militares en la calle para enfrentarlos. El advenimiento del régimen militar surgió después cuando las FF.AA. se negaron a volver a sus cuarteles y resolvieron tomar el poder, el mismo poder que pretendían, pero fueron derrotados, los tupamaros. Un poder surgido de la fuerza y no de las urnas”*. La nota concluye que *“En momentos en que se machaca por mantener vivo un recuerdo del pasado, y se siguen descargando pedidos de perdón sólo a una de las partes enfrentadas, habría que pedirle también perdón a los familiares de las víctimas de los que se alzaron contra el gobierno democrático. No sería inoportuno -*

también- habilitar esa Cárcel del Pueblo como lugar de visita, para que se viera las condiciones infrahumanas en que sobrevivían los prisioneros, en un itinerario donde debería incluirse aquel lugar de la Unión, donde apareció el cuerpo de Dan Mitrione, maniatado y asesinado de cuatro balazos a bordo de un viejo Buick por un grupo de terroristas que hoy desempeñan cargos de gobierno. Los detalles de toda esta historia no pueden perderse en el tiempo y conviene reiterarlos desde un ámbito distinto al que utilizan los sesgados historiadores oficialistas". En tanto, el diario *La República* dedicó su editorial a analizar el discurso del presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedréz. De manera crítica, el editorial comienza señalando que *"En una nueva conmemoración de los hechos de abril de 1972, el presidente del Centro Militar, coronel (r) Guillermo Cedréz, pronunció un discurso absolutamente fuera de lugar, reiterando ideas y propuestas inadmisibles que reflejan un modo de pensar contrario a la historia y a los principios de la democracia. Contando entre el público asistente con la presencia de dos ex presidentes y de un ex vicepresidente, el coronel retirado volvió a clamar por una 'reconciliación nacional' sobre las mismas bases sentadas por [el ex presidente de la República (1985-1990 y 1995-2000) Dr. Julio María] Sanguinetti en su argumentación a favor de la amnesia y de no tener 'ojos en la nuca', una postura que los espíritus libres rechazan de plano".* La nota prosigue argumentando que *"El lenguaje usado por el militar retirado es el mismo usado por la derecha obsoleta, amiga de la teoría de los dos demonios con la que se pretende atenuar la responsabilidad de los terroristas de estado equiparando su accionar al de los grupos insurgentes de los sesenta y setenta. Para el coronel Cedréz, la culpa de no haber logrado la reconciliación es exclusivamente de una 'minoría recalcitrante de corte marxista', rencorosa y sedienta de revanchismo. Según su curiosa percepción, la lógica y la retórica de la guerra están presentes entre quienes la provocaron; de acuerdo con ese razonamiento, habría que concluir (siempre y cuando admitamos que los tupamaros provocaron la guerra) que es el MLN-T quien se mantiene aferrado a esa lógica y a esa retórica, cuando es notorio que el discurso y el accionar de los ex guerrilleros se ha despojado por completo de ideas y conceptos de ese tenor".* Finalmente, el editorial destaca que *"Tal vez lo único positivo de los dichos de Cedréz (en la conferencia de prensa posterior) sea haber admitido la comisión de errores y 'horrores' por parte de las FF.AA., algo que se apresuró a atemperar ya que 'hay veces en que la situación se nos va de las manos'"*.
(El País – Editorial – 16/04/2012 y La República – Editorial – 18/04/2012)

4- Cursos en Instituto de Adiestramiento Aeronáutico

El matutino *La República* publicó una entrevista realizada al director del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico (IAA), Cnel. Av. Daniel Pérez, quien explicó las funciones de este organismo, sus metas y la inserción en el mercado laboral, nacional e internacional, de sus egresados. El IAA es el organismo encargado de la formación, capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento de todos los ciudadanos de Uruguay, interesados en la actividad aeronáutica, en todas sus expresiones. Su dependencia es de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia), del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Al ser éste el único instituto del Uruguay, reconocido oficialmente por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), está habilitado para otorgar diplomas, certificados y

licencias válidas por dicho organismo. El director del organismo informó que los cursos son gratuitos y se dan tanto a efectivos de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), como todas las empresas y civiles que trabajan en el área de la aeronáutica. Respecto a la inserción laboral de la misma, puntualizó que la demanda es permanente e importante por el gran crecimiento de la aeronáutica en la región. Asimismo, desde el organismo se informó que los controladores aéreos uruguayos están capacitados para trabajar en cualquier parte del mundo.

(La República – Sociedad – 17/04/2012)

5- MDN Propone Creación de "Industrias Navales del Estado"

El semanario *Búsqueda* informó que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) prepara un proyecto de ley para la creación de "Industrias Navales del Estado", una entidad que operará fuera de la Armada Nacional (AN) y que participará en construcciones navales con la posibilidad de asociarse con privados. Según consigna *Búsqueda*, la industria naval ha tenido un crecimiento explosivo en la última década, pero con dos limitantes por parte del Servicio de Construcciones y Reparaciones de la Armada (SCRA): la inversión insuficiente y la falta de amparo jurídico para relacionarse con el ámbito privado. El MDN pretende que la nueva entidad integre el clúster de la industria naval creado en 2007, una asociación de organizaciones públicas, empresas privadas y trabajadores del ramo. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro señaló que *"Hay gran interés de muchos inversores privados para llevar acabo las reparaciones y desarrollar las construcciones navales. Brasil es una especie de imán: está llevando adelante una formidable y colosal campaña y un plan de construcciones navales para sus plataformas petroleras. (...) Brasil nos daría participación en esas construcciones, lo que despertaría el interés de muchos inversores privados. Para ello necesitamos que ese instrumento legal sea considerado de manera urgente y aprobado, (...) ya que sin ese instrumento el Uruguay puede perder muchos puestos de trabajo y hermosas posibilidades"*, puntualizó el Ministro en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. Otro aspecto del proyecto de ley que preocupa al MDN, es la pérdida de expertos de las FF.AA. En este sentido Huidobro señaló, *"estamos perdiendo personal especializado, pues las empresas privadas se lo están llevando. Me estoy refiriendo tanto a choferes de camiones y autos, que tiene libreta profesional, como a mecánicos, mecánicos especializados, hasta llegar a pilotos de la Fuerza Aérea, y especialistas de la Armada y del Ejército en varias disciplinas"*. Se pretende establecer un mecanismo obligatorio de resarcimiento al Estado por el costo de la formación de los especialistas. Se propone una determinada cantidad de años de servicio obligatorio en la Fuerza y en caso de abandonarla antes de ese plazo, el pago de un monto de dinero como indemnización.

(Semanao *Búsqueda* – Desarrollo – 19/04/2012)

6- Sanguinetti Presentó Libro sobre Historia Reciente

El ex Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990, 1995-2000) presentó un nuevo libro de su autoría, "La Reconquista", en el cual se aborda los acontecimientos políticos vividos en el país en el periodo 1963-1984, y en particular los distintos episodios que se relacionan al fin de la dictadura (1973-1985) tras el plebiscito constitucional de 1980. En el acto

estuvieron presentes militares retirados, politólogos, periodistas, dirigentes políticos de los partidos tradicionales (Partido Colorado y Partido Nacional) de diferentes generaciones, entre ellos los ex Presidentes de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995) y Dr. Jorge Batlle (2000-2005). Los ex mandatarios coincidieron en reafirmar el valor que tuvo la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, y en tal sentido se criticó al gobierno por haber dejado sin efecto dicha norma. Lacalle recordó que la ley de Caducidad fue ratificada en consultas populares en 1989 y en 2009, y sostuvo que *"Los intentos inconstitucionales con los que se ha intentado torcer la voluntad popular nos hacen estar atentos"*. Batlle, por su parte, dijo que el libro de Sanguinetti es *"necesario"* ya que es una publicación que le hace bien a la *"historia global"*. *"Este libro de Sanguinetti nos muestra que el pueblo prefiere las elecciones que las armas de cualquier signo"* afirmó Batlle. En el cierre Sanguinetti sostuvo que la sociedad uruguaya *"está reconciliada"* más allá de que existan *"minorías que busquen revancha"*, y lamentó que haya personas que desconozcan el proceso de salida democrática como *"si la democracia hubiera estado hecha"*.

(El País – Nacional – 18/04/2012; La República – Política – 18/04/2012)

7- Nota de Opinión: "Acerca de ese Flaco que Crucificaron por Gil"

El diario *La República* publicó una nota de opinión de Leopoldo Amondarain, integrante del sector político Alianza Nacional (Partido Nacional), sobre las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, respecto a Jesucristo (Ver Informes Uruguay N° 05 y 06-2012). La nota comienza señalando que *"Es alarmante ver la vertiginosa caída de los valores espirituales y humanos del gobierno. El Ministro Huidobro es sin duda uno de los arquetipos de 'intelectuales' más emblemáticos que se jactan de gobernarnos. Todos los valores sobre los que el mundo se ha edificado en los últimos milenios no se respetan y lo que es peor aún se les quiere suplir en una caterva de consejos que sólo autoconvence al gobierno y a la ordinariez y falta de respeto de los que se creen revolucionarios de ocasión"*. Tras repasar los dichos y sus repercusiones, Amondarain se dirige a Fernández Huidobro expresando: *"La pobreza espiritual demostrada le exige, según usted, el que los demás lo perdonen por sus excesos, por decirlo con elegancia. O sea, para perdonar, usted exige que lo perdonen. No solo los que del otro lado hicieron lo mismo, sino el pueblo entero, incluidos los Pascasio Báez, debieran hacerlo según su criterio"*. El integrante de Alianza Nacional concluye que *"Finalmente, y como vasco, condición que tampoco me convierte en un 'manso', le diré que al 'Flaco ese', con todas mis imperfecciones, que son muchas, lo sigo respetando, admirando y obviamente, venerando, como el Hijo de mi Dios y de la gran mayoría de nuestro Uruguay. En cambio, usted no solo no me causa gracia ni aplausos, sino que me despierta una profunda lástima. Agur"*.

(La República – Editorial – 19/04/2012)

8- Poder Ejecutivo Propone Anteproyecto de "Ley Marco de Inteligencia"

El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un anteproyecto de la "Ley marco de Inteligencia". Según se indica en la exposición de motivos del documento, al cual accedió el semanario *Búsqueda*, el objetivo del proyecto es regular la actividad, fomentar la *"transparencia"*, dar *"garantías"* y además *"contribuir a dejar en el pasado prácticas violatorias de los DD.HH."*. Según se indica en el

anteproyecto, los objetivos fundamentales de esta ley marco son: asegurar el *"pleno sometimiento al ordenamiento jurídico, como única forma de otorgar transparencia y garantías"*, dentro del más estricto cumplimiento del régimen democrático republicano de gobierno y en el pleno respeto de los DD.HH.. En el texto se plantea el concepto de *"Comunidad de Inteligencia del Estado"*, que define como *"el conjunto de organismos y servicios estatales, que siendo independientes entre sí, ejecutan actividades de inteligencia"*. El objetivo es propiciar la coordinación entre los diferentes servicios, que dependen de varios ministerios. Asimismo el texto establece las condiciones de reserva y secreto a seguir por aquellos funcionarios que trabajen en los diferentes organismos de inteligencia, que deberán mantener incluso después de finalizar sus funciones en los mismos. Además, en el documento se plantea que estos servicios no podrán *"intervenir en la actividad política, social o económica del país"* ni *"realizar tareas represivas"* o *"cumplir, por sí, funciones policiales o de investigación criminal, salvo que dicha actividad se encuentre dentro de sus cometidos legales o medie requerimiento judicial"*. El anteproyecto será analizado por la comisión especial de inteligencia que depende de la Asamblea General, compuesta por la Cámara de Diputados y la de Senadores. Fuentes parlamentarias dijeron a *Búsqueda* que el texto está abierto a que se le introduzcan modificaciones. Según informa *El País* los partidos con representación parlamentaria acordaron que la actividad en sí misma debe tener un estricto seguimiento y control del Poder Legislativo, más allá de que el organismo responda directamente a la Presidencia. El Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) presentó meses atrás un proyecto de ley para concretar el control parlamentario del coordinador de inteligencia, mientras que los legisladores del Partido Nacional (PN) elaboraron un documento con *"Bases para la redacción de una ley de inteligencia"*. El Senador Gustavo Penadés (Unidad Nacional/PN) explicó que su bancada aspira a incluir varios puntos, y por su parte, el Diputado Iván Posada (Partido Independiente) declaró a *Búsqueda* que el texto recién comenzó a ser discutido y agregó que *"el objetivo es lograr un acuerdo con base en el anteproyecto"* pero que nuclea las ideas de todos los partidos. Por último, el presidente de la comisión de Inteligencia del parlamento, Diputado Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio), sostuvo que los legisladores tratarán de regular *"el conjunto de la actividad, desde las definiciones hasta qué, cómo y por qué se puede hacer inteligencia"*.

(Semana Búsqueda – Política – 19/04/2012; El País – Nacional – 20/04/2012)

9- Ejecutivo Elabora Proyecto de Ley sobre Tenencia de Armas por Civiles

El Poder Ejecutivo enviará al Parlamento en los próximos días un proyecto de ley bajo el título de "Sistema de prevención, control y represión del tráfico ilícito de armas" que propone el desarme voluntario de aquellos ciudadanos poseedores de armas de fuego sin la autorización correspondiente. Desde el gobierno se prevé que una vez entrada en vigencia la ley, se abrirá un plazo de amnistía de seis meses para que se entreguen las armas al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) o regularicen su situación ante los organismos correspondientes. Según informa *El Observador*, el texto del proyecto, que lleva la firma de los Ministros de Interior, Eduardo Bonomi, y de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, creará el delito de *"tráfico de armas"*,

que -dependiendo de si es un caso "*nacional o internacional*"- será castigado con hasta 12 años de penitenciaría. De esa forma, la tenencia ilegal de armas dejará de ser una "*falta*" para convertirse en "*delito*". Además se creará el delito del tráfico internacional de armas, municiones y explosivos. Eso incluye, entre otras, la exportación, importación, venta, traslado o transferencia hacia otro Estado. El texto, que consta de nueve artículos, prevé que las armas decomisadas sean destruidas o pasen a los Ministerios del Interior o de Defensa para ser utilizadas por su personal. El registro y autorización del ingreso de armas de fuego al país está a cargo del Servicio de Material y Armamento (SMA) del MDN. El proyecto de ley establece que el Ministerio del Interior tenga acceso directo al banco de datos del MDN sobre los registros de armas y sus propietarios.

(El Observador – Nacional – 19 y 20/04/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 08/2012

Período: 21/04/2012 a 27/04/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Muestra de Entrenamiento de Francotiradores de Batallón Nº 14	1
2- Proyecto entre Armada Nacional e INAU no Logró Concretarse	2
3- FAU Estudia Compra de Avión a Brasil.....	2
4- Militares Controlarán Ingreso en Cárceles.....	3
5- Defensa Estudia Compra de Sistema Costero de Radars	3
6- China Dona Material a Fuerzas Armadas Uruguayas	3
7- Caso Perrini: Justicia Realizó Careo entre Militares	4
8- Detectan Bacteria Resistente en Hospital Militar	4
9- Día del Ejército Nacional se Celebrará en Durazno.....	4
10- Primer Balizador Fluvial Construido por la Armada Nacional	5
11- Reunión de Subsecretarios de Defensa de las Américas en Montevideo.....	5
12- Ejecutivo Elaboró Proyecto de ley sobre Tenencia de Armas en Civiles	6
13- Jueza Tipificará Como Crimen de Lesa Humanidad al Caso Gelós Bonilla..	6

1- Muestra de Entrenamiento de Francotiradores de Batallón Nº 14

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, acompañado del Subsecretario, Dr. Jorge Menéndez, y del Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Pedro Aguerre, presenció un entrenamiento de la tropa de élite del Batallón Infantería Nº 14 de Paracaidistas, ubicado en Toledo. El Batallón cuenta con un grupo de francotiradores altamente especializado en rescate de rehenes y en lucha antiterrorista. En los ejercicios internacionales, el grupo ha alcanzado los primeros lugares y es referencia de comandos equivalentes de países como Estados Unidos o Inglaterra. Al momento, está conformado por un selecto grupo de 46 efectivos. Estos cuentan con alta capacitación sico-física, en tareas de logística, rescate y operaciones. El adiestramiento diario destinado a los integrantes del comando se realiza con munición real, no utilizándose balas de fogueo. Según informa el matutino *El País*, los métodos de entrenamiento son muy poco convencionales y están sometidos a un nivel de exigencia que expulsa a la mayoría de los aspirantes. Formar un francotirador supone una cifra de USD 20.000, y su equipamiento cuesta unos USD 59.000. El Jefe del Batallón, Tte. Cnel. Elbio Pérez, explicó a *El País* que *“Cada vez es más difícil formar un militar tan especializado. Se gana muy poco y el soldado generalmente piensa ‘para qué voy a estar acá matándome, entrenando en doble horario y con balas reales mientras a mil metros hay otro soldado que gana lo mismo que yo por cuidar un portón’. Muchos no aguantan y se van. A eso se suma que cada vez son menos los aspirantes y su preparación es cada vez peor. Los que hoy están aquí son realmente vocacionales”*. Así como en otras unidades de las FF.AA., el sector privado se ha encargado de *“sustraer”* soldados con capacitación, en el caso de los francotiradores es la Policía quien los lleva. *“Se van a ganar más dinero por menos horas de trabajo y como instructores. Es imposible convencerlos de que se queden”*, afirmó el Tte. Cnel. Pérez. Una vez finalizado el entrenamiento, el Ministro Fernández Huidobro felicitó a la unidad y se

comprometió a mejorar sus salarios en la próxima Rendición de Cuentas. En este contexto, el Ministerio de Defensa Nacional está preparando un proyecto de ley para evitar la fuga de personal calificado, formado en las FF.AA., que migra hacia otros sectores por una mejor remuneración. Entre las posibilidades que se manejan, está la idea de incorporar una especie de cláusula de rescisión por la cual un efectivo formado en las FF.AA. deberá abonar el coste de su formación en caso de abandonarlas antes de cierto tiempo.

(El País – Nacional - 21/04/2012; La República – Política – 21 y 23/04/2012)

2- Proyecto entre Armada Nacional e INAU no Logró Concretarse

En agosto 2011 se dio a conocer un proyecto en que la Armada Nacional (AN) se disponía a contratar a 40 internos del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Esta oferta estaba destinada a jóvenes infractores que se encontraban privados de libertad, los cuales recibirían un curso de formación militar de 45 días de duración que los habilitaría para desempeñarse como tripulantes. Las condiciones para hacer el curso eran las mismas que las requeridas para cualquier otro postulante: tener menos de 28 años, sexto año de Primaria aprobado y calificar en exámenes físicos, médicos y psicológicos. Fuentes de la AN señalaron al matutino *El País* que luego de los exámenes precalificaron siete internos de INAU, pero ninguno de ellos pasó las pruebas psicológicas y tampoco lograron cumplir con los requisitos académicos. Por este motivo el plan de la Armada y el INAU quedó sin efecto, aunque no se descarta que en el futuro se retome la iniciativa.

(El País – Nacional – 21/04/2012)

3- FAU Estudia Compra de Avión a Brasil

En la reciente visita del Presidente de la República, José Mujica a la ciudad de Brasilia, la Presidenta de Brasil, Dilma Rouseff, ofreció financiar la reforma y venta de un moderno avión de la Empresa Brasileña de Aeronáutica S.A. (Embraer), una aeronave “Legacy”, modelo ERJ-135, perteneciente hoy día a las FF.AA. brasileñas. Actualmente Uruguay no cuenta con una aeronave de uso exclusivo para el Presidente de la República, Mujica utiliza un EMB 120 “Brasilia” fabricado hace más de 40 años y operado por personal de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Para traslados cortos el Presidente usa el helicóptero Eurocopter Dauphin, también a cargo de la FAU. La oferta del gobierno brasileño está siendo analizada por la FAU. Si la operación se concreta, sería la primera vez que el Estado uruguayo tenga un avión para el traslado del Presidente y sus principales colaboradores. En otro orden, el matutino *La República* publicó una nota editorial donde se argumenta a favor de la eventual adquisición de la aeronave. El editorial concluye señalando que no hay *“ningún argumento más o menos serio para no tener un avión presidencial, cuyo aporte sería no solo para la imagen presidencial, sino también para los actores sociales que son imprescindibles en el momento de jugar con fuerza en el mundo. Quizás sea este un tema que debería ser consensuado por todo el sistema político que en su intimidad sabe bien que el avión presidencial es imprescindible, para entrar en una nueva etapa de nuestra presencia como país en el concierto internacional”*.

(La República – Política – 21/04/2012 y Editorial – 24/04/2012; El País - Nacional – 23/04/2012)

4- Militares Controlarán Ingreso en Cárceles

Tras los últimos episodios violentos ocurridos en el Complejo Penitenciario Santiago Vázquez (Compen), el Presidente de la República, José Mujica junto con los Ministros de Interior, Eduardo Bonomi y de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, decidieron poner en funcionamiento la ley aprobada a fines de 2010 que habilita a que efectivos de las FF.AA. controlen el ingreso en las cárceles. Para el Presidente, en las cárceles *"hay un margen de corrupción policial, porque si no, hay cosas que no tienen explicación, como el ingreso de armas"*. En tal sentido, Mujica aseguró que los militares realizarán controles en los ingresos a todas las personas, es decir, visitas a reclusos, funcionarios civiles, y también a policías, como forma de interceptar el ingreso de armas de fuego y drogas. Autoridades del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) propusieron a sus pares de Interior que los militares que controlarán los ingresos a las cárceles utilicen pasamontañas para que no puedan ser identificados, uniformes especiales y números en lugar de sus nombres. En cuanto al contingente militar que se hará cargo de las tareas, el Ministro de Defensa dijo que se lo irá rotando de forma tal que nadie sepa cuándo ni cómo será sustituido. Asimismo, los militares que se encargarán de esta función recibirán una partida salarial adicional equivalente al 50% del sueldo nominal que perciben. En principio, se estima que unos 90 militares custodiarán las tres cárceles con mayor población (Compen, Libertad y Canelones). Para el desarrollo de la tarea, los militares contarán con un sistema de escáneres similares a los existentes en los aeropuertos y que se instalarán en los próximos días. Todo el mecanismo estará operativo entre los meses de julio y agosto para el Comcar y el Penal de Libertad, según estima el Ministerio del Interior.

(El País – Nacional – 22 y 27/04/2012; Semanario Búsqueda – Política – 26/04/2012; La República – Política – 27/04/2012)

5- Defensa Estudia Compra de Sistema Costero de Radars

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, confirmó el interés de la cartera por adquirir un sistema de radares costeros que sustituya al actual, y que permita vigilar la costa oceánica y litoraleña. Las ofertas están siendo analizadas por el Estado Mayor de la Defensa (Esmade) y proceden de Italia y de Israel.

(El País – Nacional – 23/04/2012)

6- China Dona Material a Fuerzas Armadas Uruguayas

El gobierno de China a través de su Ministerio de Defensa realizará una nueva donación de materiales a las FF.AA. uruguayas. Material informático diverso y equipamiento logístico para el despliegue de tropas forman parte del material que recibirá el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Fuentes militares señalaron a *El País* que la donación de los materiales es parte de un convenio firmado entre ambos gobiernos en marzo de 2011. Además, dijeron que en la donación no se encuentra ningún tipo de armamento. Según el convenio, el gobierno de China se encarga además del traslado de los materiales hasta Uruguay. Por otra parte, el MDN se encuentra estudiando la posibilidad de adquirir un avión interceptor a China para completar el sistema de radares en funcionamiento desde hace dos años.

(El País – Nacional – 24/04/2012)

7- Caso Perrini: Justicia Realizó Careo entre Militares

Cinco militares retirados fueron citados a declarar en el marco de las investigaciones que la Justicia lleva adelante por el asesinato de Aldo Perrini en 1974, cuando se encontraba detenido en el Batallón de Infantería N° 4 de Colonia (aprox. 180 km al NO de Montevideo) (Ver Informe Uruguay 01-2012). El Gral. (r) Pedro Barneix y los militares retirados Tte. (r) José Puigvert, Cap. (r) José Agustín Baudean, May. (r) Washington Perdomo y Cap. (r) Ruben Bonjour, fueron los citados para llevar adelante un careo. La indagatoria penal, llevada adelante por la Jueza Penal de 7º Turno, Dra. Mariana Mota, cuenta con el expediente de la investigación realizada por la Justicia Militar en dicho año. Dicho documento contiene la autopsia del cuerpo y la versión aportada por los militares en la propia investigación desarrollada en dictadura (1973-1985). En él se destaca que Barneix, Puigvert y Baudean participaron del interrogatorio. Sin embargo las declaraciones de los militares son contradictorias entre sí. Barneix declaró ante la Jueza que en 1974 firmó el expediente militar por orden del Juez Sumariante, Ruben Bonjour. De esta forma, Barneix confirmó sus anteriores declaraciones que marcan su presunta desvinculación con el caso. De forma contraria, los restantes militares, principalmente el Cap. (r) Baudean, afirmaron que Barneix participó del interrogatorio a Perrini. Asimismo, Bonjour aseguró ante la magistrada que no obligó “a nadie” a firmar la declaración existente en el expediente militar, según aseguraron fuentes judiciales al diario *La República*. Por su parte, el abogado denunciante, Dr. Óscar López Goldaracena, afirmó que a su juicio ya existen “*elementos de convicción suficientes*” para concluir quienes fueron los responsables de la muerte de Perrini. “*No pueden negar, ni puede negarse, que Perrini fue muerto por tortura. Tarde o temprano se van a dilucidar las responsabilidades penales*”, concluyó el abogado. La indagatoria judicial continúa en proceso.

(La República – Política – 24 y 26/04/2012; Semanario Brecha – Política – 27/04/2012)

8- Detectan Bacteria Resistente en Hospital Militar

Médicos del Hospital Militar detectaron la presencia de la bacteria resistente KPC (Klebsiella Pneumoniae) en unos diez pacientes. Se trata de una bacteria que es resistente a la mayoría de los antibióticos utilizados a nivel clínico. Ante los primeros casos, e incluso antes de tener la confirmación oficial del Laboratorio Nacional del Ministerio de Salud Pública (MSP), autoridades del Hospital decidieron tomar medidas de control, aislando a los pacientes y extremando las medidas de higiene y desinfección, además de restringir el régimen de visitas, según manifestaron fuentes médicas al matutino *El País*.

(El País – Nacional- 25/04/2012)

9- Día del Ejército Nacional se Celebrará en Durazno

Este año el desfile por el día del Ejército Nacional (EN) que se celebra cada 18 de mayo, tendrá lugar en la ciudad de Durazno (aprox. 180 kms. al N de Montevideo). Según informa el matutino *El País*, el Comando del EN resolvió realizar la actividad en ese lugar como muestra de agradecimiento por la acogida de la ciudad a una unidad que hace poco se estableció en la localidad.

(El País – Nacional – 26/04/2012)

10- Primer Balizador Fluvial Construido por la Armada Nacional

En mayo se pondrá en marcha el primer balizador fluvial construido en su totalidad por la Armada Nacional (AN). El balizador "Orión" será la segunda plataforma con la que cuenta la AN para cumplir tareas en el río Uruguay, especialmente en la base de Fray Bentos (aprox. 310 kms. al NO de Montevideo). Es la primera vez en Uruguay que se construye totalmente una embarcación con estas características, desarrollada y diseñada íntegramente en el Departamento de Ingeniería de la División Astilleros de la Armada.

(El País – Nacional – 26/04/2012)

11- Reunión de Subsecretarios de Defensa de las Américas en Montevideo

Se realizó en Montevideo la reunión de Subsecretarios de Defensa Nacional de las Américas, actividad preparatoria de la Conferencia de Ministros de Defensa Nacional de las Américas, que se celebrará en Punta del Este (aprox. 100 Kms. al E de Montevideo) en el mes de octubre. Los jefes de 26 países de las Américas definieron una agenda de asuntos y un proyecto de declaración para la conferencia, lo que según el Subsecretario de Defensa Nacional uruguayo, Dr. Jorge Menéndez, fue un éxito. La agenda para octubre está integrada por "Desastres naturales, protección del medio ambiente y de la biodiversidad", "Misiones de paz" y "Seguridad y defensa y vigencia del sistema interamericano de defensa". Por otra parte, en el proyecto de declaración se incluyen reafirmaciones de *"las instituciones democráticas como el pilar fundamental para lograr la paz, la seguridad, la estabilidad, la equidad social y el desarrollo"*, y la promoción de medidas para aumentar la transparencia en las compras de equipo militar y, de esa forma, reforzar la *"confianza"* entre los países del continente. No obstante esto, el Subsecretario anfitrión, Jorge Menéndez, debió interceder al menos dos veces en su carácter de presidente de la reunión para calmar y ordenar el debate, que tuvo momentos de *"ásperos contrapuntos"*, según informó el semanario *Búsqueda*. Dos aspectos generaron discrepancias, entre Argentina y Estados Unidos, representados por el secretario de Asuntos Internacionales de la Defensa, Alfredo Forti, y por el subsecretario adjunto de Defensa para el hemisferio occidental, Frank Mora. El primero surgió a partir de un planteo de Ecuador, de respaldo al reclamo de soberanía sobre las islas Malvinas (Falkland) que realiza Argentina. Esa propuesta fue apoyada de forma inmediata por Paraguay, Venezuela, Bolivia y Surinam, y en una segunda instancia se sumaron Colombia y también Uruguay. Y mientras el resto de los jefes evitaban fijar posición con el argumento de que no disponían de instrucciones precisas de sus gobiernos sobre ese punto, Mora señaló de manera directa que Estados Unidos *"no puede avalar"* una declaración como esa, según indicó a *Búsqueda* una fuente que presenció el debate. La vigencia de las distintas entidades continentales vinculadas con asuntos de defensa fue otro de los asuntos polémicos durante la reunión. En particular, la existencia de la Junta Interamericana de Defensa (JID), dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), generó un contrapunto entre los representantes de Argentina y de Estados Unidos. Mientras este último reivindicó al organismo -dirigido por militares-, su colega argentino lo consideró *"perimido"* y argumentó que fue creado para otra época. En rigor, la JID fue creada en 1942, en plena II Guerra Mundial. Finalmente, Menéndez expresó a *Búsqueda* que *"No hicimos cuestión en las cosas que nos dividían sino en las cosas en las cuales estuvimos de acuerdo. Es cierto que las situaciones nunca son idílicas, pero"*

nuestra experiencia acumulada -sobre todo en la Unasur- indica que si no trabajamos obstinadamente en lo que nos une y nos concentramos en lo que nos separa, no avanzamos. Los puntos de discordia quedaron para su análisis posterior, por ejemplo la vigencia del sistema interamericano y sus instrumentos, o lo referente a la posición sobre las islas Malvinas y la soberanía argentina sobre ellas”.

(Semanao Búsqueda – Política – 26/04/2012)

12- Ejecutivo Elaboró Proyecto de ley sobre Tenencia de Armas en Civiles

El Poder Ejecutivo remitió al Parlamento un proyecto de ley que incluye nuevas reglamentaciones sobre el tráfico y tenencia de armas de fuego en Uruguay. Entre las principales modificaciones, se crea el delito de tráfico de armas, que será penado con uno a 12 años de prisión. El objetivo de la norma es generar los insumos y las herramientas jurídicas para fortalecer la legislación contra el lavado de activos. Asimismo, la ley otorga un plazo de seis meses para entrega voluntaria de un arma ilegal o regularizar su posesión. *“Resulta primordial promover el desarme de la sociedad civil, y educar en cuanto a que, quien decida adquirir un arma de fuego, debe estar preparado psicológicamente y haber recibido la preparación y entrenamiento necesarios para lograr un uso adecuado y racional de la misma”*, señala el mensaje remitido al Poder Legislativo y firmado por el Presidente de la República, José Mujica y los Ministros del Interior y de Defensa Nacional, Eduardo Bonomi y Eleuterio Fernández Huidobro. El proyecto de ley plantea que la investigación de los casos de tráfico de armas de fuego corresponderá a los Juzgados de Crimen Organizado. Asimismo, se establece que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) brindará la información del Servicio de Material y Armamento (SMA) al Ministerio del Interior para que cuente con la información de manera rápida y eficaz. Además, el proyecto prevé un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la ley para regularizar la situación ilegal del portador de un arma de fuego o, en caso contrario, la entrega voluntaria del arma al SMA.

(El País – Nacional – 27/04/2012; La República – Política – 27/04/2012)

13- Jueza Tipificará Como Crimen de Lesa Humanidad al Caso Gelós Bonilla

La Justicia Penal realizó los últimos interrogatorios a tres de los cinco militares sobre los que pesa un pedido de encarcelamiento por la desaparición forzada en 1976 de Horacio Gelós Bonilla, quien fuera Edil de Maldonado (aprox. 134 kms. al E de Montevideo) por el Frente Amplio (FA). La sentencia de la Jueza encargada del caso, Dra. Mariana Mota, deberá marcar si se trata de un delito “común” o un crimen de lesa humanidad (Ley 18.026). Según señala el semanario *Brecha* es casi un hecho que el fallo aplicará la figura de desaparición forzada que tipifica al delito como de lesa humanidad y por tanto, imprescriptible. En *Brecha* se informa que de concretarse dicha sentencia, el fallo será revisado por un tribunal de apelaciones y luego irá a la Suprema Corte de Justicia (SCJ), que finalmente adoptará una decisión respecto de la aplicación de la figura y de la calificación del ilícito.

(Semanao Brecha – Política – 27/04/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no

corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 09/2012

Período: 28/04/2012 a 04/05/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Poder Ejecutivo Planifica Implementación de Control Militar en Cárceles	1
2- Objetivos de Prefectura del Puerto de Montevideo.....	2
3- Ejército Instaló Puente Bailey en Ruta 8.....	2
4- Declaraciones de Senadora Topolansky sobre Rol de las FF.AA.....	3
5- Hallan Documentación de la Dictadura	3
6- Retoman Pericias Judiciales por Incendio en Sede de la Armada.....	4
7- Sindicalistas Reciben a Activista Haitiano Contrario a la MINUSTAH	4

1- Poder Ejecutivo Planifica Implementación de Control Militar en Cárceles

El Poder Ejecutivo (PE) resolvió que los militares controlen el ingreso y egreso de los centros penitenciarios de la zona metropolitana (Ver Informe Uruguay 08-2012). Equipos técnicos del Ministerio del Interior (MI), Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y Presidencia de la República, se reunieron para coordinar la forma en que se efectivizará la medida. Según publicaron distintos medios de prensa, la implementación será en breve, debido a la situación de emergencia. Además del control de los militares, también se pondrán escáneres para mejorar la seguridad en el acceso a las cárceles. Según informó el diario *El País*, la propuesta del PE es revisar a todo el personal que ingresa a las cárceles a trabajar y fortalecer las revisiones a los reclusos después de las visitas. Sólo en casos excepcionales los militares podrán revisar a las visitas. Según fuentes de *El País*, existen varias dificultades para implementar la medida. Entre ellas, destacan el reparo de los militares para realizar una tarea para la cual no fueron entrenados y las reticencias de los policías a aceptar ser revisados. A partir de esto último, es que se teme con la posibilidad de sabotaje a los escáneres por parte de efectivos policiales. Otra de las dificultades mencionadas es la posibilidad de sobornos al personal que realice la custodia, en particular por el poder financiero que manejan los narcotraficantes presos. Para evitar esto, se decidió que los militares efectuarán la tarea con pasamontañas y sin identificación personal. El Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. De Ejército Pedro Aguerre, aclaró al diario *La República* que el control de las cárceles no es una función para la cual fuese preparado el EN o tuviera una instrucción específica. A pesar de esto, expresó que la fuerza *“está para apoyar. Si ahora se necesita que apoyemos al Ministerio del Interior, lo vamos a apoyar.”* Asimismo, señaló que *“no competirá con la Policía”*, pero precisó que *“vamos a apoyar, esperemos que por un tiempo prudencial, y luego seguirán ellos a cargo o quien se disponga”*. No obstante las declaraciones de Aguerre, según informó el semanario *Búsqueda*, jefes militares habrían planteado al PE la posibilidad controlar la totalidad de algunas cárceles y no sólo el control al acceso -que realizarán a partir de ahora- y la guardia perimetral -que realizan hace años-. En tanto, el representante regional para América Latina del Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH., Amerigo Incalcaterra, opinó que el control militar de las cárceles es una medida *“paliativa”* que *“no cambia el fondo de la cuestión”*. En la misma dirección opinó la actual Diputada y ex Ministra del Interior, Daisy

Tourné (Partido Socialista/Frente Amplio), quién argumentó además que el control militar puede *“generar problemas con el personal policial”*. Por su parte, el Círculo Policial emitió un comunicado rechazando el control militar y argumentando que la corrupción no es patrimonio de la Policía, tras las acusaciones de las que fue objeto. Finalmente, la oposición decidió interpelar en los próximos días al Ministro del Interior, Eduardo Bonomi.
(El País – Nacional – 28 y 29/04/2012 y 03/05/2012; Semanario Búsqueda – Política – 03/05/2012; La República – Política – 04/05/2012)

2- Objetivos de Prefectura del Puerto de Montevideo

El matutino *El País* entrevistó al Prefecto Nacional Naval C/A Federico Lebel y el Prefecto del Puerto de Montevideo C/N Guido Ferrari. Los entrevistados señalaron que la Prefectura del Puerto de Montevideo tiene como uno de sus objetivos inmediatos reducir el número de accidentes de buques pesqueros mediante la implementación de medidas preventivas y la aplicación estricta de las reglamentaciones de seguridad que marcan y aconsejan las normas internacionales comunes a los puertos. En el 2011 solo se registró un accidente, y en lo que va de 2012 se produjo otro, durante los cuales no fue necesario interrumpir en ningún momento la actividad portuaria que involucra miles de acciones diarias de múltiples actores. Según el matutino *El País*, los jerarcas y sus instituciones muestran preocupación y sensibilidad en el marco de la valoración de la actividad comercial del puerto. Asimismo, los entrevistados enfatizaron en el objetivo de prevenir y reducir la magnitud de los accidentes. El Prefecto Nacional Naval señaló *“no es lo mismo combatir un incendio en tierra que en una nave”* ya que para concluir con éxito dichas maniobras, es necesario coordinar las acciones de múltiples actores: bomberos, remolcadores privados, Control Marítimo, las tripulaciones extranjeras involucradas, y otras unidades de la Armada Nacional (AN) como el Grupo de Buceo, entre otros actores. Lebel consideró que el personal de Prefectura está preparado para cumplir satisfactoriamente los objetivos planteados.

(El País – Nacional – 30/04/2012)

3- Ejército Instaló Puente Bailey en Ruta 8

El Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, hizo entrega formal de un puente Bailey construido sobre el arroyo Corrales, en la de Ruta 8 (aprox 257 kms. al NE de Montevideo), cuyo paso permanecía bloqueado tras un accidente de tránsito ocurrido el pasado 16 de abril. Se trata de un puente prefabricado Bailey (estructura portátil utilizada para uso militar), que permite la habilitación transitoria del tránsito hasta el término de las obras que se realizan en el lugar. El Gral. Aguerre destacó que *“la instalación de un puente es unir, y eso desde que asumí el cargo es lo que estoy tratando. Es consensuar y tender puentes”*. Aclaró que en el trabajo de instalación participaron 47 efectivos e insumió 4 días. Por su parte, el Director Nacional de Vialidad, Luis Lazo, destacó la rapidez con que se actuó por parte del Ejército en el montaje del puente de emergencia. *“Acudimos nuevamente a las Fuerzas Armadas -esto ya lo habíamos hecho en otras situaciones- porque saben bien lo que se precisa para el montaje y cómo armarlo en poco tiempo”* sostuvo Lazo.

(El Observador – Actualidad Nacional - 02/05/2012; El País – Nacional – 04/05/2012; La República – Política – 04/05/2012)

4- Declaraciones de Senadora Topolansky sobre Rol de las FF.AA.

El Semanario Búsqueda publicó una nota sobre las declaraciones realizadas por la Senadora Lucía Topolansky (Movimiento de Participación Popular – MPP/Frente Amplio) en una entrevista con la agencia oficial de noticias TELAM. En la entrevista la Senadora aludió a los planes de gobierno respecto a las FF.AA., a la relación entre los gobiernos del Presidente de la República José Mujica y de la Presidenta de Argentina Cristina Fernández y a otros asuntos de interés regional y mundial. En la entrevista, la Senadora abogó por unas FF.AA. “fieles” al proyecto político del Frente Amplio (FA) y dijo que el Poder Ejecutivo (PE) está trabajando en esa dirección. Asimismo, Topolansky señaló que *“Podemos empezar un camino de mayor colaboración con las Fuerzas Armadas en relación a las cuestiones del pasado y en relación a definir el papel real de las Fuerzas Armadas. El que no debió perder nunca”*. Las declaraciones de la Senadora Topolansky con respecto a generar un proceso de “fidelización” de las FF.AA. hacia el proyecto político del FA, provocaron el rechazo de la oposición y diferencias dentro del propio FA. Tres de los cuatro candidatos a la presidencia del FA consultados por el matutino *El País* expresaron sus diferencias con la legisladora.

(Semanario Búsqueda – Política – 03/05/2012, El País – Nacional – 04/05/2012)

5- Hallan Documentación de la Dictadura

Varios paquetes, rollos de papeles y fichas oficiales que datan de la época de la dictadura (1973-1985) fueron encontrados en el edificio donde funciona actualmente el Museo de Arte Precolombino e Indígena (Mapi). El viejo edificio que está siendo restaurado, fue sede del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) durante la dictadura. En el edificio se realizan una serie de tareas de mantenimiento del ascensor, y los funcionarios que trabajaban en el lugar encontraron por casualidad en un entrepiso varios rollos de papeles y documentos. La secretaria ejecutiva de la Secretaría de la Comisión para la Paz, Graciela Jorge, afirmó que el procesamiento de los datos comenzará en breve y los archivólogos de la Secretaría registrarán cuál es su interés para las investigaciones en curso. Además, no descartó proseguir con la búsqueda de nuevos documentos en el resto del edificio que confirmen o ratifiquen otras hipótesis sobre la dictadura. Por ejemplo, que en ese lugar funcionó un centro de detención clandestino, dato de cual existen testigos pero ningún documento que lo certifique. En tanto, el director del equipo de historiadores de la Comisión para la Paz, Álvaro Rico, explicó que la primera evaluación indica que hay entre 20 y 25 paquetes con documentos. Por resultado de los escombros, algunos paquetes se abrieron y, la primera impresión de los mismos, indica que son fichas de personal militar. Rico informó que *“Dentro de los trabajos que realiza en forma permanente la Secretaría de Seguimiento, la búsqueda y localización de archivos, especialmente de origen militar, sigue siendo relevante, más allá de este caso particular cuyo contenido aun desconocemos. Estos hallazgos son imprescindibles para nuestra tarea de investigación sobre el período dictatorial que vivió el país”*.

(El Observador – Actualidad Nacional – 03/05/2012; La República – Política – 03/05/2012; El País – Nacional – 04/05/2012; Semanario Brecha – Política – 04/05/2012)

6- Retoman Pericias Judiciales por Incendio en Sede de la Armada

Por orden de la Jueza de crimen organizado, Dra. Graciela Gatti, un actuario concurrió al Servicio de Hacienda y Contabilidad (Secon) de la Armada Nacional (AN) a cotejar la documentación -de la que tenían copia- con los originales. El actuario, acompañado de un funcionario policial, concurrió a la sede del Secon, previo aviso al Cte. en Jefe de la AN, V/A Alberto Caramés. El 13 de julio de 2011, un incendio afectó los archivos del Secon. La información primaria apuntaba a que el fuego fue intencional. El incendio ocurrió en medio de las investigaciones judiciales por maniobras contables en la fuerza de mar, por las que fueron procesados con prisión varios oficiales en agosto de 2010, entre ellos el ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Juan Fernández Maggio, acusados de haber simulado la compra de una grúa hidráulica y un banco de pruebas para motores por US\$ 600.000. Las investigaciones judiciales por irregularidades en el manejo de fondos de la Armada, a cargo de la Jueza Gatti y la Fiscal Dra. Mónica Ferrero, se iniciaron en base a información anónima que le llegó a la representante del Ministerio Público. Las magistradas unificaron todas las indagatorias por compras simuladas, manejo de fondos provenientes de la ONU y pago de sobrepagos a proveedores en el marco de una "megacausa" que engloba todos los hechos. En las próximas semanas el caso lo tomará otro Juez, ya que Gatti fue designada para un cargo de Ministra en un Tribunal de Apelaciones.

(El País - Nacional – 04/05/2012)

7- Sindicalistas Reciben a Activista Haitiano Contrario a la MINUSTAH

Integrantes de la central única de trabajadores (PIT-CNT) recibirán a un activista haitiano contrario a la presencia de tropas de paz desplegadas en la Misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). La reunión se producirá la próxima semana en ocasión de la comparecencia ante la Justicia civil uruguaya del joven haitiano que denunció un presunto abuso sexual por parte de efectivos de la Armada Nacional (AN), desplegados en la MINUSTAH (Ver Informe Uruguay 03-2012).

(El País - Nacional - 04/05/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 10/2012

Período: 05/05/2012 a 11/05/2012

PRISFAS – Uruguay

1- MDN no Comparte las Declaraciones de la Senadora de Topolansky	1
2- Finalizan Reglamentación para Implementar Control Militar en Cárceles.....	2
3- Joven Haitiano Declaró en Montevideo por Denuncia de Abuso.....	3
4- Notas de Opinión sobre Declaraciones de la Senadora Topolansky	4
5- Pedido de Procesamiento de Otro ex Cte. de la Armada por Corrupción	5
6- Militares Estadounidenses Entrenarán a Efectivos de la Armada Nacional....	5
7- Militares en Actividad y en Retiro Conmemorarán Juntos el 18 de Mayo	6
8- Senador Heber Propone que las FF.AA. Combatan al Narcotráfico.....	6
9- Crónica: “Hipótesis de Conflicto, se busca”	7

1- MDN no Comparte las Declaraciones de la Senadora de Topolansky

Días atrás la Senadora Lucía Topolansky (Espacio 609/Frente Amplio) expresó en una entrevista que se necesitan unas “*Fuerzas Armadas fieles al proyecto*” político del Frente Amplio (FA) (Ver Informe Uruguay 09-2012). En la presente semana la senadora ratificó sus dichos, y afirmó que los militares “*no pueden hacer política desde la función, pero votar, votan. Quiere decir que, en algún momento, ellos tienen que tomar una definición política*”. Topolansky afirmó que aspira a que los militares sean votantes del FA, “*Quisiera que todos estuvieran con el Frente Amplio, porque creo que es la propuesta que está más cerca de la gente*”, dijo. Asimismo, la Senadora y Primera dama recordó que los gobiernos del FA mejoraron “*muchísimo*” los salarios de las FF.AA. y que están “*profesionalizando*” la carrera militar. “*Creo que todo eso dignifica. Y creo que nos asegura que toda esa gente piense en el Frente Amplio como una opción, nos asegura el ‘nunca más’. Porque acá los golpes de Estado los dio el Partido Colorado. Para bien o para mal del país (...) Entonces, yo quisiera darles una opción de cambio también a los militares*”, expresó. Las declaraciones tuvieron amplia repercusión entre actores políticos y militares. Según informó el matutino *El País*, las declaraciones fueron motivo de análisis en una reunión de los tres Ctes. en Jefe de las FF.AA., y luego en un encuentro entre el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, con los Grales. del EN. El propio Aguerre se comunicó con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro para trasladarle el malestar existente en filas castrenses por las declaraciones de la Senadora. Por su parte, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) emitió un comunicado oficial con cinco puntos. En el mismo se expresa que “*no comparte los conceptos vertidos*” por Topolansky en la entrevista con la agencia argentina Télam, y que el MDN “*tampoco tiene conocimiento -ni teórico ni práctico- de que se estén revisando los programas de formación militar*” como señaló Topolansky. La misiva recuerda además que los programas de estudio de los institutos militares son enviados anualmente al Parlamento. El comunicado firmado por el Ministro Fernández Huidobro concluye que “*En este Ministerio trabajan en total armonía personas provenientes de distintas fuerzas del espectro político nacional. Todo ello enmarcado estrictamente en lo que mandata la Constitución y las Leyes*”. Por otra parte, las declaraciones de Topolansky generaron reacciones de todo

el espectro político nacional. Desde la oposición se criticó a la Senadora argumentando que su concepción es un ataque al sistema democrático. En tanto, varios integrantes del FA defendieron la posibilidad de opinar de la legisladora, aunque se manifestaron en contra de su posición. Finalmente, en los partidos de oposición se evaluó llamar al Parlamento al Ministro de Defensa para que explique la opinión del gobierno sobre las declaraciones de la Senadora. Desde el oficialismo se criticó dicha idea, argumentando que el MDN ya emitió un comunicado al respecto. La Senadora Dra. Mónica Xavier (Partido Socialista/ Frente Amplio) expresó en el Parlamento -mientras se discutía si correspondía al cuerpo debatir o no sobre las declaraciones de Topolansky-, que el comunicado del MDN representa a la opinión de la bancada parlamentaria del FA.

(El País – Nacional – 05, 06 y 09/05/2102; La República – Política – 05, 07, 09 y 10/05/2012; Radio El Espectador 07/05/2012; El Observador – Actualidad Nacional - 10/05/2012)

2- Finalizan Reglamentación para Implementar Control Militar en Cárceles

La comisión técnica integrada por equipos del Ministerio del Interior (MI), Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y Presidencia de la República, finalizó la reglamentación de la ley que habilita a los efectivos militares a controlar el ingreso a las cárceles (ver Informes Uruguay 08 y 09-2012). Entre las propuestas realizadas en el informe se sugiere que los efectivos castrenses cacheen a policías, abogados y a otros profesionales, y que los familiares pasen por los scanners que recientemente adquirió el MI. Además se propone que los efectivos militares que trabajen en revisorías de las cárceles utilicen uniformes especiales. También se analizó la posibilidad de que los militares usen perros preparados para detectar drogas como los que posee la Dirección de Represión de Tráfico Ilícito de Drogas. Asimismo, se definió que los militares que controlarán los ingresos de las cárceles no usarán armas, aunque contarán con el apoyo de guardias ubicadas en el exterior de las salas que albergarán los scanners. Oficiales del Ejército Nacional (EN) ya visitaron los penales de Santiago Vázquez y Libertad para estudiar los emplazamientos de las salas de visitas donde operarán los scanners. Por otra parte, el Presidente de la República José Mujica en entrevista con el matutino *La República* afirmó que *"las cárceles saldrán de la órbita del Ministerio del Interior"*, y personal del Ejército además de hacerse cargo en un futuro inmediato de determinadas puertas consideradas *"conflictivas"* de algunos establecimientos carcelarios, también se hará responsable del rol del carcelero, algo para lo que ya se está preparando el personal indicado. El Presidente también manifestó que un eslabón de ese proceso es la puesta en funcionamiento de cursos concretos, *"en las mismas entrañas del Ejército"* para la formación de carceleros *"porque se trata de gente que hay que capacitarla en lo práctico y también en lo psicológico"*, sostuvo Mujica. En otro orden, efectivos del Departamento de Inteligencia y Análisis Penitenciario (DIAP) del Ministerio del Interior (MI) y guardias han descubierto en la cárcel de Santiago Vázquez, nueve armas cortas, dos granadas (una utilizada por el Ejército y otra usada por la Policía) entre los escombros de los módulos 4 y 5 destruidos por presos en un motín ocurrido en la madrugada del 25/04. El informe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (Dinacie) del MDN, que fue manejado en la comisión técnica de los ministerios de Interior y Defensa que elabora la reglamentación

de la ley que habilita a militares a controlar el ingreso a los penales, expresa que grupos vinculados al crimen organizado reclutan a guardias para que ingresen armas y drogas a las cárceles a cambio de dinero o bajo amenazas de ultimar a sus familiares. La investigación desarrollada por la Dinacie, constató que muchas de las municiones en poder de delincuentes fueron dadas de baja en el Servicio de Material y Armamento (SMA) del EN y provienen de distintas unidades. En lugar de ser destruidas, fueron hurtadas y vendidas, según la investigación. Según consigna el matutino *El País*, el informe de la Dinacie es un avance ante el inminente ingreso de los militares en las revisorías de las cárceles de Canelones, Libertad y Santiago Vázquez.

(El País – Nacional – 05, 09 y 10/05/12; La República – Política – 05 y 07/05/12)

3- Joven Haitiano Declaró en Montevideo por Denuncia de Abuso

Johnny Jean, el joven haitiano que en 2011 denunció a cinco marinos uruguayos que prestaban funciones en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por presunta violación, se presentó a declarar en Montevideo ante el Juez Penal, Dr. Alejandro Guido y el Fiscal Dr. Juan Gómez (ver Informes Uruguay N° 25-2011 al 32-2011; Enero 2012, 03 y 09-2012). Los cinco efectivos de la Armada Nacional (AN) ya habían sido procesados con prisión por el Juez militar Cnel. Washington Vigliola, quien los acusó por cometer delitos castrenses pero no por violación. En la órbita de la Justicia penal el caso estuvo suspendido hasta la declaración de Jean. Finalmente se llevó adelante la audiencia en Uruguay y el joven compareció ante la Justicia en compañía de su madre, sus abogados, un veedor de una ONG haitiana de DD.HH. y un defensor de oficio del Poder Judicial. El joven haitiano ratificó ante el Juez que fue violado por integrantes del contingente uruguayo en la MINUSTAH y reconoció a cuatro de los soldados. Los cinco efectivos acusados concurren esposados a la Sede pero no prestaron testimonio ni se realizó un careo con el joven haitiano. En la instancia, el Juez ordenó pericias psicológicas y técnicas, mas allá del informe médico presentado por los abogados de Jean. Según fuentes judiciales, la audiencia se desarrolló con todas las garantías para el denunciante, testigos y presuntos indagados. Tras la indagatoria, Jean regresó a Haití. Uno de los abogados representantes del denunciante señaló que *"desde el punto de vista de la forma, Uruguay hizo las cosas bien"* pero *"en cuanto al fondo, esa es otra cuestión"*. Asimismo sostuvo que *"En lo que concierne a Johnny Jean, sus abogados y el pueblo haitiano, que ha hecho de este un caso simbólico, la institución a la que apuntamos es las Naciones Unidas y la Minustah"*. Por su parte, el abogado de cuatro de los marinos indagados, aseguró que el joven haitiano incurrió en *"contradicciones flagrantes"* en su comparecencia ante la Justicia. *"A juicio de esta defensa quedó claro lo insostenible de la denuncia presentada por el ciudadano haitiano y las contradicciones flagrantes en las que incurrió nuevamente"*, dijo el abogado. En otro orden, la comparecencia de Jean ante la Justicia uruguaya derivó en la movilización de sectores opositores a la presencia de tropas uruguayas en Haití. Unos veinte integrantes de la "Coordinadora por el Retiro de las Tropas de Haití" reclamaron con carteles y consignas el fin de la MINUSTAH. *"Estamos acompañando y reclamando justicia por Jhonny y el retiro inmediato de las tropas de Haití. Este es un acto de solidaridad y de reclamo firme de justicia, porque situaciones como esta son*

típicas de ocupaciones y hoy no se puede negar que en Haití existe una ocupación”, expresó el integrante de la Coordinadora, Andrés Olivetti.

(El País – Nacional – 06 y 11/05/2012; Radio El Espectador – Sociedad – 09 y 10/05/2012; La Republica – Política – 09, 10 y 11/05/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 11/05/2012; Semanario Brecha – Política – 11/05/2012)

4- Notas de Opinión sobre Declaraciones de la Senadora Topolansky

Tras la polémica generada a raíz de las declaraciones de la Senadora Lucia Topolansky (Espacio 609/Frente Amplio) sobre el rol que deben cumplir las FF.AA. (ver nota N° 1 de este informe), diversos medios de prensa publicaron notas de opinión, crónicas, y editoriales referidas al asunto. El matutino *El País* publicó dos notas de opinión y una editorial donde se critica a Topolansky, tildando a sus declaraciones de “*inconstitucionales*” y “*totalitarias*”. En una de las notas de *El País* se concluye que las declaraciones de la Senadora, “*Reflejan un totalitarismo dominante y ausencia de valores democráticos y republicanos. Las FF.AA. son herederas de los ejércitos artiguistas, formados por gauchos, criollos e indios que amaban a su patria y la defendían. Las FF.AA. deben ser absolutamente profesionales e independientes de los partidos políticos. Son de nuestro país, de la República y no de un partido político. Deben ser fieles a la Constitución y a la ley*”. Por su parte, el Dr. Pablo Mieres (Presidente del Partido Independiente), en una columna de opinión publicada en el matutino *La República*, sostiene que las declaraciones “*son de una gravedad inédita e inusitada*”. Mieres argumenta “*que promover y defender la partidización de las Fuerzas Armadas refleja una concepción autoritaria contraria al pluralismo y a la cultura democrática de un país*”, y agrega que “*La concepción expresada por la Senadora Topolansky es idéntica a la que llevó a las Fuerzas Armadas uruguayas a desbordar sus cometidos institucionales, asumiendo una concepción ideológica propia que desembocó en la horrible dictadura militar que vivimos los uruguayos durante más de una década. Teníamos la esperanza de que justamente aquellos que sufrieron con mayor intensidad la represión y la tortura, hubieran revisado sus concepciones anteriores y reivindicaran el valor del respeto a la institucionalidad democrática*”. Mieres concluye señalando que las declaraciones no deben ser minimizadas ni ser barridas “*debajo de la alfombra*”. *Es imprescindible dar este debate en forma frontal y pública, en donde cada uno de los actores políticos de este país expliciten las concepciones políticas e ideológicas que posee*”. Por otra parte, el Semanario Brecha publicó tres crónicas sobre el tema, una de ellas elaborada por el politólogo Julián González Guyer. En la misma se señala que el vínculo con las FF.AA. y de sus integrantes con la política y con los partidos políticos constituye un “*tabú largamente instalado en nuestra sociedad. En general, sobre la relación entre militares y política sólo se ha hablado para afirmar, preferentemente con la voz engolada, que ese vínculo no existe*”. Para el politólogo, “*las FF.AA., institucionalmente, han jugado siempre un papel en la vida política del país. Sus integrantes han sido formados en consonancia con la doctrina vigente en cada momento. Doctrinas que nunca fueron ascéticas políticamente*”. González finaliza indicando que “*la Senadora Topolansky se salió del libreto. Reivindicó abiertamente su voluntad política de incidir en los miembros de las FF.AA.. Hasta ahora, quienes lo han hecho habían optado por la discreción.*”

(El País – Opinión – 08/05/2012 y Editorial – 11/05/2012; La República – Opinión – 09/05/2012; Semanario Brecha – Política y Opinión – 11/05/2012)

5- Pedido de Procesamiento de Otro ex Cte. de la Armada por Corrupción

La Fiscal especializada en crimen organizado, Dra. Mónica Ferrero, solicitó a la Jueza Dra. Graciela Gatti que procese con prisión al ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), V/A (r) Hugo Viglietti, a seis oficiales y a 13 de sus proveedores por 18 "compras fantasma" producidas en los últimos años en el marco de una "corrupción institucionalizada" en la fuerza de mar, dijeron al semanario *Búsqueda* fuentes vinculadas al caso. La Oficina de Crimen Organizado del Ministerio del Interior (MI) probó que mercadería adquirida entre mayo de 2007 y diciembre de 2008, cuando Viglietti era Cte. de la flota de mar, nunca fue entregada. Se trata del segundo ex Jefe de la AN inculcado por participar en maniobras donde se desviaron fondos públicos y dinero destinado a las Misiones de Paz de la ONU. También está acusado, entre otros, el ex Jefe de Logística, C/N Gerardo Feble, quien ya fue procesado en agosto de 2010. En el juzgado, Viglietti reconoció que sabía que el objeto de algunas de las licitaciones había sido cambiado y asumió "*toda la responsabilidad*" por esos hechos. Justificó su actitud en que se necesitaba dinero "*fresco*" para cubrir otras necesidades en la fuerza. Según informa *Búsqueda*, la Fiscal considera que la versión de Viglietti no es verosímil, porque aunque afirma que no hubo beneficios para él ni para terceros, en los hechos, la administración pública fue perjudicada ya que los elementos nunca ingresaron a la AN. A todos se los indaga también por lavado de activos para saber si con los fondos del Estado enriquecieron su patrimonio personal. Se solicitó el embargo de los bienes de los indagados como forma de intentar que el Estado pueda recuperar el dinero que presuntamente se encuentre en poder de dichos oficiales. Estos presumarios se abrieron debido a acuerdos entre la Fiscalía y oficiales de la AN, quienes ofrecieron información a cambio de recibir una pena más leve por sus delitos.

(El Observador – Actualidad Nacional - 10/05/12; Semanario *Búsqueda* - Política - 10/05/12; La República – Política – 11/05/2012)

6- Militares Estadounidenses Entrenarán a Efectivos de la Armada Nacional

Un equipo integrado por 15 militares de la Navy SEALs -considerada la unidad de operaciones especiales más efectiva de los Estados Unidos-, entrenará durante un mes al Cuerpo de Fusileros Navales (Fusna) de la Armada Nacional (AN). Entre el 15 de mayo y el 15 de junio, un Equipo de Entrenamiento Móvil (Military Training Team - MTT) de los SEALs instruirá al Fusna en la intervención de embarcaciones, en lo que a nivel militar es llamado "Contra Interferencia Ilícita de Buques (CIIB)". La Unidad norteamericana estará integrada por 15 efectivos, entre personal superior y subalterno, e ingresará al país con su propio armamento: 12 carabinas M4-A1 calibre 5.56x45, 12 pistolas Sig-Sauer P226 calibre 9x19 y munición para los ejercicios de adiestramiento. El proyecto de ley aprobado que permite el ingreso al país de los militares, señala que "*el adiestramiento a recibir resulta de relevancia para la Armada Nacional, la que debe proteger los intereses marítimos y la seguridad nacional, imponiendo su derecho de Estado ribereño a fin de garantizar el buen orden del mar*". Y agrega que "*como forma de ejercer el control funcional del mar, la Armada Nacional puede requerir utilizar sus medios para interceptar buques*."

Esta acción puede ir desde cuestionar al capitán de una embarcación, abordar, inspeccionar, examinar y potencialmente hasta detener la carga, la embarcación y la tripulación. En este marco las situaciones son variables en complejidad y podrán estar relacionadas con la resistencia que oponga el infractor. Se puede llegar a la persecución y hasta la detención por imposición de la fuerza". La Contra Interferencia Ilícita de Buques es llevada a cabo por grupos especiales desde embarcaciones o helicópteros y el Fusna es la unidad orgánica que los alista. Los equipos de la SEALs son los encargados de ejecutar las misiones más peligrosas de los Estados Unidos en el exterior. Están integrados por 2.500 efectivos y son especialistas en operar bajo el agua, aunque se desempeñan en aire, mar y tierra. Ganaron su reconocimiento por exitosas intervenciones en operaciones de acción directa y de reconocimiento especial, guerra no convencional, defensa interna en el extranjero, rescate de rehenes, contraterrorismo y otras misiones, entre las cuales se encuentra el operativo en el que el ex líder de Al-Qaeda, Osama Bin Laden, fue ultimado en mayo de 2011.
(El País – Nacional – 10/05/2012)

7- Militares en Actividad y en Retiro Conmemorarán Juntos el 18 de Mayo

Por primera vez, el personal del Ejército Nacional (EN) en su conjunto, rendirá homenaje a los cuatro soldados muertos por un comando del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) en 1972. Las características del acto serán inéditas, ya que por primera vez activos y retirados lo harán juntos en el lugar donde se encuentra el monolito en homenaje a los soldados muertos el 18 de mayo de 1972 -fecha que coincide con las celebraciones del Día del Ejército que se celebra todos los años con motivo de la fecha de fundación de la fuerza de tierra-. Según informa el semanario *Búsqueda*, la intención expresada por el Cte. en Jefe del EN, Gral. Pedro Aguerre, es unificar los actos como forma de reforzar el sentimiento de unidad de todos los militares, tanto en actividad como en situación de retiro. En los últimos años se han organizado dos actos para celebrar el Día del Ejército: uno que se realiza en el Comando de la institución, con el personal en actividad y presidido por el Cte. en Jefe, y otro por parte de los oficiales retirados que se agrupan en los clubes sociales militares, y que se realiza en el monolito que conmemora a los soldados muertos en 1972. Habitualmente los discursos pronunciados en los actos de los retirados militares mantienen una postura de severa crítica al revisionismo del pasado reciente y al encarcelamiento de algunos camaradas por violaciones de los DD.HH. cometidos durante la dictadura (1973-1985). Según fuentes del semanario *Búsqueda*, además de la intención de fortalecer la unidad de la institución castrense, Aguerre pretende bajar los niveles de tensión y encontrar puntos de encuentro para superar los asuntos relacionados al pasado reciente.
(Semnario Búsqueda – Política – 10/05/2012)

8- Senador Heber Propone que las FF.AA. Combatan al Narcotráfico

El Senador y presidente del Directorio del Partido Nacional, Luis Alberto Heber (Herrerismo/Partido Nacional), estudia con sus asesores un proyecto de ley que permita establecer un marco jurídico para que las FF.AA. intervengan en el combate al narcotráfico en todo el territorio nacional. Heber afirmó al diario *El País* que *"las Fuerzas Armadas tienen que cumplir un rol en el combate al narcotráfico"*, ya que se trata de un flagelo internacional que *"afecta la*

soberanía nacional (...) Estamos en guerra contra el narcotráfico. Las Fuerzas Armadas tienen que defender la soberanía nacional", añadió el legislador. Según Heber, la seguridad nacional *"está amenazada por el narcotráfico por la disolución social que al país se le está haciendo con la droga"*. A su vez, indicó que *"Los efectivos militares tienen que patrullar en Montevideo, tienen que entrar a los barrios y llegar hasta las bocas de salida de droga"*. El Senador precisó que el proyecto en el que trabaja es específico para el combate al narcotráfico y las "bocas" barriales de venta de droga, y no autoriza bajo ningún concepto a participar en ninguna otra actividad propia de la Policía. El proyecto de ley está aún en etapa de elaboración y luego será presentado a la bancada del Partido Nacional y al resto de las fuerzas políticas.
(El País – Nacional – 11/05/2012)

9- Crónica: "Hipótesis de Conflicto, se busca"

El semanario *Brecha* publicó una nota elaborada por el periodista Raúl Zibechi, en la cual se analizan algunos elementos de las estrategias de defensa de los países de la región. Asegura que Brasil, Chile y Venezuela son países que cuentan con una estrategia militar definida y con hipótesis de conflicto creíbles. No así Uruguay y Argentina. Citando al politólogo Julián González Guyer, en la nota se señala que *"las razones sólidas para considerar la existencia de fuerzas militares en Uruguay deben vincularse a su ubicación estratégica, tanto respecto al Atlántico sur como a la Antártida, grandes reservorios de recursos alimenticios y riquezas naturales"*. Zibechi sostiene que pese a ello, Uruguay *"poco ha invertido en la defensa de sus recursos naturales"*, y ello habilita a una *"pérdida de soberanía a favor de otros Estados"*. Como caso opuesto al uruguayo, el periodista pone el ejemplo del caso brasileño con su Estrategia Nacional de Defensa (END).

(Semanario Brecha – Política – 11/05/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 11/2012

Período: 12/05/2012 a 18/05/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Informe de Unasur sobre Gasto Militar en la Región.....	1
2- Armada Ajusta Oferta Educativa para Estimular el Ingreso de Jóvenes	1
3- Irregularidades en la Armada: Otro ex Cte. en Jefe Ante la Justicia	1
4- MDN Investiga Ingreso de Militantes Argentinos en Puerto de Montevideo... 2	
5- Notas de Opinión sobre Declaraciones de Senadora Topolansky	3
6- Giambruno Nuevo Cte. en Jefe de la Armada.....	3
7- Servicio Geográfico Militar Presentó Sitio Web.....	4
8- Ministro Ratificó Discrepancia con las Declaraciones de Topolansky.....	4
9- Ceden Predio del Ejército al INAU	5
10- Controversias por Realización de Acto en Homenaje a Soldados Caídos... 5	
11- Preparan Desfile del “Día del Soldado Oriental”	6
12- 195 ex Soldados Pasaron a la Policía.....	6
13- Crónica sobre Irregularidades en la Armada.....	7

1- Informe de Unasur sobre Gasto Militar en la Región

La Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) elaboró un informe donde se da cuenta de los presupuestos que los países de la región destinaron a sus respectivas FF.AA.. En 2010, Ecuador fue el que más gastó en defensa en relación a su PIB (2,74%), seguido de Colombia (1,89%), Surinam (1,49%), Bolivia (1,47%), Chile (1,40%), Guyana (1,31%) y Uruguay (1,06%). El resto de los países destinó menos de 1%.

(El País – Nacional – 13/05/2012)

2- Armada Ajusta Oferta Educativa para Estimular el Ingreso de Jóvenes

La Armada Nacional (AN) comenzó a realizar ajustes en sus cursos de formación, a los efectos de estimular el interés de los jóvenes por la carrera naval. Según informa el matutino *La República*, el bajo nivel de la matrícula de alumnos preocupa en las autoridades navales. En el 2011 se presentaron solo 31 alumnos al examen de ingreso a la Escuela Naval e ingresaron 20. La matrícula del bachillerato militar, en sus diferentes orientaciones de 5º y 6º, es de 46 alumnos en total. Las medidas que comenzó a instrumentar la AN buscan revertir esa tendencia, que se ha agudizado en los últimos años. Así lo manifestaron a *La República* el Director de la Escuela Naval C/N Gabriel Vaccarezza y el Director de la Escuela de Especialidades de la Armada C/N Luis Moreira. Los mencionados ajustes a nivel formativo apuntan a estimular al estudiante, sin descuidar los niveles de exigencia académica, a través de: becas -situadas entre 3.500 y 7.000 pesos uruguayos por mes-; flexibilización del régimen de internado; la apertura de un 4º año de liceo naval y cursos de ascenso a oficial para el personal subalterno, son algunos beneficios aprobados por la autoridades de la fuerza naval.

(La República – Política – 13/05/2012)

3- Irregularidades en la Armada: Otro ex Cte. en Jefe Ante la Justicia

El ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), V/A (r) Óscar Debali,

compareció ante la Jueza Especializada en Crimen Organizado, Dra. Graciela Gatti, en el marco de la indagatoria penal por el cúmulo de ilícitos en la AN (Ver Informe Uruguay 10-2011). Debali compareció en calidad de “*indagado*”, acompañado por el abogado Dr. Enrique Móller, para brindar testimonio en torno a dos carpetas del año 2006 en las cuales habría existido una transposición ilícita de rubros, según dijeron fuentes judiciales al matutino *La República*. La justicia indaga, tras una denuncia anónima, la compra de un motogenerador y la adquisición de un tráiler para botes neumáticos en los cuales se habría producido el delito. La declaración de Debali se produce en el mismo expediente en el cual prestaron testimonio en diciembre de 2011 el ahora ex Cte. en Jefe de la Armada V/A (r) Alberto Caramés (Ver nota 6 de este Informe), el C/A Federico Lebel y varios C/N. En el expediente se investigan dos licitaciones promovidas por la Secretaría Financiera de la Prefectura Nacional Naval. Según informaron distintos medios de prensa, la Fiscal Dra. Mónica Ferrero deberá decidir en las próximas semanas si solicita el procesamiento de Caramés y de otros Oficiales de la AN. En la causa, un funcionario de la Contaduría General de la Nación pudo evitar ir a prisión al convertirse en colaborador en la investigación. Cabe recordar que la Justicia procesó en diciembre de 2010 a varios Oficiales de la AN, entre ellos, al ex Cte. en Jefe V/A (r) Juan Fernández Maggio, por la “*compra fantasma*” de bienes y materiales. Por otro lado, la Fiscal pidió la captura del empresario Gustavo Trocki y su esposa. Gustavo Trocki y su hermano Daniel son dos de los principales proveedores de la AN y aparecen implicados en las maniobras. En 2010 ambos empresarios se radicaron en Israel. La indagatoria continúa. (El País – Nacional – 14 y 17/05/2012; La República 15/05/2012; Semanario Búsqueda – Política – 17/05/2012)

4- MDN Investiga Ingreso de Militantes Argentinos en Puerto de Montevideo

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) investiga el ingreso de ciudadanos argentinos al puerto de Montevideo, quienes sorteando los controles de seguridad, abordaron un barco que la organización “Resistencia Nacional” - integrada por ex combatientes de la Guerra de las Islas Malvinas-, reclama para su país. El episodio ocurrió el pasado 05/05, y el buque se llama “Audax II”, hoy de bandera uruguaya, pero que en ocasión de la Guerra de Malvinas en 1982, se denominaba “Yehuin” y era un navío de aprovisionamiento de la flota naval argentina (ver Informe Uruguay 04-2012). Los integrantes del mencionado grupo reclaman que el buque reciba “*los honores, su identidad y su bandera*” como participante de la guerra, según escribieron en su blog. Además de recorrer el buque, entregaron un petitorio en ese sentido ante la Prefectura Nacional Naval. En relación a este hecho, el Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes manifestó que “*Ha habido negligencia de las autoridades, negligencia de inteligencia*”. El Diputado se comunicó con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y le señaló su preocupación, la que fue compartida por el jerarca, que de inmediato ordenó investigar cómo se produjo el ingreso de esas personas al puerto. Según consigna el matutino *El País* el Ministro de Defensa explicó en ante la Comisión de Defensa, que esas personas ingresaron en el puerto con facilidad y subieron al buque tras haber permanecido varias horas ocultas en el puerto sin ser detectados. Asimismo, el Senador Sergio Abreu (Alianza Nacional/Partido

Nacional) reclamó al gobierno que actúe a través de la Cancillería para aclarar el episodio con las autoridades argentinas. El Senador agregó, que *"es increíble que hayan dejado un memorándum, realizado el abordaje y que se burlaran después de las autoridades navales y de la inteligencia uruguaya. Pudo haberse producido un enfrentamiento si las autoridades hubieran actuado como debían"*.

(El País – Nacional – 14 y 15/05/2012)

5- Notas de Opinión sobre Declaraciones de Senadora Topolansky

Tras las repercusiones generadas en las últimas semanas por las declaraciones de la Senadora Lucía Topolansky (Espacio 609/Frente Amplio), sobre el rol que deben cumplir las FF.AA (ver Informe Uruguay 09 y 10-2012 y nota 8 de este Informe), los matutinos *El País* y *La República* publicaron notas de opinión sobre el tema. En una nota elaborada por el Dr. Hebert Gatto (dirigente del Partido Independiente) y publicada en el matutino *El País*, se cuestionan las declaraciones de la senadora, señalando que *"hace declaraciones peleadas con la reflexión. ¿A quién se le ocurre hoy día que en democracia las Fuerzas Armadas estén del lado del partido en el poder?"*. Gatto concluye que *"Cierto es que durante años colorados y blancos, en ese orden, influyeron sobre las FF.AA., tanto como pudieron. ¿Pero ello, sirve de ejemplo? No Lucía, nuestra Constitución es muy clara y veda a los hombres de armas cualquier pronunciamiento partidario, salvo el voto. Su partido es la democracia y su objetivo la defensa de la ley"*. Por su parte, Susana Andrade (Atabaque/Espacio 609/Frente Amplio), en una nota de opinión publicada por el matutino *La República*, señala estar de acuerdo con las declaraciones de Topolansky, aunque aclara, *"Claro que en sus funciones los militares -como cualquier integrante de un cargo público electo en democracia- deben ser ecuanímenes. Más delicado es este caso porque se les confían armamentos y tienen el poder de dominar a la gente por la fuerza"*. A su vez, Andrade sostiene: *"quiero militares del Frente Amplio que prediquen y vivan derechos humanos. No a aquellos que hay que colocarles un chip de igualdad social y respeto por las ideas ajenas"*. La nota concluye haciendo alusión a su deseo: *"¡Quiero Fuerzas Armadas que voten al Frente Amplio cómo no! Así como quisiera a colorados y blancos luchando por la fuerza de izquierda. Eso no atenta contra las estructuras democráticas de nada"*.

(El País – Editorial – 14/05/2012; La República – Opinión – 15/05/2012)

6- Giambruno Nuevo Cte. en Jefe de la Armada

El Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN) V/A Alberto Caramés solicitó su pase a retiro anticipado, el cual fue aceptado por el Poder Ejecutivo (PE). Según expresaron al matutino *La República* fuentes cercanas al ex Cte. en Jefe, *"El Cte. en Jefe siente que cumplió un ciclo luego de haber saneado a la Armada"*. El C/A Ricardo Giambruno es el nuevo Cte. en Jefe de la AN designado por el PE. Asimismo, se decidió el pase a disponibilidad -en los hechos, quedar sin destino designado- a los C/A Federico Lebel y Manuel Burgos. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, concurrió a la Comisión de Defensa Nacional del Senado para informar sobre los relevos. El Ministro entregó una copia de la nota de Caramés y explicó que el pase a disponibilidad de los C/A Lebel y Burgos es para dejarle *"las manos libres"* al nuevo Cte. en Jefe. Ambos Oficiales son de otra generación, por lo

que se consideró pertinente tomar esa decisión, informó *La República*. No obstante esto, según publicó el Semanario *Búsqueda*, en sesión secreta el Ministro Huidobro informó que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) le indicó a Caramés que debía pedir el pase a retiro anticipado ya que las autoridades evalúan como probable su procesamiento por las irregularidades que la justicia indaga sobre “compras fantasma” realizadas en los últimos años por la AN. A su vez, *Búsqueda* agrega que “se aprovechó la situación para sacar de escena a los C/A Burgos y Lebel, ambos enfrentados en la interna de la Armada y también investigados por la Justicia (...) a quienes Defensa consideraba generadores de conflicto en la institución”. El C/A Manuel Burgos solicitó un tribunal de honor para que juzgue su actuación. En conferencia de prensa, el Presidente de la República, José Mujica, pidió “entender” que la jefatura de Caramés “ha sido de transición en tiempos difíciles”, y por ello hay que hacerle “ese reconocimiento por parte del gobierno”, porque “ha dado este paso para dejarle las manos libres al Poder Ejecutivo, para intentar procesar una suturación en materia de confianza dentro de este cuerpo”. Asimismo, el Presidente dijo que con estas decisiones espera “definitivamente” marcar un período que recobre entre sus cuerpos de Oficiales “la confianza indispensable”, en una institución “que se tiene que mover con verticalidad (...) El hecho que hayamos venido directamente a informar, hace a la importancia que tiene en estas cuestiones”, resaltó Mujica. En tanto, en un comunicado que emitió la AN se expresa que durante la gestión de Caramés, “se contribuyó al resurgimiento de una pujante Industria Naval Nacional, se modernizó la Enseñanza Naval y se mostró la necesidad de que el país cuente con una cadena de radares que permita el control eficaz del tráfico marítimo”. También se indica que se logró “aprobar los fondos para las reparaciones del Buque Escuela Capitán Miranda”. Por su parte, el flamante Cte. en Jefe V/A Ricardo Giambruno en la ceremonia de asunción se dirigió al Ministro y a todos los presentes agradeciendo su nombramiento, reiterando su compromiso y el de la AN con la Administración, en el desarrollo de todas las actividades que el PE disponga para llevar adelante el proyecto de país. Agregó que la AN continuará trabajando, como hasta ahora, en forma coordinada con las demás Fuerzas y el Estado Mayor de la Defensa (Esmade) y se comprometió a trabajar sin descanso para recuperar “la confianza y lealtad entre camaradas y mantener los principios de mando y subordinación, pilares fundamentales en una organización vertical”. En otro orden, Giambruno designó al C/N Julio Samandú como Prefecto Nacional Naval.

(El Observador – Actualidad Nacional – 15/05/2012; El País – Nacional – 15, 16 y 18/05/2012; La República – Política 15 y 16/05/2012; Semanario *Búsqueda* – Política – 17/05/2012)

7- Servicio Geográfico Militar Presentó Sitio Web

El Servicio Geográfico Militar dará comienzo una serie de actividades con motivo de la celebración de sus 100 años, que se conmemorarán en 2013. En ese marco se realizó el lanzamiento su nuevo sitio web (www.sgm.gub.uy) y de la mapoteca, en donde se pueden consultar o comprar todos los mapas del Uruguay.

(El País – Nacional – 15/05/2012)

8- Ministro Ratificó Discrepancia con las Declaraciones de Topolansky

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro compareció ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes convocado por el Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado), a fin de explicar la posición del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) tras los dichos de la Senadora Lucía Topolansky (Espacio 609/Frente Amplio) acerca del rol que deberían tener las FF.AA. Topolansky había señalado que pretendía contar con unas FF.AA. "fieles" al proyecto político del Frente Amplio (ver Informe Uruguay 09 y 10-2012). Fernández Huidobro ratificó en el Parlamento su discrepancia con los dichos de la senadora, "*Que las Fuerzas Armadas sean fieles a un partido, o tengan una ideología es un planteo antidemocrático, aterrador*" sostuvo y agregó que "*Me aterrorizaría vivir en un país donde las Fuerzas Armadas son de una opinión fanática, ideologizada y de pertenencia a un solo partido*". El Ministro también admitió que hay malestar en las FF.AA. por las afirmaciones de la senadora. Además informó ante la comisión, que le planteó sus discrepancias personalmente a Topolansky. Por último, el Ministro aseguró que las FF.AA. "*dependen y están al servicio de la Constitución y las leyes y por supuesto con el gobierno de la República electo democráticamente. Punto*" subrayó. Ante ello remarcó que no tiene interés de averiguar la filiación política del personal militar y que dentro del MDN convive personal de todos los sectores y partidos.

(El País – Nacional, La República – Política – 16/05/2012, Búsqueda – Política – 17/05/2012)

9- Ceden Predio del Ejército al INAU

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) cedió en carácter de comodato el predio donde funcionaba el Regimiento de Caballería N° 9 al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). La propiedad consta de 4 hectáreas y está ubicada en José Belloni y Aparicio Saravia. Los oficiales y el personal subalterno que se desempeñaban en la ex unidad militar ya fueron trasladados a Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres (aprox. 286 Kms al NE de Montevideo) (Ver Informe Especial Uruguay Febrero 2012). En la ceremonia de entrega estuvieron presentes el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, y el Presidente y Vicepresidente del INAU, Javier Salsamendi y Jorge Ferrando respectivamente. La entrega del predio se realizó luego de una serie de diferencias entre el Ejército y el INAU, en relación a la regularización de los planos del lugar.

(El País – Nacional – 16 y 17/05/12; La República – Política – 14 y 15/05/12; El Observador – Actualidad Nacional – 17/05/2012)

10- Controversias por Realización de Acto en Homenaje a Soldados Caídos

El Presidente de la República, José Mujica revocó una orden del Comando del Ejército Nacional (EN), que establecía la obligatoriedad de que militares en actividad asistieran al acto del 18 de mayo en homenaje a los cuatro soldados muertos por un comando del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) en 1972 (ver Informe Uruguay 10-2012). Mujica se comunicó con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro y el Cte. en Jefe del EN, Gral. Pedro Aguerre, para transmitir la contraorden y estableció que la presencia de militares en el acto sea "*voluntaria*" y "*de civil*". El único orador en el acto será el Cte. en Jefe, quién colocará una ofrenda floral y leerá un texto de una carilla para recordar a los cuatro soldados asesinados. Este discurso

cuenta con el aval del Presidente de la República, quién declaró que su contenido *“es una afirmación de la institucionalidad y de la buena marcha general del país”*. La orden inicial que establecía la obligatoriedad de asistencia al acto por parte de militares en actividad, había generado el rechazo de la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, quienes emitieron un comunicado manifestando su discrepancia con la participación de oficiales en actividad en el acto que hasta ahora era llevado adelante y organizado por militares retirados. Por su parte, el Ministro Huidobro manifestó en rueda de prensa su discordancia con el comunicado divulgado por los familiares de desaparecidos. *“Los militares tienen todo el derecho a honrar a sus caídos, son cuatro soldados caídos. Tenemos que acostumbrarnos a respetar a los demás. No hay dolores de primera, ni de segunda”*, señaló el Ministro. En tanto el Presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedrez afirmó que la orden de concurrir al acto vestido de civil –sin el uniforme militar-, *“demuestra que hay muertos de primera y de segunda”*. Por primera vez el acto oficial será de participación pública. Se realizará en Avda. Italia y Abacú, donde se encuentra un monolito conmemorativo del hecho. Tradicionalmente en este lugar se reunían los militares retirados, pertenecientes a los clubes militares, y el personal en actividad lo hacía en el ámbito privado de las unidades castrenses. A pesar de que el Presidente de la República dejó sin efecto la obligación de oficiales y subalternos a concurrir uniformados al acto, será la primera vez que el Ejército realice un único homenaje donde se integren tanto soldados en actividad como retirados.

(El País – Nacional – 16,17y18/05/12; La República – Política – 17y18/05/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 16/05/2012)

11- Preparan Desfile del “Día del Soldado Oriental”

Autoridades del Ejército Nacional (EN) dieron a conocer detalles de lo que será el próximo día 24/05, el mayor desfile militar de la historia del país, que contará con una flota de 115 vehículos de guerra, 140 soldados a caballo y casi 1.700 efectivos (1.567 subalternos y 110 Oficiales) provenientes de todas las dependencias militares. El acto que recordará el Día del Soldado Oriental, se realizará en la ciudad de Durazno (aprox. 183 kms. al N de Montevideo) y será presidido por el Presidente de la República, José Mujica, desde el estrado central a levantarse en la Plaza Independencia de dicha ciudad. Además de Mujica, estarán el Vicepresidente, Cr. Danilo Astori, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, el Cte. en Jefe del EN, Gral. Pedro Aguerre, el Intendente de Durazno Benjamín Irazábal, entre otras autoridades civiles y castrenses. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, no participará *“por un problema que lo aqueja”*, dijeron voceros del Ejército en la Intendencia de Durazno, al dar detalles de los festejos. El único orador en la oportunidad será el Cte. en Jefe del EN, Gral. Aguerre.

(El País - Nacional – 17/05/2012)

12- 195 ex Soldados Pasaron a la Policía

Un grupo de 195 ex soldados del Ejército Nacional (EN), pasaron a ser Policías del Ministerio del Interior luego de tres meses de instrucción. Junto a ellos, 165 civiles pasaron a la Jefatura de Policía de Montevideo. Se trata del *“mayor ingreso de policías en la historia nacional”*, afirmó el Subcomisario Alejandro Sánchez, Director del Centro de Formación y Capacitación para el Personal

Subalterno (Cefocap). Según informa el matutino *El Observador*, el factor económico fue determinante para que varios de los ex soldados que decidieron ingresar a la Policía. Mientras un soldado raso cobra 7.848 pesos uruguayos, el sueldo de un agente de segunda es 15.315 pesos uruguayos. Por su parte, el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi remarcó las diferencias entre la tarea policial y la militar, *"El militar es formado para actuar en grupo y a las órdenes de superiores; el policía si bien tiene superiores, tiene que resolver por sí solo situaciones que se crean en el momento"*, dijo Bonomi.

(El Observador - Actualidad Nacional – 17/05/2012)

13- Crónica sobre Irregularidades en la Armada

El Semanario *Brecha* publicó una extensa crónica del periodista Walter Pernas referente a los relevos en las autoridades de la Armada Nacional (AN) y las indagatorias que a nivel judicial se llevan adelante por irregularidades constatadas en dicha fuerza. La nota comienza indicando que el gobierno se enfrenta a la eventualidad de *"un hecho histórico: ver cómo los últimos cuatro comandantes de la Armada marchan a la cárcel por delitos cometidos durante el período frenteamplista"*. Pernas realiza una descripción de las maniobras irregulares que se constataron en el uso de vales de nafta: *"Mediante esta operación con vales de nafta se obtenía un provecho para uso del comandante -pago de peajes y beneficios de intermediarios mediante- de unos 270 mil pesos por mes (13.235 dólares, según valores actuales)"*. Asimismo, en la nota se señala que los vales de nafta no son la única razón por la que *"el Estado uruguayo podría alcanzar el triste récord de ver cómo terminan presos los últimos cuatro comandantes de la Armada"*. El periodista hace recuerdo del reciente pedido de procesamiento del ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Hugo Viglietti -sucesor del V/A (r) Oscar Debalí y antecesor del V/A Alberto Caramés- por el delito de fraude al protagonizar varias "compras fantasmas" (ver nota 3 este Informe). Por estos hechos delictivos también solicitó el enjuiciamiento de seis oficiales de la Armada y de 13 proveedores (Ver Informe Uruguay 10-2012). Pernas señala que la investigación policial y judicial en la órbita del Crimen Organizado descubrió que Caramés –quién recientemente dejó su cargo de Jefe de la fuerza (ver nota 6 este Informe)- ordenó dos "compras fantasma". Asimismo, la crónica señala que *"Debalí y Caramés llegaron a ser comandantes de la Armada, al igual que el encarcelado Fernández Maggio. Ambos son indagados por la justicia y es muy factible que corran la misma suerte que su antecesor. Esa es la verdadera razón por la que Caramés fue invitado a dejar el cargo, bajo el eufemismo de "pase a retiro voluntario". El gobierno montó un escenario solemne para la despedida y se le agradeció su gestión, a pesar de saber que la justicia lo indaga -y de conocer incluso varias de las pruebas en contra del oficial- por maniobras que costaron cientos de miles de dólares a los contribuyentes"*. La nota finaliza indicando que *"En total, la justicia investiga 39 compras fantasmas que se dividen en cuatro expedientes judiciales, los que involucran, entre decenas de oficiales, a los últimos cuatro que impartieron el mando superior de la Armada Nacional"*.

(Semanario Brecha – Política – 19/05/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no

corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 12/2012

Período: 19/05/2012 a 25/05/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Ejército Homenajó Soldados Caídos en 1972.....	1
2- 17° Marcha del Silencio.....	2
3- Gobierno Busca Desarrollar Industria del Sector Aeronáutico	2
4- Proponen Crear una Guardia Nacional Integrada por Militares.....	3
5- MDN Analiza Compra de Radares para Control Marítimo.....	3
6- Uruguay Denunciaría Eventual Tránsito de Submarino Nuclear Británico	3
7- Senador Lacalle Plantea Aumentar Sueldos Militares.....	4
8- Centro Militar celebró sus 109 años.....	4
9- Gabinete de Seguridad Analiza Ampliar Zona Militar en Cárceles	4
10- Ejército Celebró su 201° Aniversario y el Día del Soldado.....	5
11- Entrevista al Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya	6
12- Caso Perú: Fiscal Pide Cuatro Años de Prisión el Cnel. (r) Machado.....	6
13- Diputado Semproni Opinó sobre Informe Elaborado por el MDN.....	7
14- Continúa Indagatoria Judicial por Irregularidades en la Armada.....	7
15- Editorial: "La Verdad se Abre Paso".....	8

1- Ejército Homenajó Soldados Caídos en 1972

El pasado 18/05 se realizó un acto de homenaje a los cuatro soldados muertos por un comando del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) en 1972 (ver Informe Uruguay 11-2012). Según los organizadores, se estima que entre 3.000 y 3.500 militares -entre activos y retirados- asistieron al acto. Esta fue la primera vez en que el Ejército Nacional tuvo una participación activa en el homenaje a los soldados muertos, que hasta ahora estaba a cargo de los centros sociales militares. También concurrieron, el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Gral. del Aire, Washington Martínez y Cte. en Jefe de la Armada Nacional, V/A Ricardo Giambruno. Si bien inicialmente el Cte. en Jefe del EN, Gral. Pedro Aguerre, había dispuesto la concurrencia obligatoria y de uniforme, tanto para oficiales como para el personal subalterno del Ejército, a instancias del Presidente de la República, José Mujica se resolvió que la asistencia fuera "voluntaria y de civil". Salvo dos oficiales, el resto del personal militar vistió de civil en el evento. Consultado sobre este tema al finalizar el acto, el Gral. Aguerre dijo que *"el hábito no hace al monje"* y agregó que el Cte. *"tiene que obedecer a su mando y si no se tiene que ir si cree que (esa orden) está mal dada"*. Con un discurso breve de menos de tres minutos, el Gral. Aguerre fue el único orador que tuvo el acto. En referencia a los cuatro soldados homenajeados -a quienes llamó *"camaradas"*-, Aguerre señaló que *"su recuerdo continúa imborrable y permanente en muestras mentes por las enseñanzas que ese sacrificio nos legó"*. Asimismo, en su discurso reivindicó la unidad de la Fuerza que dirige, *"el Ejército es uno solo, desde Las Piedras en 1811 hasta el día de hoy"*. Luego, aclaró que *"el Ejército no considera en su educación profesional tratar de enemigo a sus connacionales. Usar ese término es muy fuerte y no provoca unión, que es lo que nosotros queremos"*. El Cte. en Jefe reiteró que quiere *"tender puentes"* y convocó a oficiales y personal *"a seguir apegados a las leyes y a la Constitución, demostrando que tenemos un*

lugar de respeto y legitimación en este bendito país (...) Estamos para cumplir con la misión que establezca la Constitución y las leyes respectivas para servir a la patria y por lo tanto a todos los orientales, sin mirar credo alguno".

(El País – Nacional – 19/05/2012; La República – Política - 19/05/2012)

2- 17° Marcha del Silencio

El pasado 20/05 se realizó la 17ª Marcha del Silencio, la cual recuerda a los detenidos desaparecidos en dictadura (1973-1985) y reclama por una respuesta para conocer sus paraderos. Según los organizadores, la movilización contó con el mismo público que otras ediciones, contando con la presencia de decenas miles de participantes que se hicieron presentes en la Av. 18 de Julio, formando una columna humana que se extendió por momentos entre 6 y 7 cuadras. Además de la presencia de los familiares de detenidos desaparecidos, se contó con la presencia de dirigentes e integrantes del gobierno, los candidatos a la presidencia del Frente Amplio (FA), organizaciones de DD.HH., sindicales y estudiantiles, entre otros actores. Asimismo, este año la marcha también se extendió a los departamentos de Maldonado, Salto, Paysandú y San José. Este año la consigna de la Marcha del Silencio fue "Los vamos a encontrar: Por Verdad y Justicia". Raúl Olivera, integrante de la Comisión de DD.HH. del PIT-CNT (Central única de trabajadores), señaló que la marcha de tuvo *"la respuesta acostumbrada de la sociedad uruguaya"*. Dijo que aun con avances en cuanto a la anulación de la Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado, la gente todavía marcha porque considera que hay cosas que no están resueltas. Olivera afirmó que el "pacto de silencio" de los militares continúa. Añadió que el Cte. Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, reconoció que hay un pacto de silencio, pero todavía no aparecen nuevas informaciones a pesar de que este jerarca ordenó que el pacto perdiera toda vigencia. También indicó que hay causas judiciales que no avanzan y que el Estado no tiene una actitud activa y se descansa en la información que aportan las víctimas de la dictadura. Por su parte, el Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio) aseguró que el reclamo todavía está pendiente y que toda la sociedad debe hacer más esfuerzos por los DD.HH., en la medida que todavía hay muchas cosas sin resolver. Michelini dijo que aún queda pendiente por parte de los militares que reconozcan lo hecho durante la dictadura y pidan perdón a las víctimas, *"así como que se deje de glorificar ese pasado de ruptura institucional"*.

(El País – Nacional – 20 y 21/05/2012; La República – Política – 20 y 21/05/2012)

3- Gobierno Busca Desarrollar Industria del Sector Aeronáutico

La Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM); se encuentra desarrollando un programa que busca promover la industria del sector aeronáutico. Desde marzo del corriente año, en el marco de dicho programa, se intenta ubicar a las empresas que pueden integrar un cluster aeronáutico. Según documento elaborado por el MIEM, la meta es el desarrollo de una infraestructura de proveedores, ya que el mismo impactaría en un desarrollo regional y sectorial. Paralelamente a los planes del MIEM, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) promueve la transformación de aeropuertos del interior del país en aeropuertos internacionales, de forma de

tener más opciones para incorporar determinados servicios y ofrecer reparaciones de aeronaves. El programa iniciado en marzo busca identificar áreas de oportunidad de proveeduría para empresas pymes y apoyarlas a incorporarse en la cadena de suministro del sector aeronáutico. Además de definir las necesidades del sector en el país y la región; y la capacidad instalada para abastecerla, el estudio que promueve el Ministerio de Industria evalúa las compras que realiza la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y las compras que proyecta. De esta manera, según consigna el matutino *La República* se tendrá una idea de las necesidades para poder diseñar una estrategia de prioridades.

(La República – Sociedad – 21/05/2012)

4- Proponen Crear una Guardia Nacional Integrada por Militares

El ex Ministro de Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez propuso la creación de una Guardia Nacional integrada por militares o incluso la participación de cuadros de la FF.AA para actuar en la primera línea de prevención del delito. Según Ramírez, la integración de militares permitirá la concentración de policías profesionales en otras tareas de prevención, *"es un combate urgente contra el delito y no se puede esperar que se cumpla con la capacitación de los nuevos 700 agentes de segunda"*, comentó al matutino *El País*. La iniciativa de Ramírez es crear por ley la Guardia Nacional, tal como se proponía en un proyecto elaborado por Alianza Nacional (Partido Nacional), que destinaría de 2 mil a 3 mil efectivos militares a la primera tarea de prevención, o en su defecto, utilizar directamente en esa labor cuadros enteros de las FF.AA., con su estructura y sus mandos. A su vez criticó el prejuicio a utilizar a las FF.AA en la prevención del delito y *"el desaprovecho de un recurso humano fundamental"* como lo hacen otros países. Ramírez concluye indicando que *"en Brasil, con dos gobiernos de izquierda, se apeló a esa policía militarizada que logró controlar el narcotráfico y la violencia en las favelas. Si enviamos militares a Haití o el Sinaí a tareas casi policiales, ¿por qué no utilizarlos aquí?"*.

(El País – Nacional – 21/05/2012)

5- MDN Analiza Compra de Radares para Control Marítimo

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro presentó un informe en la Comisión de Defensa del Senado. En el marco de su explicación sobre los cambios en la cúpula de la Armada Nacional (AN) (ver Informe Uruguay 11-2012), Fernández Huidobro indicó que una de las tareas pendientes que tiene el nuevo Cte. Jefe de la AN, V/A Ricardo Giamb Bruno, es definir la incorporación de un sistema de radares costeros conjuntamente con el Estado Mayor de la Defensa (Esmade). El Ministro informó que actualmente en Uruguay no existe un control del tráfico marítimo, ya que no se cuenta con radares para esa tarea. *"Actualmente no tenemos radar ni siquiera en el puerto de Montevideo, a pesar de que tenemos un tránsito marítimo cada vez más denso, comercial, pesquero, de turismo, en la entrada al estuario, en el estuario y hasta en Nueva Palmira"*, sostuvo Fernández Huidobro. En tal sentido, informó que el Esmade está analizando desde el punto de vista técnico una propuesta israelí y otra italiana para la incorporación de radares.

(El País – Nacional – 21/05/2012)

6- Uruguay Denunciaría Eventual Tránsito de Submarino Nuclear Británico

En declaraciones al matutino *La República*, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez señaló que Uruguay denunciará internacionalmente la eventual presencia o tránsito por aguas territoriales uruguayas de un submarino militar nuclear británico, que según la prensa londinense, ha zarpado rumbo al Atlántico Sur. Semanas atrás, los titulares de las carteras de Defensa de los países de la Unasur, órgano continental al que está adherido Uruguay, declararon a la zona del Atlántico Sur "libre de armas nucleares". Menéndez sostuvo que *"Si este submarino pasa por nuestras aguas jurisdiccionales y llegamos a detectarlo, no tenemos más posibilidades que denunciar el hecho"*. El jerarca de Defensa Nacional destacó además que *"barcos de naturaleza militar no son ni serán bienvenidos en nuestras aguas ni en nuestros puertos"*, salvo que estos estén desarrollando *"acciones humanitarias o científicas"*, como ocurrió recientemente con un barco de bandera inglesa que estuvo apostado en el puerto montevideano.

(La República – Política – 22/05/2012)

7- Senador Lacalle Plantea Aumentar Sueldos Militares

El Senador y ex Presidente de la República (1990-1995), Dr. Luis Alberto Lacalle (Unidad Nacional/Partido Nacional) solicitó al gobierno que se apunte a equiparar los salarios de policías y militares en la próxima instancia presupuestal. Su propuesta se funda en un informe oficial que presentó en el Senado y que denota diferencias notorias entre las remuneraciones de ambos. Según Lacalle, en los sueldos de las jerarquías menores del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa Nacional hay hasta un 100% de diferencia a favor de los policías. Su propuesta fue enviada al Poder Ejecutivo para que las considere en momentos en que prepara el proyecto de Rendición de Cuentas, una ocasión de *"remediar la injusticia"*, sostuvo el Senador. *"Siempre estamos recurriendo a la ayuda de los ciudadanos que bajo el uniforme de las FF. AA. prestan servicio"*, dijo Lacalle, recordando que han participado en la recolección de basura, en evacuación de pueblos inundados o en la custodia perimetral de las cárceles.

(El País - Nacional - 22/05/2012)

8- Centro Militar celebró sus 109 años

El Centro Militar (CM), entidad social que agrupa a militares retirados y en actividad, celebró en su sede central su 109° aniversario de existencia. En su discurso, el presidente de la institución, Cnel. (r) Guillermo Cedrez, agradeció al cuerpo de abogados encargados de la defensa penal de los socios de la institución, *"En este tema no descansaremos nunca"*, afirmó. También informó a los socios que sigue la negociación por las deudas de contribución inmobiliaria de la sede del CM

(El País – Nacional – 22 y 23/05/2012)

9- Gabinete de Seguridad Analiza Ampliar Zona Militar en Cárceles

El Presidente de la República, José Mujica, reunió dos veces en la semana al Gabinete de Seguridad, a efectos de analizar los temas relacionados con la inseguridad y la violencia. El Gabinete está conformado por los Ministros Eleuterio Fernández Huidobro (Defensa Nacional), Eduardo Bonomi (Interior), Fernando Lorenzo (Economía) y Luis Almagro (Relaciones Exteriores). En ambas reuniones fueron invitados los Ministros Ricardo Ehrlich (Educación y

Cultura) y Daniel Olesker (Desarrollo Social). Según informó el matutino *El País*, el gobierno aplicará un paquete de medidas carcelarias que van desde la ampliación de las zonas militares en los centros de reclusión Santiago Vázquez (Compen) y Libertad hasta la reconstrucción de los módulos destruidos por el reciente motín. La ampliación de las zonas militares es una vieja aspiración del Ejército Nacional (EN), agrega *El País*. El año pasado el Cte. de la División de Ejército N° 2, Gral. Wile Purtscher expresó al matutino que había presentado un anteproyecto de ley al Comando del EN que habilitaba a soldados de guardia en Libertad a responder ataques desde fuera del perímetro militar. El mismo posee un doble vallado unos 50 metros de ancho donde rige la normativa militar. Aquel recluso que intente cruzar esa zona y saltar el último vallado, recibirá una voz de alto de los soldados que realizan la guardia externa en una garita. La normativa faculta al soldado a disparar para evitar la huida. Actualmente, unos doscientos efectivos provenientes de varias unidades militares realizan guardias en las garitas cuidando la seguridad externa del penal de Libertad. En cambio, en establecimiento carcelario denominado Compen, la construcción de 1.000 nuevas plazas en el correr de este año, determinará que se modifiquen los perimetrales y la ubicación de una tercera cerca acordada con los militares. Finalmente, si bien no existió comunicación oficial sobre cuáles serán las medidas, el diario *La República* consignó que se está analizando sacar la custodia de cárceles de la órbita del Ministerio del Interior y se evalúa una estrategia para combatir el delito de manera integral, coordinando esfuerzos entre los distintos Ministerios (La República – Política – 22/05/2012; El País – Nacional – 23/05/2012; Radio El Espectador 23/05/2012)

10- Ejército Celebró su 201° Aniversario y el Día del Soldado

El pasado 24/05 el Ejército Nacional (EN) celebró su 201° aniversario y en coincidencia con la fecha del "Día del Soldado". Las celebraciones se realizaron en un único acto en la ciudad de Durazno (aprox. 183 kms. al N de Montevideo), donde se realizó un desfile militar con una movilización significativa de material bélico. Un total de 1.677 efectivos del Ejército (110 oficiales y 1.567 personal subalterno), 115 vehículos blindados de diferentes prestaciones, carros de combate, vehículo de combate de Infantería, de transporte de tropas, blindados de reconocimiento, lanzacohetes múltiples, artillería autopropulsada, entre otros y 140 soldados a caballo del arma de Caballería, incluyendo al Regimiento de Blandengues, participaron del recorrido de poco más de un kilómetro saludando a las autoridades en el palco oficial. En el estrado principal, estuvieron presentes el Vicepresidente de la República Cr. Danilo Astori; el Ministro de Defensa Nacional, Fernández Huidobro; el Canciller, Dr. Luis Almagro; los Ctes. en Jefe de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea Uruguaya, V/A Ricardo Giambruno y Gral. del aire Washington Martínez, respectivamente, entre otras autoridades de gobierno nacional y local. El Cte. en Jefe del EN, Gral. Pedro Aguerre fue el único orador que tuvo el acto. En su discurso, Aguerre instó a "*hacer lo posible para convivir en paz*" y transitó en reiteradas oportunidades por los años en que los militares detentaron el poder. En referencia a la dictadura (1973-1985), Aguerre remarcó que "*cuando las muertes y agresiones se producen en conflictos entre connacionales, las heridas no terminan de sanar, el diario convivir mantiene las brasas ardiendo en un ir y venir interminable*". Sostuvo asimismo que

personalmente advierte “señales” que provienen de la ciudadanía “y de grupos sociales” que apuntan a la necesidad de mejorar el relacionamiento entre la población civil y la militar. “Nosotros somos iguales a todos, pese a usar uniforme”, señaló el Cte. del Ejército. A su vez, Aguerre instó a “buscar un razonamiento común para que sin olvido de nuestros actos podamos crecer y que los habitantes del país nos valoren y se sientan orgullosos del Ejército”. Por otro lado, dijo que el Ejército se encuentra abocado a un proceso de potenciación de grandes unidades en el interior del país. En el marco de este reordenamiento, informó que se trasladarán en breve dos unidades de Infantería de Montevideo al interior para crear una gran unidad táctica elemental blindada, que estará conformada por dos batallones de Infantería y el Batallón de Caballería Blindada 2.

(El País – Nacional – 22 y 25/05/2012; La República – Política – 25/05/2012)

11- Entrevista al Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista al Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea (FAU), Gral. del Aire Washington Martínez. El Jefe de la FAU expresó que es “paradójico” que por un lado haya mejorado la preparación de las aeronaves, pero por otro exista una gran pérdida de recursos humanos para operarlas. La pérdida de pilotos e incluso de técnicos que se van al sector privado por mejores remuneraciones, amenaza con quebrar la cadena de transmisión de experiencia y eso pone en riesgo un trabajo de capacitación de Oficiales que lleva más de una década, advirtió Martínez. Durante el 2011 se fueron de la institución 47 pilotos, lo que equivale a USD 8 millones sólo en costes de formación, agregó. Al ser consultado sobre cómo puede frenarse la ida de pilotos, el Cte. en Jefe explicó que existe un proyecto conversado con el Ministerio de Defensa Nacional, por el cual se le pagaría al personal un dinero adicional por mantener su actividad (asiduidad de vuelo) y se le exigiría permanecer cinco años en la Fuerza. Este modelo es utilizado ya en diversos países, argumentó. Respecto a la posible compra de un avión presidencial, el Cte. en Jefe de la FAU afirmó que “No sería un avión presidencial, es un cambio de avión de la Fuerza Aérea que cumple funciones de Estado (...) Si la aeronave tiene los mismos costos de operación desde el punto de vista logístico, y si su precio –que desconozco– es como dicen conveniente, sería una lástima dejar pasar esta oportunidad”. Finalmente, sobre las declaraciones de la Senadora Lucía Topolansky (Espacio 609/ Frente Amplio) (Ver Informes Uruguay 10 y 11-2012), afirmó “no me corresponde a mi hacer apreciaciones sobre las declaraciones de una Senadora de la República”. No obstante, más adelante manifestó que “el militar debe estar por encima de los partidismos políticos y debe ser 100% profesional; y su único objetivo debe ser cumplir con su misión para el bienestar nacional”.

(Semnario Búsqueda – Política – 24/05/2012)

12- Caso Perú: Fiscal Pide Cuatro Años de Prisión el Cnel. (r) Machado

El Fiscal Dr. Juan Gómez -recientemente designado al frente de una sede especializada en crimen organizado- pidió al Juez Dr. Ruben Saravia una condena de cuatro años de prisión para el Cnel. (r) Tranquilino Machado, quien en julio de 1973 mató de un disparo a Ramón Perú, militante de la Unión de la Juventud Comunista (UJC). Perú fue el primer muerto de la dictadura (1973-1985).

(El País – Nacional – 24/05/2012)

13- Diputado Semproni Opinó sobre Informe Elaborado por el MDN

En respuesta a un pedido de informes que planteó el Diputado Víctor Semproni (Espacio 609/Frente Amplio), el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), elaboró un informe con datos actualizados al 31/05/2012, a los que accedió el Semanario *Búsqueda*. La información presentada constata que la mayoría (83%) de los oficiales en actividad de las FF.AA. egresaron de las escuelas militares y comenzaron su carrera después de la restauración de la democracia en 1985, mientras que el 17% de los oficiales en actividad egresaron durante la dictadura (1973-1985). Semproni manifestó que los datos aportados por el MDN son *“importantísimos”*, porque demuestran que las actuales FF.AA. *“no tienen nada que ver con las que existían en la dictadura”*. Asimismo, el Diputado argumentó que los oficiales que pueden haber recibido instrucción o ingresado a las FF.AA. en el periodo dictatorial, deben ser mayores de 48 años de edad, ya que hace 28 años que se reinstaló la democracia, y para salir de las escuelas militares se requiere un mínimo de entre 20 y 22 años. El informe detalla que del total de 2.700 oficiales que tienen las FF.AA., 463 son mayores de 48 años. En el caso del Ejército Nacional (EN) de un total de 1573 unos 234 ingresaron antes del fin de la dictadura. En la Armada Nacional (AN), de 655 oficiales activos 134 son mayores de 48 años, mientras en la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) los que superan esa edad son 95 de un total de 462 efectivos. Para Semproni el informe permite hacer un análisis *“mucho”* más amplio de las FF.AA.. A su entender, varios análisis que en la actualidad se realizan de las FF.AA. parten de *“generalidades incorrectas”* que terminan en conclusiones *“injustas”* y planteos *“incorrectos”* y *“disparatados”*. *“Los que están en contra de las FF.AA. dicen que hay que reestructurarlas, y hasta eliminarlas”*, cuestionó. Semana atrás, la Senadora Lucía Topolanski, dijo que aspiraba a que las FF.AA. sean *“fieles”* al proyecto del Frente Amplio (FA) (ver Informes Uruguay 09, 10 y 11-2012). Semproni remarcó que la Senadora *“tiene todo el legítimo derecho de pensar y expresar con cristalinidad”* lo que piensa, aunque aclaró que no comparte sus comentarios. En su opinión es necesario fortalecer la AN en mayor cantidad de funcionarios y dotarla de más equipamiento y tecnología, para poder garantizar el control del mar territorial en vías de ser ampliado. Agregó que considera que la propuesta de eliminación de las FF.AA. *“es un disparate”*. Por otra parte, planteó que uno de los puntos de importancia para la integración de las FF.AA. es la obtención de datos para esclarecer crímenes en dictadura. *“Con estos datos veo que la información que la sociedad quiere no está dentro de la institución”* o al menos que la información disponible allí es escasa, consideró. (Semanario *Búsqueda* – Política – 24/05/2012)

14- Continúa Indagatoria Judicial por Irregularidades en la Armada

En el marco de las investigaciones que la Justicia realiza por irregularidades en maniobras comerciales de la Armada Nacional (AN), la Jueza especializada en crimen organizado, Dra. Graciela Gatti, interrogó a 19 personas (13 proveedores y seis marinos) cuyos procesamientos con prisión pidió hace 15 días la Fiscal Dra. Mónica Ferrero (ver Informes Uruguay 10 y 11-2012). Según informa *El País*, se trata de las últimas instancias antes de que la magistrada resuelva si hace o no lugar al requerimiento de la representante del Ministerio

Público. Las investigaciones por maniobras en el manejo de fondos de la Armada se iniciaron en 2010. Desde entonces han sido procesadas varias personas, entre ellos, el ex Cte. en Jefe de la Armada, V/A (r) Juan Fernández Maggio. Entre los indagados que volvieron a declarar se encuentra el también ex Cte. en Jefe V/A (r) Hugo Viglietti, a quien la fiscal Ferrero acusa por dos delitos de fraude. Al retirarse del juzgado, Viglietti dijo a la prensa que está "tranquilo" y criticó que *"algunos de los procesados crearon una enorme burbuja sobre una corrupción generalizada en la Armada"*. Agregó que no se benefició económicamente, pero reconoció que en dos licitaciones autorizó cambiar el objeto de gasto. *"Tuve que aceptar que viniera otro equipamiento en lugar del original"*, indicó.

(El País – Nacional – 25/05/2012)

15- Editorial: "La Verdad se Abre Paso"

El matutino *La República* publicó una nota editorial referida a la reciente identificación de los restos humanos de dos desaparecidos en la dictadura uruguaya (1973-1985) y argentina (1976-1983). La nota señala que *"Dos noticias vinculadas con la represión dictatorial y el Plan Cóndor volvieron a sacudir a la sociedad uruguaya. En las últimas horas el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) pudo identificar los restos de dos detenidos desaparecidos"*. Uno de ellos es un argentino, Roque Orlando Montenegro, *"cuyos restos óseos habían sido exhumados de una tumba NN del cementerio de Colonia y que fue una de las víctimas de los tristemente famosos "vuelos de la muerte (...)" El otro es nada menos que Alberto Mechoso, militante del PVP y caso emblemático de los uruguayos víctimas de la brutal represión combinada entre efectivos de las dictaduras de ambos márgenes del Plata"*. El editorial señala que esos casos representan *"la represión coordinada en el Plan Cóndor"*. La nota finaliza indicando que *"Poco importa si Alberto Mechoso fue asesinado en Uruguay (como creíamos hasta ayer) o en Argentina, donde efectivamente parece que ocurrió el crimen. El país donde se cometió el delito de lesa humanidad en nada altera el horror ni la responsabilidad de los esbirros; que el crimen se haya cometido en Argentina no exime de responsabilidad a Gavazzo ni a la pandilla de criminales que hoy están en prisión purgando sus acciones abominables"*.

(La República – Editorial – 25/05/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la **Facultad de Ciencias Sociales**, **Universidad de la República, Uruguay**
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 13/2012

Período: 26/05/2012 a 01/06/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Muere Soldado por Vuelco de Camión Militar	1
2- Gabinete de Seguridad Continúa Evaluando Medidas.....	1
3- Funcionarios de Dinacia Realizan Movilizaciones.....	2
4- Entrevista al Senador y ex Ministro de Defensa Luis Rosadilla	2
5- Historiador Recibe Condecoración del Ejército	3
6- Derivaciones por Situación Financiera de Pluna S.A.	3
7- Movilizan a Militares Uruguayos en Congo	4
8- Mensajes Públicos del Cte. en Jefe del Ejército.....	4
9- No se Cubrieron las Vacantes para Militares en Ministerio del Interior	4
10- Proveedores de la Armada Denuncian que No Cobraron	5
11- Editorial: “La Derecha y su Visión del Pasado Reciente”	5

1- Muere Soldado por Vuelco de Camión Militar

Un soldado de 39 años falleció tras el vuelco de un camión militar que viajaba rumbo a la ciudad de Rivera (aprox. 500 kms. al N de Montevideo). En el accidente otros 12 soldados sufrieron heridas de distinta entidad, 9 de los cuales ya fueron dados de alta. El matutino *La República* informa que el accidente se produjo al llegar a las proximidades del km. 480 de la ruta 5, posiblemente a causa de que reventó el neumático trasero izquierdo. El convoy, integrado por otros dos camiones, transportaba efectivos pertenecientes al Batallón de Ingenieros de Combate Nº3 para dar cumplimiento al Plan de Seguridad Externa de Establecimientos Carcelarios. (La República – Política – 27/05/2012)

2- Gabinete de Seguridad Continúa Evaluando Medidas

Se reunió nuevamente el gabinete de seguridad para analizar la situación de la seguridad pública (Ver Informe Uruguay 12-2012). A los participantes de las reuniones de la semana pasada se agregaron el Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori, el Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Alberto Breccia, y el Prosecretario de la misma, Diego Cánepa. Astori comentó que se estudian soluciones referidas tanto a la “*prevención*” como a la “*represión*” del delito y la violencia en general. Aseguró que se trata de un paquete de medidas algunas de las cuales serán aplicadas en breve plazo y otras que requieren de mayor tiempo. Dijo que las medidas que tienen que ver con la “*represión del delito*” incluyen la revisión de normas vigentes y de los ámbitos de reclusión de quienes delinquen, así como los trabajos para reinsertarlos en la sociedad. En ese marco, Astori aseguró que las FF.AA. “*están llamadas a cumplir un papel importante en cuanto a las tareas que tendrán que realizar*” en materia de seguridad pública, aunque aclaró que ya están teniendo una participación en las políticas de seguridad controlando el perímetro exterior de los centros carcelarios, a lo que se le agregará el control del ingreso y egreso a los mismos. No obstante estas declaraciones, según informó el diario *El País*, el gobierno descartó utilizar a los militares para patrullar las calles, ya que se considera que no poseen la formación ni el

armamento adecuado para realizar este tipo de tareas de prevención. Además, tanto militares como policías y buena parte de los jefes de gobierno rechazan esta medida, según consignó *El País*. El Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Pedro Aguerre, manifestó al mismo diario que *“En caso de que nos pidan que apoyemos determinados puntos de la ciudad o rutas, lo haremos. Pero quiero dejar en claro que no queremos tratar de ocupar la posición de otro organismo”*. El Cte. en Jefe del EN, argumentó que de tener que participar en colaboración con la Policía es necesario elaborar marcos legales de actuación de las FF.AA.. El tema generó un intenso debate político respecto a la participación de las FF.AA. en la seguridad pública. Si bien no se conocen las medidas que se tomarán, legisladores de la oposición criticaron al gobierno. También hubo discusión y críticas mutuas entre legisladores de Vamos Uruguay (Partido Colorado) y Alianza Nacional (Partido Nacional). El Senador José Amy de Vamos Uruguay criticó al sector nacionalista y al Frente Amplio porque no apoyaron la baja de la edad de la imputabilidad pero ahora apoyan la *“mano dura”* del Ejército. En otro orden, en una extensa entrevista con radio *El Espectador*, el comisionado parlamentario para el Sistema Carcelario, Álvaro Garcé, expresó que incorporar militares y escáneres al control de cárceles es *“un paso imprescindible”*. Finalmente, el matutino *El País* informó que fuentes del gobierno confiaron que será el Presidente de la República, José Mujica, quien anuncie las medidas del Plan Integral de Seguridad. Según publicó el matutino se maneja que lo haga el 19 de junio próximo.

(La República – Política – 28 y 29/05/2012; El País – Nacional – 28/05/2012; Radio El Espectador – 31/05/2012)

3- Funcionarios de Dinacia Realizan Movilizaciones

El sindicato de empleados de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), se movilizó en reclamo de mejoras salariales y el pago de partidas que se adeudan a los trabajadores. La medida implicó atrasar la entrega de los planes de los vuelos comerciales. En principio se suponía que la medida obligaría a retrasar a los diferentes servicios aeronáuticos. Sin embargo, fuentes de la Fuerza Aérea Uruguay (FAU) confirmaron al diario *El País* que no se produjeron atrasos en las salidas de los vuelos que estaban previstos.

(El País – Nacional – 28 y 30/05/2012)

4- Entrevista al Senador y ex Ministro de Defensa Luis Rosadilla

El ex Ministro de Defensa Nacional y actual Senador Luis Rosadilla (Espacio 609/Frente Amplio), fue entrevistado en el programa *“En Perspectiva”* de Radio *El Espectador*. En la extensa nota se tocaron diversos temas relacionados con las FF.AA. y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). En particular, la entrevista indagó en la reciente conmemoración del Día del Ejército (24/05) y del discurso del Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre (Ver Informe Uruguay 12-2012). Tras ser consultado sobre el desfile militar realizado por el festejo del Día del Ejército y sus proporciones, Rosadilla aclaró que el mismo estaba previsto para el pasado año cuando el EN cumplió sus 200 años, pero que tuvo que dejarse *“en suspenso en función de participar e integrarse a los desfiles nacionales que el año pasado se realizaron abundantemente, en varias oportunidades”*. Rosadilla señaló que si bien la

magnitud del desfile realizado días atrás no se observaba desde antes de la última dictadura (1973-1985), *“es una muestra de lo que hoy es el Ejército, y yo diría que como contrapartida podríamos decir que es una muestra de nuestra debilidad”* al comparar con otros países de la región en términos relativos o absolutos, puntualizó el ex Ministro. No obstante, el senador sostuvo que *“Efectivamente estamos frente a un proceso de transformaciones iniciado luego de votada la Ley General de Defensa, que no son solamente de discurso, sino que también son transformaciones estructurales, traslados de unidades, reducción de fuerzas, hacer conjunto lo que estaba disperso, pero sobre todo, con mucho énfasis se ha profundizado, se ha hecho una inflexión fuerte sobre el papel que deben jugar las Fuerzas Armadas, su subordinación absoluta a la Constitución y las leyes, su respeto irrestricto a las decisiones legítimas del gobierno en ese marco constitucional y legal, y una vocación acentuada, pronunciada, pero que no es la primera vez que se escucha en el sentido de que las Fuerzas Armadas deben, en su concepción, en su formación, en su discurso y en su actitud, abandonar cualquier hipótesis de enemigo interno”*. Además, Rosadilla marcó su concordancia con el concepto planteado por el politólogo Julián González, acerca de que el desfile en la ciudad de Durazno, debe ser interpretado como la búsqueda de recuperar el sentido de fiesta ciudadana, como forma de estrechar los vínculos entre el EN y la sociedad. Respecto al discurso del Gral. Aguerre en el acto del Día del Ejército, Rosadilla valoró positivamente el mensaje que el Cte. en Jefe emitió hacia la interna de su Fuerza, cuando exhortó a los subordinados a reflexionar sobre los ideales de la institución de la que forman parte. Por último, al ser consultado sobre cómo se puede superar la división que genera la historia reciente entre Ejército y sociedad civil, Rosadilla indicó que se debe *“recuperar aquel espíritu que existía en la sociedad uruguaya en la creación del Ejército, en el sentido de que el Ejército es parte del pueblo y este lo reconoce como tal, porque el Ejército se comporta como parte del pueblo y se respeta como tal. Y entonces hay un camino que tiene las dos veredas y hay que transitarlo, lo estamos transitando, creo que efectivamente hay cambios”*.

(Radio El Espectador – 29/05/2012)

5- Historiador Recibe Condecoración del Ejército

El historiador y ex dirigente del Frente Amplio (FA) en Cerro Largo (aprox. 387 kms. al NE de Montevideo) Prof. Germán Gil, fue condecorado por el Ejército Nacional (EN) con la "Medalla 18 de Mayo de 1811". El Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Pedro Aguerre, dijo que Gil *“es un ciudadano de primera y ha colaborado con la educación básica para el desarrollo de los pueblos”*, participando en la recopilación de datos históricos y donación de materiales.

(El País – Nacional – 29/05/2012)

6- Derivaciones por Situación Financiera de Pluna S.A.

Representantes del gobierno y los directores de la aerolínea de bandera uruguaya Pluna S.A. desarrollaron una serie de reuniones para atender la situación financiera de la empresa integrada por capitales privados y públicos. Según señalan varios medios de prensa, Ancap (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) emitió advertencias de suspensión del suministro de combustible a la aerolínea por falta de pago. En ese marco, el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado, compareció ante la

Cámara de Senadores para explicar la situación económica-financiera de la aerolínea de bandera nacional.

(La República – Política – 29, 30/05 y 01/06/2012, El País – Nacional – 31/05 y 01/06/2012, El Observador – Economía – 31/05/2012)

7- Movilizan a Militares Uruguayos en Congo

Unos 200 cascos azules del Batallón Uruguay 4, que integran la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), fueron movilizados a dos frentes en la zona norte del país. Según informó al diario *El País* el Cnel. Gustavo Sosa, Jefe del Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército, uno de los puntos de conflicto está ubicado sobre la frontera con Ruanda, entre las provincias de Kivu Norte y Kivu Sur, lugar en el que se registra la mayor participación de grupos armados ilegales. En esa zona se enfrentan los Mai Mai y el Frente de Liberación de Ruanda (FDLR), lo que pone en riesgo a los pobladores ante el saqueo e incendio de sus villas. Los efectivos uruguayos al servicio de ONU, tienen la misión de proteger a la población civil ante eventuales violaciones a los DD.HH.. El otro punto crítico se encuentra a 60 kilómetros de Goma, en la zona que une el Congo, Ruanda y Uganda, llamada Triple Frontera. En este caso, la misión de los cascos azules es garantizar la ruta de abastecimiento que sale de la ciudad. En ambos casos, los soldados cuentan con armas livianas, ametralladoras pesadas, lanza cohetes y helicópteros armados para defensa ante eventuales intentos de agresión.

(Radio El Espectador – Política – 31/05/2012; El País – Nacional – 31/05/2012)

8- Mensajes Públicos del Cte. en Jefe del Ejército

El semanario *Búsqueda* publicó una nota en referencia a los discursos que la semana pasada realizara el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, en el marco del acto de recordación de militares caídos en 1972 y en el desfile de aniversario del EN (Ver Informe Uruguay 12-2012). En la nota se señala que por segunda vez en una semana, Aguerre emitió mensajes públicos hacia el personal de su fuerza y hacia el resto de la sociedad. En ambos discursos, Aguerre planteó la necesidad de mejorar el relacionamiento entre la población civil y la militar. En tal sentido, sostuvo que su deber como Cte. del Ejército es *"evitar caer nuevamente en enfrentamientos entre orientales"*.

(Semanario Búsqueda – Política – 31/05/2012)

9- No se Cubrieron las Vacantes para Militares en Ministerio del Interior

El Subsecretario del Ministerio del Interior, Jorge Vázquez, informó que desde dicha cartera se habían reservado 1500 vacantes para efectivos provenientes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y se presentaron menos de 500. Vázquez reconoció que *"Tuvimos problemas, no todos los integrantes del MDN quisieron optar por esta oportunidad, más allá de que tenía algunos beneficios como mejores salarios"*. Vázquez agregó que por *"las características"* de los soldados, la mayoría de ellos fueron para la Guardia Republicana y Bomberos. Además, dijo que mantuvieron las vacantes por *"un tiempo pero no hubo suerte y tuvimos que cubrir los cargos con civiles"*, aseguró el jerarca. Asimismo, Vázquez evaluó que las diferencias profesionales entre policías y soldados incidieron en la falta de interés en sumarse a las fuerzas del orden. *"El objetivo de los soldados es abatir al enemigo. Nosotros no tenemos enemigos, tenemos*

ciudadanos que cometen delitos y tenemos que hacer el mayor de los esfuerzos para reintegrarlos de la mejor manera a la sociedad", remarcó Vázquez.

(El País – Nacional – 01/06/2012)

10- Proveedores de la Armada Denuncian que No Cobraron

Los empresarios Gustavo y Daniel Trocki, ex proveedores de la Armada Nacional (AN), reclaman a la fuerza de mar el pago de US\$ 1.600.000 por mercaderías que, según señalan, entregaron pero no cobraron. Los empresarios se radicaron en Israel a mediados de 2010, cuando tomaron conocimiento público las irregularidades y casos de corrupción en la AN, que derivó en los procesamientos con prisión de varios oficiales y ex Ctes. de la Fuerza. Durante dichas indagatorias judiciales, los hermanos Trocki fueron señalados por tener vinculación con las maniobras fraudulentas en compras de la Armada. El Abogado asesor de los Trocki, indicó que sus clientes están buscando cobrar lo presuntamente adeudado a través *"de la vía transaccional"* con la Armada, pero no descartan iniciar un juicio a futuro si las gestiones no arrojan resultados. *"Ellos (los Trocki) no hicieron ninguna maniobra. Cobraron el material que entregaron; no participaron en ventas truchas sino que ganaron licitaciones o les fueron adjudicadas compras directas",* dijo el abogado. La defensa de los hermanos Trocki pidió a la Jueza Dra. Graciela Gatti que se les tome declaración desde Israel a través de una videoconferencia. La misma solicitud ya había sido formulada el año pasado, pero la magistrada la desestimó. El abogado de los empresarios sostuvo que *"Mis clientes entienden que no tienen las garantías necesarias para venir a Uruguay a declarar, entre otras cosas, por la exposición que han tenido"*. Por su parte, la Fiscal Dra. Mónica Ferrero, que el pasado 09/05 pidió los procesamientos con prisión de seis marinos y trece proveedores navales por maniobras de compras ficticias, solicitó la captura de Gustavo Trocki y de su esposa.

(El País – Nacional – 01/06/2012)

11- Editorial: "La Derecha y su Visión del Pasado Reciente"

El matutino *La República* publicó una nota editorial referente a las interpretaciones sobre la historia reciente y en particular a los años previos y durante la dictadura (1973-1985). La nota señala que *"Todos recordamos la insistencia con que la derecha, desde la restauración democrática, trató de soslayar el pasado (...) Como ya resultó imposible ocultar el pasado reciente, la derecha promovió la teoría de los dos demonios, según la cual, insurgentes y represores, guerrilleros y torturadores, luchadores sociales y terroristas de Estado son la misma cosa; que se cometieron excesos de ambos bandos; que tanto unos como otros son responsables y merecen por igual la condena unánime de la sociedad y de las generaciones futuras"*. El editorialista cuestiona dicha visión y plantea *"Que las organizaciones guerrilleras cometieron delitos de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, nadie lo discute; pero los delitos cometidos por los funcionarios del Estado en la lucha contra los sediciosos tienen un altísimo contenido inmoral que desnuda la vesania de los represores. La tortura sistemática aplicada para obtener información -y las más de las veces con el mero objeto de mortificar a los detenidos- no tiene parangón con los actos delictivos cometidos por la guerrilla"*. La nota finaliza indicando *"que no podemos admitir que se pretenda*

equiparar la acción directa de los grupos insurgentes con la práctica del terrorismo de Estado que el gobierno de Pacheco y luego el de Bordaberry aplicaron despiadadamente para combatir a esos grupos y para reprimir el descontento popular”.

(La República – Editorial – 01/06/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 14/2012

Período: 02/06/2012 a 08/06/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Armada Nacional Deberá Indemnizar a una Militar por Acoso Moral	1
2- Personal del Ejército Detonó Presunto Artefacto Explosivo.....	2
3- Senador Saravia Propone que FF.AA. Colaboren en Seguridad Pública.....	2
4- Agregados Militares de Ocho Países Visitaron Brigada II de la FAU.....	2
5- Juez Citará a Acusados de Tortura en Dictadura.....	3
6- Estado Reconoció su Acción Ilegítima entre 1968 y 1985	3
7- Caso Gelman: Justicia Desestimó Apelaciones de Procesados	3
8- Justicia Dispuso Inspección a Sede de Inteligencia	4
9- Declaraciones del Titular del Centro Militar	4
10- Buscan Aeronave Desaparecida sobre Río de la Plata.....	4
11- Defensa Analiza Modificar Normativa que Impide Remover Generales.....	5
12- Escuela de Especialidades de la Armada Abre Inscripciones	5
13- Militares de Elite Estadounidenses Entrenan a Marineros Uruguayos.....	5
14- Crónica: “La Doble Vía del Cóndor”.....	6

1- Armada Nacional Deberá Indemnizar a una Militar por Acoso Moral

La Justicia condenó al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a pagar la suma de 200.000 pesos uruguayos a una militar de la Armada Nacional (AN) que sufrió acoso laboral por uno de sus superiores y fue arrestada indebidamente. La mujer alega que también fue acosada sexualmente. Según consta en la sentencia, las irregularidades comenzaron en octubre del año 2005 cuando la funcionaria de la AN iba a bordo del buque ROU 04 en viaje a la Antártida y uno de sus superiores le reclamaba insistentemente que mantuviera relaciones sexuales con él. Al dar respuesta negativa, la militar era objeto de sanciones. En el año 2006, a punto de zarpar en otro viaje y al ver que nuevamente iba a estar bajo las órdenes del superior que la acosaba, tomó la decisión de abandonar el buque. Se retiró alegando que tenía una consulta médica y no volvió. Por este episodio fue puesta a disposición de la Justicia Militar, donde se le comunicó su procesamiento con prisión por "deserción simple y engaño al superior", un fallo que después fue revocado por la propia Justicia Militar. De todos modos, la mujer estuvo presa durante 48 días y según alega la defensa, las condiciones de su reclusión fueron, por lo menos, "precarias". Al momento de abandonar el buque, la involucrada había decidido relatar la situación al Diputado José Carlos Mahía (Asamblea Uruguay/Frente Amplio), quien habló con el entonces Ministro de Defensa y hoy Diputado, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio) quien se comunicó con ella para saber si estaba dispuesta a denunciar lo acaecido. Según el fallo judicial, los testimonios de quienes fueron sus custodias durante la reclusión dan cuenta de la "angustia, depresión y ansiedad" que le provocó a la mujer su "indebida prisión", síntomas que continuaron luego de obtener la libertad. El Juez, Dr. Adolfo Fernández De la Vega hizo lugar al reclamo sobre el daño y perjuicio moral que sufrió la militar, pero desestimó la denuncia sobre el acoso sexual. Fijó la suma de daño moral en \$ 200.000 y también se le deberán abonar los salarios no percibidos (lucro cesante) desde el 12 de enero de 2007 hasta el 3

de junio de 2008. La defensa apelará el fallo pues considera que la suma obtenida es "irrisoria".

(El País – Nacional – 02/06/12)

2- Personal del Ejército Detonó Presunto Artefacto Explosivo

Personal especializado del Ejército Nacional (EN) hizo detonar lo que en apariencia era un artefacto explosivo colocado debajo del auto de un comerciante asiático, estacionado frente a un supermercado. Unidades de la División 1 del Equipo de Desactivación de Artefactos Terroristas (EDAT) se constituyó en el lugar y utilizó un robot para retirar la caja donde se encontraba una presunta bomba. Con las precauciones del caso fue trasladada a un lugar seguro y se la hizo detonar. Finalmente se estableció que contenía dos pilas unidas en circuito por un cable y un juego de luces. Para los investigadores se trató de una amenaza para intimidar al propietario del comercio.

(La República – Política – 04/06/2012)

3- Senador Saravia Propone que FF.AA. Colaboren en Seguridad Pública

El Senador Jorge Saravia (asumió su banca por el Espacio 609/ Frente Amplio pero en mitad del mandato pasó al Partido Nacional), declaró en entrevista con el diario *La República* que se debería emplear a las FF.AA. en el combate al crimen organizado. El Senador sostuvo que *“Acá se sigue creyendo que la seguridad interna es de la Policía y la externa de las Fuerzas Armadas, y hay que saber que eso terminó hace 40 años en todo el mundo. La seguridad la integran todos los elementos del Estado. Hay que implementar un sistema integral, cruzado y complementario. Hay que pasar a ocupar las áreas donde el delito se ha enraizado, donde hoy el Estado está ausente. Por eso el gobierno ha fracasado en esos planes de saturación que estuvo llevando a cabo, porque el Estado entraba a través de la Policía y no quedaba con sus herramientas de seguridad”*. Asimismo, Saravia propuso establecer *“campamentos de pacificación”* con efectivos de las FF.AA. en los barrios *“copados por la delincuencia”*. Al ser consultado sobre la opinión de varios dirigentes políticos que ya se han manifestado en contra de este tipo de empleo de las FF.AA. en seguridad pública, Saravia expresó que *“Eso es un error. Ahí está la mentalidad de dividir a las fuerzas de seguridad. Eso fracasó en todos lados. Los Policías y los militares son complementarios en materia de seguridad. Pero ojo, los que estén armados para reprimir en esas zonas debería ser la Policía. Los militares también deberían estar armados pero más que nada como un elemento disuasorio”*. Finalmente, sobre el pasaje de efectivos militares a la Policía opinó que *“los que ingresaron y provienen del Ejército Nacional no están preparados. Son los que tienen menos ingresos. Los que hicieron misiones de paz ganan bien y están muy preparados pero por ello prefieren ir a la seguridad privada porque ahí les pagan buenos salarios. Para la Policía conseguís los menos preparados del Ejército Nacional. Son los que tienen menor nivel educativo, cultural, y nulo conocimiento en cuanto al relacionamiento con la sociedad”*.

(La República – Política – 04/06/2012)

4- Agregados Militares de Ocho Países Visitaron Brigada II de la FAU

Agregados militares de Defensa, Aeronáuticos y Navales, de ocho países visitaron la Brigada Aérea II de Durazno (aprox. 180 kms. al N de Montevideo),

en el marco de un programa de visitas impulsado por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). La delegación integrada por profesionales de Argentina, Brasil, Chile, China, Estados Unidos, México, Paraguay y Venezuela, fue trasladada en un avión C-95 Bandeirante del Escuadrón Aéreo N° 3. (El País – Nacional – 05/06/2012)

5- Juez Citará a Acusados de Tortura en Dictadura

El Juez penal Dr. Nelson Dos Santos citará como indagados a un grupo de 100 militares, policías y médicos de las FF.AA. que en octubre de 2011 fueron denunciados por el delito de "tortura" en el marco de la denominada "Operación Morgan", que se desarrolló en 1975 contra dirigentes y militantes del Partido Comunista del Uruguay (PCU). La acción, que es patrocinada por el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (Ielsur), pide indagar las agresiones sexuales y las torturas físicas y psicológicas que sufrieron los 93 ex presos políticos denunciados. El abogado de Ielsur, Dr. Martín Fernández, dijo a *El País* que si bien el Juez Dos Santos ordenó iniciar la citación de los indagados todavía no hay una fecha establecida para comenzar con las audiencias, pero estimó que ello ocurrirá *"en breve"*. Fernández indicó que tras la realización de pericias a los denunciados por parte del Instituto Técnico Forense, se determinó que todos padecen *"secuelas físicas o psicológicas a causa de la tortura"*. En la denuncia, Ielsur planteó que el delito de "tortura", es considerado en Uruguay de lesa humanidad y por eso no prescribe. La organización expresó en un comunicado su *"confianza en la vigencia del Estado de derecho y su compromiso en la búsqueda de la justicia, la memoria y la verdad"*. (El País – Nacional – 05/06/2012)

6- Estado Reconoció su Acción Ilegítima entre 1968 y 1985

En un acto público el Estado reconoció su actuación "ilegítima" entre el 13 de junio de 1968 y el 18 de febrero de 1985. Decenas de ex presos políticos y familiares de muertos y desaparecidos durante dicho período, fueron reconocidos como "víctimas" de la actuación ilegítima del Estado y recibieron un certificado que acredita su condición y la responsabilidad del Estado por haber afectado su dignidad. El documento entregado es parte de un proceso de reparación simbólica, en cumplimiento de los preceptos de la Ley N° 18.596, "Ley de reparación integral a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado". Este reconocimiento, debe *"considerarse parte del esfuerzo de nuestra sociedad que, a lo largo de muchos años, busca cerrar heridas en el marco de la Justicia"* afirmó el Ministro de Educación y Cultura (MEC), Dr. Ricardo Ehrlich. En tanto, la integrante de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, Mara Martínez, señaló que la entrega es *"una parte"* del proceso de reparación integral. *"Es un reconocimiento de muchísimas víctimas del terrorismo de Estado, de la represión de aquellos años, que nunca fueron reconocidos de ninguna forma"*, dijo.

(El País – Nacional – 05/06/12; La República – Política – 05/06/12)

7- Caso Gelman: Justicia Desestimó Apelaciones de Procesados

En el marco de las indagatorias por el Caso Gelman, la Justicia desestimó los pedidos de apelación de la defensa de los militares retirados José Nino Gavazzo, Ricardo Arab, Gilberto Vázquez, Jorge Silveira y del ex jerarca policial Ricardo Medina, confirmando el procesamiento con prisión como

coautores de un delito de "homicidio muy especialmente agravado" por el secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman en 1976. Según indicaron fuentes judiciales al matutino *La República*, el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2° Turno desestimó por unanimidad los argumentos de las defensas de los procesados, rechazando los alegatos de nulidad, prescripción y cosa juzgada impetrados en las respectivas apelaciones.

(La República – Política – 06/06/2012)

8- Justicia Dispuso Inspección a Sede de Inteligencia

El Juez Penal de 17° Turno, Dr. Carlos García, dispuso la realización de una "inspección ocular" en la sede de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), en el marco de una indagatoria penal por las torturas en dicha dependencia del Ministerio de Interior (MI) durante la dictadura (1973-1985). No obstante, la medida no se concretará en el corto plazo, sino tras la recopilación de varios oficios solicitados al MI, incluido un informe sobre los funcionarios de la DNII y sus actividades, según indicaron fuentes judiciales al matutino *La República*. La denuncia fue presentada en octubre de 2011 por 40 ex militantes de la Unión de la Juventud Comunista (UJC), interrogados y torturados por funcionarios del Departamento 5 de la DNII entre 1972-1985. La totalidad de los denunciados ya prestó testimonio ante el Juez Dr. Carlos García.

(La República – Política – 06/06/2012)

9- Declaraciones del Titular del Centro Militar

El Presidente del Centro Militar, Guillermo Cedrez dijo al semanario *Búsqueda*, que a su juicio el Fiscal de Corte Dr. Jorge Díaz cometió un "grave error", al rechazar la solicitud de inconstitucionalidad presentada por decenas de militares retirados sobre la norma que dejó sin efecto la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Díaz elevó a la Suprema Corte de Justicia (SCJ), que los militares no tienen legitimación para iniciar la acción porque carecen de un interés "directo, personal y legítimo", como requieren las normas. Cedrez expresó que llama "la atención que el Fiscal no entrara al fondo del asunto. Nosotros tenemos un interés muy directo, muy legítimo y muy personal porque todos los que iniciamos estamos denunciados e incluso algunos ya son indagados". Para el titular del Centro Militar, la acción de inconstitucionalidad está prevista para evitar que una ley que se encuentra en contra de la Carta Magna afecte a las personas.

(Semanao Búsqueda – Política – 07/06/2012)

10- Buscan Aeronave Desaparecida sobre Río de la Plata

La pasada noche del 06/06 una aeronave comercial desapareció sobre el Río de la Plata pocos minutos después que partió con dos tripulantes a bordo desde Aeropuerto de Carrasco con destino a Ezeiza, en la República Argentina. A pocos minutos de conocerse el hecho, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) comenzó las tareas de búsqueda en coordinación con la Armada Nacional (AN). También se encuentra una nave de la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES) colaborando con la búsqueda. El vocero de la FAU, Cnel. (Av.) Álvaro Loureiro señaló que "Ya estamos muy fuera de los tiempos de autonomía de la aeronave (desaparecida) y de los tiempos de supervivencia" y agregó "Ahora hay que pensar en encontrar los

restos del avión". Según el vocero de FAU, las condiciones meteorológicas al momento de despegar el avión, "no eran las mejores, pero el aeropuerto estaba operativo, o sea que se estaba en condiciones de volar". La desaparición del avión se produjo sin que se registraran comunicaciones relevantes entre los tripulantes y la torre de control. La aeronave no comunicó problemas antes de desaparecer del radar y no se logró entonces establecer ningún diálogo entre los operadores y el piloto. El avión desapareció del radar a unas dos millas al suroeste de la Isla de Flores y continúan las tareas de búsqueda.

(El País – Ciudades – 07 y 08/06/2012; La República – Sociedad – 07 y 08/06/2012; Radio El Espectador 08/06/2012)

11- Defensa Analiza Modificar Normativa que Impide Retiro Generales

Según consigna el semanario *Búsqueda*, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) analiza la forma de eliminar una norma según la cual las autoridades políticas no pueden retirar de forma obligatoria a Oficiales Grales. de las FF.AA.. De la Ley Orgánica Militar, aprobada en 1974, surge que el Poder Ejecutivo puede pasar a retiro obligatorio a un Cte. en Jefe, pero no puede hacerlo con los Grales. del Ejército, los C/A de la Armada Nacional, ni con los Brig. de la Fuerza Aérea Uruguaya. La base es un artículo donde se disponen las causales de pase a retiro obligatorio y entre ellas solo se alude a máximos de años en el grado o a máximos de edad, explicó el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez a *Búsqueda*. Días atrás, el Senador Dr. Gustavo Penadés (Unidad Nacional/Partido Nacional) recordó al gobierno esta normativa, cuando el Poder Ejecutivo evaluaba la posibilidad de pasar a retiro obligatorio a los C/A Federico Lebel y Manuel Burgos, ambos enfrentados y considerados por los mandos políticos como Oficiales conflictivos para la institución (Ver Informes Uruguay N° 09 al 11-2012). El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro afirmó que *"Trataremos de enviar prontamente un proyecto de ley al Parlamento para terminar con esta situación"*.

(Semanario *Búsqueda* – Política – 07/06/2012)

12- Escuela de Especialidades de la Armada Abre Inscripciones

La Escuela de Especialidades de la Armada Nacional (AN) llamó a inscripciones para el Curso Básico Naval Militar. Las mismas estarán abiertas entre los días 18 al 29 de junio, de 8 a 12 horas, en la Base Naval del Cerro. Entre los requisitos está ser uruguayo o nacionalizado, soltero y sin hijos.

(El País – Nacional – 08/06/2012)

13- Militares de Elite Estadounidenses Entrenan a Marineros Uruguayos

Desde hace tres semanas un equipo integrado por 15 militares de la Navy SEALs -considerada la unidad de operaciones especiales más efectiva de los Estados Unidos-, entrena al Cuerpo de Fusileros Navales (Fusna) de la Armada Nacional (AN) (ver Informe Uruguay 10-2012). Según informa el matutino *El País*, fue desde la AN que se solicitó el entrenamiento en el abordaje de naves ilícitas, lo que fue aprobado por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y luego por ambas cámaras del Parlamento con los votos de todos los legisladores del Frente Amplio (FA) presentes. El C/A Daniel Núñez, del Comando General de la AN, explicó que el Río de la Plata se puebla cada vez más porque además de la pesca y del tráfico mercante surgen otras

actividades como la posible planta regasificadora de gas licuado y las offshore para prospección y extracción de crudo. Dijo que el entrenamiento con los SEALs resulta *"fundamental"* para la Armada para enfrentar *"claras amenazas emergentes en nuestro mar como tráfico de drogas, tráfico de armas, contrabando y el terrorismo a bordo de buques"*. No obstante, *El País* consigna que cuando se hizo pública la llegada de los norteamericanos, desde la izquierda surgieron algunos cuestionamientos. El Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, ordenó que la maniobra de instrucción que la Armada realizará el 18 de junio, con la presencia de parlamentarios y autoridades nacionales, sea *"cerrada"* y no abierta a la prensa como se había previsto. Tampoco se autorizaron entrevistas para profundizar sobre la instrucción. Según señala *El País*, la orden fue *"bajarle el perfil"* a la presencia de los Navy SEALs y no autorizar el contacto de los militares con la prensa, así como tampoco difundir las actividades que se llevan a cabo. Fuentes políticas señalaron a *El País*, que el Ministerio de Defensa pretende *"no avivar"* el debate interno que estas maniobras han generado. Delegados de las bases elevaron un planteo a la Mesa Política del FA para que se explique la instrucción y la elección de las tropas de elite. Está previsto que el lunes comparezca ante la Mesa del FA la presidenta de la Comisión de Defensa de Diputados, Ivonne Passada. El Diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/FA), dijo a *El País* que se pedirá a Passada explicaciones *"desde el punto de vista del procedimiento y de fondo"*. Consideró que no hubo *"información previa necesaria"* pero que además, la habilitación para el ingreso de tropas de elite debe formar parte de una *"estrategia"* en materia de Defensa Nacional.

(El País – Nacional – 08/06/2012)

14- Crónica: "La Doble Vía del Cóndor"

El Semanario *Brecha* publicó una crónica elaborada por el periodista Samuel Blixen, en referencia al denominado "Plan Cóndor" (plan de coordinación represiva de las dictaduras de Sudamérica durante las décadas '70 y '80) y la coordinación de las FF.AA. uruguayas y argentinas en hechos relacionados a las violaciones a los DD.HH. En la nota se describen algunos de los secuestros y detenciones de ciudadanos argentinos que fueron realizados por efectivos de las FF.AA. uruguayas en coordinación con las de Argentina. Asimismo, se señala que sobrevivientes argentinos de dichas detenciones radicaron una denuncia ante juzgados penales uruguayos, pero la indagatoria está detenida por cuestiones formales. Respecto a ello, la nota finaliza señalando que *"hasta ahora, aun cuando los sobrevivientes [argentinos] han entregado sus testimonios ante la justicia uruguaya y han radicado la denuncia correspondiente, ningún Juez penal ha iniciado la investigación para establecer las responsabilidades uruguayas, militares y civiles, de este Cóndor de ida y vuelta"*.

(Semanario Brecha – Política – 08/06/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:
Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en
<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 15/2012

Período: 09/06/2012 a 15/06/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Continúa la Búsqueda de Aeronave Desaparecida Sobre el Río de la Plata.	1
2- Abogados de Marinos Lamentan Salida de Jueza Gatti Previa a Fallo.....	1
3- Militares Extranjeros Visitan Regimiento de Blandengues	2
4- Redespliegue de Unidades del Ejército.....	2
5- Intendencia de Soriano Restaura Helicóptero Donado por la Fuerza Aérea..	2
6- Ministros de Defensa Analizan Retiro de Tropas de la MINUSTAH.....	2
7- Caso Perrini: SCJ Analiza Recurso de Defensa de Militares	3
8- Acto de Juramento a la Bandera.....	3
9- Presentan Informe Sobre Causas Judiciales Vinculadas a la Dictadura.....	4
10- Crónica: “Una Mala Señal de la Relación entre Militares y Policías”	4
11- Finaliza Entrenamiento de Militares Estadounidenses en Uruguay	5
12- Opinión: “Sinceramiento y Transparencia”	5
13- Crónica: “Un Oportuno Pico de Estrés”	5

1- Continúa la Búsqueda de Aeronave Desaparecida Sobre el Río de la Plata

Continúa la búsqueda de la aeronave comercial desaparecida la pasada noche del 06/06 sobre aguas del Río de la Plata (ver Informe Uruguay 14-2012). La nave había desaparecido pocos minutos después que partió con dos tripulantes a bordo desde Aeropuerto de Carrasco con destino a Ezeiza, en la República Argentina. Las tareas de búsqueda son realizadas por la Fuerza Aérea Uruguay (FAU) en coordinación con la Armada Nacional (AN), la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES). También se sumó la Fuerza Aérea Argentina con un avión del Centro de Rescate de Ezeiza. En los últimos días se ha ampliado la zona de búsqueda incluyendo la jurisdicción argentina. Según se informó desde la FAU, el avión desaparecido efectuó virajes y maniobras bruscas. El vocero de la Fuerza Aérea Uruguay (FAU), Álvaro Loureiro informó a la prensa que las muestras de líquidos encontradas en el Río de la Plata en la cercanías a Isla de Flores no arrojaron indicios sobre el avión desaparecido porque las muestras estaban muy diluídas y no fue posible determinar si se trataba de aceite de avión o combustible. Asimismo, Loureiro relató que en la historia aeronáutica uruguaya existen algunos casos de accidentes sobre el Río de la Plata donde no fue posible ubicar a las aeronaves siniestradas. No obstante, en este caso los esfuerzos de búsqueda continúan por tierra, aire y mar para ubicar los restos del avión y sus 2 tripulantes.

(La República – Política – 09, 10, 11 y 14/06/2012; El País – Ciudades – 13/06/2012)

2- Abogados de Marinos Lamentan Salida de Jueza Gatti Previa a Fallo

Los abogados de marinos y empresarios indagados por presuntas irregularidades en compras de la Armada Nacional (AN), lamentaron que la Jueza Dra. Graciela Gatti, especializada en crimen organizado, no sea quien decida sobre los nuevos pedidos de procesamientos que formuló la Fiscal, Dra. Mónica Ferrero. Luego de tres años y medio de trabajo en este cargo, Gatti fue

ascendida al cargo de Ministra del Tribunal de Apelaciones Civil de 4° Turno. El mes pasado, la Fiscal Ferrero pidió los procesamientos con prisión de seis marinos y 13 proveedores de la AN en el marco de las investigaciones por manejos irregulares de fondos de la Fuerza. Gatti se aprestaba a resolver sobre esa solicitud en los próximos días. Ahora, el pronunciamiento se dilatará y quedará a cargo del Juez que sea designado en su lugar. Gatti y Ferrero tenían a su cargo las causas por irregularidades en la AN iniciadas en 2010, que motivaron varios procesamientos (ver Informe Uruguay 11-2012). El Dr. Daniel Lamela, defensor del ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Hugo Viglietti, cuyo procesamiento con prisión pidió la Fiscal Ferrero el mes pasado, dijo que le *"hubiera gustado"* que Gatti resolviera sobre la situación de su cliente en virtud de su *"profundo conocimiento del caso"*. *"No es que esté en contra del ascenso de Gatti, ya que lo tiene merecido porque es una excelente jueza, pero el problema es el momento, porque su pronunciamiento en relación a este caso era inminente"*, comentó Lamela al diario *El País*. Similares declaraciones realizó la defensa de un comerciante involucrado en la misma causa judicial. (El País - Nacional – 09/06/2012)

3- Militares Extranjeros Visitan Regimiento de Blandengues

El Regimiento "Blandengues de Artigas" recibió la visita de la Asociación de Agregados Militares Extranjeros acreditados ante Uruguay. La visita consistió en una presentación del Regimiento y una visita guiada por el lugar, incluyendo la presentación de los caballos moros y el perro cimarrón, emblemas de la gesta histórica del Gral. José Artigas. (El País – Nacional – 11/06/2012)

4- Redespliegue de Unidades del Ejército

A partir del próximo miércoles 20/06, se iniciará el proceso de reestructura del Ejército Nacional (EN) en lo que hace a la conformación y despliegue de sus unidades a nivel territorial. Esto se produce luego de que se completó el traslado del Regimiento de Caballería N° 9 a la localidad de Santa Clara del Olimar (aprox. 300 kms. al NE de Montevideo, próximo a la frontera con Brasil), según confirmaron altas fuentes de la Fuerza de tierra al matutino *El País*. La primera etapa del redespliegue se llevará a cabo en Montevideo donde la Brigada de Caballería N° 3 recibirá al Batallón de Infantería Mecanizado N° 3, hasta ahora perteneciente a la Brigada de Infantería N° 1. Por su parte, la Brigada de Infantería N° 1 recibirá un Grupo de Escuadrones resultante de la reducción de efectivos en diferentes unidades, incluyendo al Comando del Ejército. (El País – Nacional – 11/06/2012)

5- Intendencia de Soriano Restaura Helicóptero Donado por la Fuerza Aérea

Comenzaron a realizarse los trabajos previos para la restauración del helicóptero Wessex HCMk2 -bi motor, de transporte, búsqueda y rescate de procedencia inglesa- que fue donado por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) a la Intendencia de Soriano (aprox. 278 kms. al NO de Montevideo). La comuna lo ubicará en un espacio público de Cardona. La aeronave ya está en esa ciudad. (El País – Ciudades – 11/06/2012)

6- Ministros de Defensa Analizan Retiro de Tropas de la MINUSTAH

El viceministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, representó a Uruguay en una reunión de Ministros de Defensa realizada en Paraguay, que analizó la reducción y el factible retiro de tropas de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH). Menéndez informó que Chile y Brasil propusieron un retiro programado y que el tema seguirá en discusión y por tanto aún se desconoce en qué medida ello podrá afectar a las tropas uruguayas.

(El País – Nacional – 12/06/2012)

7- Caso Perrini: SCJ Analiza Recurso de Defensa de Militares

El Gral. (r) Pedro Barneix, el Tte. (r) José Puigvert, Cap. (r) José Baudean y Cnel. (r) Washington Perdomo, comparecieron ante la Jueza Penal, Dra. Mariana Mota, en el marco de la causa que investiga la muerte del comerciante Aldo Perrini, ocurrida en 1974 en el Batallón de Infantería N° 4 de Colonia (aprox. 177 kms. al O de Montevideo) (Ver Informe Uruguay 01 y 08-2012). La Dra. Ana María Tellechea, Fiscal del caso, solicitó el procesamiento con prisión de los cuatro militares por “homicidio político” (artículo 20 de la Ley N° 18.026). Tellechea avaló la tesis de crimen de lesa humanidad para juzgar la muerte de Perrini. Por su parte, la defensa de los militares presentó en la audiencia, una acción de inconstitucionalidad contra la ley aprobada en 2011 que declaró la imprescriptibilidad de los delitos de la dictadura (1973-1985). En este sentido, el Dr. Rubén Eguiluz, manifestó que *“Si la Jueza se basa en leyes inconstitucionales, en estas condiciones no sigo”*. La Jueza Mota rechazó el recurso y prosiguió con la investigación y el Dr. Eguiluz renunció a patrocinar al Gral. (r) Barneix. Por ese motivo, el militar retirado pidió a la Jueza 24 horas para designar un nuevo defensor, a lo que la magistrada accedió. En tanto, la Suprema Corte de Justicia (SCJ) decidió solicitar a la Jueza Mota el expediente del caso Aldo Perrini, para estudiar el recurso de inconstitucionalidad presentado por la defensa y dilucidar si existió una “denegación de justicia” por parte de la Jueza. De esa forma las indagatorias quedan suspendidas por tiempo indefinido - aunque se estima que la resolución estaría en 48 o 72 horas- y la Jueza Mota dispuso el cierre de fronteras para los cuatro militares imputados. En otro orden, Barneix fue agredido el pasado 13/06 a la salida de la sede judicial, por Nino Perrini, hijo de de Aldo Perrini, quien le profirió un golpe en el rostro. El militar que estaba citado a declarar al día siguiente, no concurrió al Juzgado por encontrarse internado en el Hospital Militar por un pico de estrés. Fuentes de la investigación informaron al matutino *El Observador* que en su lugar concurrió un abogado, quien presentó el certificado médico. El Circulo Militar –club social integrado por Oficiales en retiro y actividad de las FF.AA.- deploró *“con la mayor vehemencia”* las agresiones físicas y verbales sufridas por Barneix.

(La República – Política – 13 y 14/06/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 13/06/2012; El País – Nacional – 14 y 15/06/2012; Semanario Búsqueda – Política – 14/06/2012)

8- Acto de Juramento a la Bandera

El Ejército Nacional (EN) informó que el acto de Juramento de Fidelidad a la Bandera se realizará el martes 19 a la hora 09.15 en el Liceo Militar. Los interesados deben inscribirse en la Dirección del Liceo Militar.

(El País – Nacional – 14/06/2012)

9- Presentan Informe Sobre Causas Judiciales Vinculadas a la Dictadura

El Fiscal de Corte Dr. Jorge Díaz presentó el informe de recopilación, sistematización y estado de las causas de DD.HH. en el país. Según publicó el semanario *Búsqueda*, es la primera vez que se realiza en el país esta tarea. De acuerdo al informe, dichas causas judiciales son 119 y han establecido la prisión a 21 personas (20 militares y policías y 1 civil). En el detallado informe presentado por Díaz se establece que la mayoría de los procesados cumplen su condena en la cárcel de Domingo Arena, un establecimiento penitenciario construido dentro de una unidad militar durante el gobierno del ex Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010). El documento sistematiza la información respecto a las causas, detallando donde fueron presentadas, los jueces y fiscales actuantes y el estado de las mismas. Asimismo, en cuanto a las causas que ya han sido sumariadas, detalla los nombres de los procesados, los magistrados y fiscales actuantes y las sentencias. Finalmente, según publicó *Búsqueda*, Jorge Díaz realizará una reunión con todos los fiscales que tengan casos de DD.HH. para proponerles unificar las causas, si lo entienden pertinente y en el marco de su independencia técnica. De acuerdo a las fuentes de *Búsqueda*, ello beneficiaría a los representantes del Ministerio Público porque la prueba estaría disponible en una única causa y también a los imputados, ya que se unificarían las penas.

(Semnario Búsqueda – Política – 14/06/2012)

10- Crónica: “Una Mala Señal de la Relación entre Militares y Policías”

El semanario *Búsqueda* publicó una breve crónica referida a la relación entre militares y policías. La nota hace foco en un reciente hecho que generó malestar en jercas del Ministerio del Interior (MI). El pasado 17/05, cuando estaba por dar comienzo la ceremonia de entrega de las instalaciones del Batallón de Caballería N° 9 al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) -organismo encargado de la atención a los menores infractores, dependiente del Instituto del Niño y el Adolescente (INAU)-, el Director de dicho organismo, Ruben Villaverde, pidió al Director Nacional de Bomberos, Raúl Díaz, que se retirara del lugar porque de lo contrario el acto no se realizaría. Díaz trasmitió lo sucedido a las autoridades del Ministerio del Interior (MI), indicando que Villaverde le explicó que los oficiales del Ejército Nacional (EN), a cargo de organizar la ceremonia -en la que participó el Cte. en Jefe, Gral. Pedro Aguerre- le habían dicho que el Director de Bomberos y su equipo debían retirarse del predio porque “no estaban invitados” al evento y hasta que no lo hicieran, no comenzaría el acto. Según consigna *Búsqueda*, el hecho generó malestar en las autoridades del MI. El propio Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, se contactó con su par de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, para hablar sobre el tema. La nota finaliza señalando que diversas iniciativas adoptadas por el gobierno, “han reactivado el recelo histórico entre los integrantes de ambas instituciones”. Se indica que en ámbitos castrenses generaron “sorpresa” las recientes adquisiciones de armamento destinadas a la Guardia Republicana del MI. En tanto en la Policía, la nota señala que “existe malestar” por la decisión del gobierno de que militares controlen el acceso a las cárceles para impedir el ingreso de armas y drogas a los recintos penitenciarios.

(Búsqueda - Información General - 14/06/2012)

11- Finaliza Entrenamiento de Militares Estadounidenses en Uruguay

Transcurrido un mes, finalizaron los ejercicios de instrucción del Cuerpo de Fusileros Navales (Fusna) de la Armada Nacional (AN) por parte de un equipo integrado por 15 militares de la Navy SEALs, considerada la unidad de operaciones especiales más efectiva de los Estados Unidos (ver Informes Uruguay 10 y 14-2012). El pasado 13/08 se realizó el acto de cierre con el desembarco anfibio de una compañía de infantes de Marina del Fusna, apoyados por buzos tácticos del Grupo de Buceo de la Armada (Grubu). El ejercicio, en la zona de playa del Cerro (al oeste de la bahía de Montevideo), incluyó además el asalto a las instalaciones semiderruidas del ex-Frigorífico Nacional y el rescate de un grupo de rehenes, tras eliminar con apoyo de francotiradores a miembros de una supuesta organización terrorista allí atrincherados. Los oficiales de la Navy SEALs supervisaron las pruebas de conclusión del entrenamiento. Además, los militares estadounidenses entrenaron a los miembros de este cuerpo de elite naval en tácticas para la liberación de buques abordados que naveguen en aguas jurisdiccionales. El Cte. del Fusna, C/N Gerardo Priguetti, recordó los antecedentes de este tipo de ejercicios combinados con diferentes fuerzas navales y destacó que ahora el Fusna cuenta con un equipo armado y entrenado. El acto de fin del curso contó con la presencia de legisladores de las comisiones de Defensa de ambas cámaras del Parlamento y representantes militares de la embajada de Estados Unidos, así como del Cte. de la AN, V/A Ricardo Giambruno, otros altos oficiales, y el director general del Ministerio de Defensa Nacional, Jorge Delgado. Según informa el matutino *El País*, en un principio el ejercicio iba ser abierto a la prensa, pero el titular del Ministerio de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro -que no asistió a la maniobra- ordenó a la Armada que fuera cerrado.

(El País – Nacional – 15/06/2012)

12- Opinión: “Sinceramiento y Transparencia”

El semanario *Brecha* publicó una nota de opinión del periodista Samuel Blixen sobre los ejercicios de entrenamiento del Cuerpo de Fusileros Navales (Fusna) de la Armada Nacional (AN) a cargo de un grupo de los Navy SEALs, cuerpo de operaciones especiales de la Armada de Estados Unidos (ver nota 11 en este Informe). La nota concluye en la necesidad de un “*sinceramiento*” acerca de la “*política estratégica de defensa que pretende promover el gobierno del Frente Amplio*” y de una mayor “*transparencia*” en la administración y el manejo de la información sobre el asunto, en alusión a su trámite parlamentario que concluyó con la aprobación unánime de la solicitud de venia para el ingreso de los “*instructores*” norteamericanos.

(Semnario Brecha – Opinión – 15/06/2012)

13- Crónica: “Un Oportuno Pico de Estrés”

El semanario *Brecha* publicó una crónica referente al proceso judicial sobre la muerte de Aldo Perrini, ocurrida durante un interrogatorio en el Batallón de Infantería de la ciudad de Colonia (aprox. 177 kms. al O de Montevideo) en marzo de 1974 (ver nota 07 en este Informe). El periodista Samuel Blixen, da cuenta de los hechos que llevaron a la suspensión de la audiencia en la que se suponía que la Jueza Dra. Mariana Motta dictaminaría el procesamiento del

Gral. (r) Pedro Barneix como uno de los responsables del fallecimiento de Aldo Perrini, un vendedor de helados sin militancia activa conocida. La renuncia del abogado defensor del Gral. (r) Barneix; un recurso de inconstitucionalidad presentado ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y la internación del acusado en el Hospital, aquejado por un "pico de estrés", son calificados como *"monumental chicana para dilatar"* el procesamiento de los cuatro imputados - además de Barneix, el Tte. (r) José Puigvert, Cap. (r) José Baudean y Cnel. (r) Washington Perdomo-.

(Semnario Brecha - Política – 15/06/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 16/2012

Período: 16/06/2012 a 22/06/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Editorial: “Uruguayos de Primera y de Segunda”	1
2- Continúa la Búsqueda de Aeronave Desaparecida Sobre el Río de la Plata. 1	
3- Reestructura del Ejército: Combinan Unidades de Infantería y Caballería.....	2
4- ONU Atrasada en Pagos a Uruguay por Misión de Paz.....	2
5- Cascos Azules Uruguayos Repelieron Ataque en el Congo	3
6- Gabinete de Seguridad Presentó Paquete de Medidas	3
7- Ejército Busca Sistema de Encriptación de Telefonía Celular.....	4
8- Ex Presos Políticos Demandarán al Estado ante la CIDH	4

1- Editorial: “Uruguayos de Primera y de Segunda”

El matutino *El País* publicó una nota editorial referida a las políticas de reparación de víctimas y familiares de víctimas de la última dictadura (1973-1985). En primer lugar, en la nota se hace alusión a diferentes leyes de reparación aprobadas desde 1985, entre las que se encuentran: la ley de amnistía (Nº 15.737); la ley de restitución de funcionarios públicos (Nº 15783); ley para los integrantes de las FF.AA. (Nº 17.949); y la ley de Reparación (Nº 18.596). De esta forma se expresa en la nota que *“no han faltado las acciones tendientes a recompensar o desagraviar a aquellos que fueron perseguidos por la represión. Entre el año 2007 y hasta mediados del 2009, por ejemplo, el gobierno hizo entrega de una suma equivalente a 42 millones de dólares a ex presos políticos”*. Asimismo, se expresa que en el Art. 5 de la ley Nº 18.596 se incluye un nuevo lapso para los reclamos, desde el 13/06/1968 hasta el 26/06/1973. Ante ello, la nota señala que *“se reafirma la repetida aseveración que caracteriza a la enseñanza que se transmite desde el gobierno al alumnado, por medio de los programas de historia, por boca de los docentes, a través de libros, de conferencias, de películas y demás, que presentan el levantamiento armado de los tupamaros como una lucha contra la dictadura. A pesar de que hasta el 73, Uruguay tuvo gobiernos democráticos, si bien tremendamente jaqueados por la secuela de robos, secuestros, bombas, asesinatos y una intranquilidad generalizada en la población, producto de las actividades guerrilleras”*. La nota concluye señalando que *“No se trata solo de denunciar privilegios injustificados, sino también de que los legisladores demuestren responsabilidad”*.

(El País – Editorial – 16/06/2012)

2- Continúa la Búsqueda de Aeronave Desaparecida Sobre el Río de la Plata

Continúa la búsqueda de la aeronave comercial desaparecida semanas atrás sobre aguas del Río de la Plata (ver Informes Uruguay 14 y 15-2012). A las tareas de búsqueda que vienen realizando la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), la Armada Nacional (AN), la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES), y Fuerza Aérea Argentina, se sumó un equipo de científicos del Departamento de Oceanografía de la Facultad de Ciencias. Dicho equipo se incorporó a las operaciones luego que familiares de uno de los pilotos desaparecidos, mantuvieran una reunión con el Secretario de Presidencia de la

República, Dr. Alberto Breccia, donde le solicitaron autorización para habilitar el uso de un sonar de barrido lateral, actualmente en poder de la Facultad de Ciencias. Según informó el vocero de la FAU, Cnel. (Av.) Álvaro Loureiro, las investigaciones desarrolladas por la FAU mantienen como hipótesis central que la aeronave cayó a las aguas en escasos segundos luego que el piloto sufriera algún tipo de inconveniente. Según informa el matutino *El País*, los investigadores de la FAU examinaron varias posibilidades, incluso la de un secuestro, que fue prácticamente descartada. Sin embargo hay otros indicios que aún no pudieron ser explicados, como el caso de varios testimonios que hablaron de un destello en el cielo en el momento en que se perdió contacto por radar. Loureiro señaló además que la posibilidad de una explosión ocasionada por algún tipo de material peligroso que el Fairchild llevara en bodega fue también descartada, luego de revisar el manifiesto de carga. (La República – Política - 17/06/2012; El País – Ciudades – 19 y 20/06/2012)

3- Reestructura del Ejército: Combinan Unidades de Infantería y Caballería

En el marco de la reestructura que está llevando adelante el Ejército Nacional (EN), el pasado 10/06, la Brigada “Gral. Eugenio Garzón” de Infantería Nº 1, ubicada a 14 kms. del centro de Montevideo, procedió a realizar la despedida del Batallón “24 de Abril” de Infantería Nº 3 y la recepción del Grupo Escuadrones Nº 1. Posteriormente, en la sede del Regimiento de Caballería Mecanizado Nº 4, también en las afueras de la ciudad, se realizó la ceremonia de recibimiento del Batallón “24 de Abril” de Infantería Nº 3. En ambos casos, se combinan armas de Caballería e Infantería, tal como fue dispuesto en la Ley Marco de Defensa Nº 18.650, sancionada en 2010, que dispone entre otros objetivos, la operación conjunta de las FF.AA. Según informa el matutino *La República*, en la última edición la revista “El Soldado” –publicación editada bi-anualmente por el Centro Militar y Naval-, se consigna que el EN apunta a mejorar la interacción entre sus armas constitutivas, lo cual se logra incrementando el empleo combinado de sus medios. Hasta el momento, se han realizado varios traslados de regimientos mecanizados y blindados hacia el interior del país. Según consigna “El Soldado”, algunas de las razones que justifican los cambios en la distribución del EN, son que *“la ubicación de unidades en Montevideo dificulta el entrenamiento, mantenimiento del material y empleo de los medios; además de las condiciones de vida del personal”* y que *“la reducción de personal obliga a maximizar la eficiencia administrativa, logística y operacional”*.

(La República – Política – 19/06/2012; El País – Nacional – 19/06/2012)

4- ONU Atrasada en Pagos a Uruguay por Misión de Paz

Los familiares del contingente de militares uruguayos que partió en enero de este año hacia la Misión de las Naciones Unidas en República del Congo (MONUC), llevan cinco meses sin cobrar los viáticos de la ONU, según plantearon varios familiares de efectivos al matutino *El País*. Según el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el inconveniente radica en que los actuales problemas financieros de ONU retrasa el giro del dinero que le corresponde realizar hacia el MDN. Según consigna el matutino *El País*, la razón de los atrasos de la ONU es la falta de pago de dos grandes contribuyentes: Estados Unidos y Japón, que argumentan que la crisis internacional les ha impedido realizar la contribución en forma normal.

Asimismo, *El País* informa que los atrasos en los pagos de ONU por Misiones de Paz ya se han sucedido en otras ocasiones. A fines de 2009, el atraso llegó a ser de casi diez meses. Entonces, el Poder Ejecutivo (PE) impulsó por ley un préstamo del Banco República (BROU) al MDN por US\$ 15 millones para regularizar la situación. En 2011, el Diputado José Carlos Cardoso (Unidad Nacional/Partido Nacional), intentó llevar adelante una iniciativa para que el BROU asumiera la titularidad de la deuda de la ONU y pagara en fecha a las familias de los soldados. Cardoso lo planteó al Banco, cuyas autoridades le dijeron que compartían la idea pero que necesitan una ley que los autorice a aumentar el endeudamiento. En estos días, Cardoso reanudará las gestiones ante el MDN y el BROU.

(El País – Nacional – 19/06/2012)

5- Cascos Azules Uruguayos Repelieron Ataque en el Congo

Soldados uruguayos pertenecientes a la Misión de las Naciones Unidas en República del Congo (MONUC), repelieron el ataque de rebeldes del grupo Mai-Mai, en una zona selvática de difícil acceso ubicada al oeste de la ciudad de Goma. El vocero del Ejército Nacional (EN), Cnel. Mario Stevenazzi, describió la inestabilidad de la situación, e informó que el ataque del grupo rebelde fue sobre pobladores civiles que simpatizan con el Frente Democrático para la Liberación de Ruanda (FDLR), otra milicia armada que también realiza movimientos en la zona. La ONU desplegó varios helicópteros para la evacuación de la población civil. El ataque de los Mai –Mai dejó cuatro muertos y varios heridos según lo que constataron los efectivos uruguayos. El vocero del Ejército indicó que ningún efectivo uruguayo sufrió heridas en los enfrentamientos y que *"la intervención de los efectivos de Uruguay evitó una masacre"*.

(El País – Nacional – 20/06/2012)

6- Gabinete de Seguridad Presentó Paquete de Medidas

El gabinete de seguridad integrado por los Ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro), Interior (Eduardo Bonomi), y Desarrollo Social (Daniel Olesker), junto al Secretario de Presidencia de la República (Dr. Breccia), presentó en conferencia de prensa un documento titulado "Estrategia por la Vida y la Convivencia", que contiene un paquete de 15 medidas que apuntan a mejorar la situación de la seguridad pública y la convivencia ciudadana. Las medidas y temáticas que se plantean en el documento del PE son: reparación a las víctimas de delito; agravamiento de las penas en caso de corrupción policial y tráfico de pasta base; modificaciones en la normativa que rige para los menores infractores; abordaje integral el consumo problemático de drogas y su entorno; extensión a toda la programación televisiva del horario de protección al menor; promoción del diálogo con los medios de comunicación, universidades y sociedad civil para la adopción de formas de autorregulación en materia de manejo de informaciones referidas a seguridad y violencia; legalización del mercado de la marihuana bajo la órbita del Estado -tanto en producción como distribución y venta-; y fortalecimiento de centros de mediación y negociación de conflictos en algunas zonas del área metropolitana en dos niveles: ámbito barrial y centros educativos; generar nuevas centralidades en algunos barrios del área metropolitana a través de plazas de convivencia; y mejora en la educación y en el control del tránsito. Se prevé que

algunas medidas sean planteadas como proyectos de ley –y por tanto puestas a disposición del Parlamento-, mientras que otras serían decretadas por el PE. El anuncio del gabinete de seguridad generó inmediatas repercusiones a nivel político. Desde la oposición se manifestó un acuerdo general con la mayoría de las propuestas, siendo cuestionadas con mayor énfasis las medidas relacionadas a la legalización del mercado de la marihuana y la regulación de contenidos en medios de comunicación.

(El País – Nacional – 21 y 22/06/2012; La República – Política – 21 y 22/06/2012)

7- Ejército Busca Sistema de Encriptación de Telefonía Celular

El Ejército Nacional (EN) llamó a empresas interesadas en proveerle sistemas de encriptación de telefonía celular, con el objetivo de proteger sus comunicaciones internas por esa vía e intercambiar mensajes de texto y voz de manera confidencial. Según señalaron fuentes del área de Defensa al semanario *Búsqueda*, los mandos del EN manejan como principal objetivo la protección de sus comunicaciones en escenarios de “operaciones”, en particular en Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP) de Naciones Unidas en el exterior. No obstante, *Búsqueda* consigna que otras fuentes militares coincidieron en que desde hace algunos meses existe la convicción por parte de varios oficiales de que sus comunicaciones telefónicas celulares son espiadas. La encriptación es una forma de convertir comunicaciones en algo virtualmente inviolable.

(Semanao Búsqueda – Política – 21/06/2012)

8- Ex Presos Políticos Demandarán al Estado ante la CIDH

El semanario *Brecha* consigna que más de cien ex presos políticos durante la dictadura (1973-1985) promoverán un juicio internacional contra el Estado como consecuencia de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) que acaba de declarar constitucional el artículo de la ley que obligó a los ex detenidos de la represión a optar entre la llamada pensión especial reparatoria por sus años de reclusión y la jubilación o pensión que percibieran por parte del Banco de Previsión Social (BPS), dijeron a *Brecha* fuentes vinculadas al caso. El planteo se realizará ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) buscando que el Estado uruguayo adjudique las reparaciones por detención política aunque los beneficiarios ya cobren una jubilación u otra pensión.

(Semanao Brecha – Política – 22/06/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanao BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy
El **“Informe Uruguay”**, así como todos los productos del **“Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”**, puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en
<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 17/2012

Período: 23/06/2012 a 29/06/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Nota sobre Robots de la Brigada de Explosivos del Ejército Nacional.....	1
2- Diputado Cita a Ministro de Defensa por Visita de Militares Venezolanos.....	1
3- Divergencias entre Ministerios de Defensa y Medio Ambiente.....	2
4- Fuerza de Elite Uruguaya Logró Tercer Puesto en Evento Internacional.....	2
5- Editorial y Crónica a 39 años del Golpe de Estado.....	3
6- Prosigue Búsqueda de Avión Desaparecido	4
7- Fuerza Aérea Trasladó a Tripulante de un Pesquero.....	4
8- Existen 121 Causas Judiciales Abiertas por Violaciones a los DD.HH.....	4
9- Fiscal Solicitó que Vuelvan a Declarar Marinos Acusados de Abuso.....	5
10- Crónica sobre Caso Perrini.....	5

1- Nota sobre Robots de la Brigada de Explosivos del Ejército Nacional

El diario *El País* publicó una extensa nota respecto a los tres robots de la Brigada de Explosivos del Ejército Nacional (EN). La tarea de estos robots es la de sustituir al ser humano en una tarea de extremo riesgo, como la desactivación de un artefacto explosivo. Para la tarea cuentan con un sistema de rodamiento que permite sortear diversos obstáculos, como escalones y cordones de vereda, debido a que se van amoldando a la superficie que atraviesan. Además tienen un brazo robótico con amplios movimientos, que en posición estirada puede levantar hasta siete kilos, mientras recogido levanta más de 20 kilos. Dos cámaras filmadoras, ubicadas a su frente y costado ofician de ojos para el operador que, a distancia -hasta 200 metros-, y desde un móvil con comando, dirige al robot hasta el lugar. Son veinticinco los efectivos que trabajan en la Brigada, contando a los Oficiales y al personal subalterno. En la unidad -dependiente del Servicio de Material y Armamento del EN- están a disposición tres robots de origen estadounidense, y comercializados por una empresa israelí. Su costo ronda entre los USD 300.000 y USD 500.000. Si bien la evolución en tecnología robótica “es constante”, desde la Brigada aseguran que los robots locales están bien valorados.

(El País – Nacional – 24/06/2012)

2- Diputado Cita a Ministro de Defensa por Visita de Militares Venezolanos

Una delegación de 216 Oficiales superiores de la República Bolivariana de Venezuela visitó Uruguay. Los militares venezolanos asistieron al Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) con el motivo de realizar un intercambio formativo con militares uruguayos. El encuentro concluyó con un acto en el anfiteatro del IMES, donde según publicó el semanario *Búsqueda*, causó sorpresa el contenido de los discursos de los visitantes. Según informa el semanario, los venezolanos dieron discursos en los cuales se concentraron en aspectos ideológicos y en reivindicar al gobierno de Hugo Chávez, culminando sus intervenciones con la frase “Independencia y Patria Socialista”, la cual era respondida por los venezolanos presentes en el auditorio con un “Viviremos y venceremos”. A raíz de ello, el Diputado Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional) decidió citar a los Ministros de Defensa Nacional

(Eleuterio Fernández Huidobro), y de Relaciones Exteriores (Dr. Luis Almagro), para que expliquen la presencia en territorio nacional de los militares de Venezuela sin que el Parlamento haya autorizado su ingreso al país, tal como dispone la Constitución. Asimismo, García sostuvo que además de la inconstitucionalidad, los militares venezolanos *"hicieron un acto político"*. *"Se permitió que vinieran militares de otro país a arengar políticamente a nuestras fuerzas. Hubo arengas chavistas. Es muy grave lo sucedido"*, sostuvo García. (El País – Nacional – 24 y 29/06/2012 y Semanario Búsqueda – Política – 28/06/2012)

3- Divergencias entre Ministerios de Defensa y Medio Ambiente

El matutino *El País* publicó una nota donde se alude a diferencias existentes entre el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). En ese marco, se informa que Presidente de la República, José Mujica, lleva seis meses considerando la aprobación de la creación de una propuesta que había sido impulsada por el MVOTMA y pretendía crear el Área Protegida "Humedales de Santa Lucía". A fines de 2010, la entonces Ministra del MVOTMA, Graciela Muslera, anunció la creación de un área protegida en los Humedales de Santa Lucía. La iniciativa también contaba con el respaldo de las Intendencias de San José, Montevideo y Canelones, las que tienen dentro de su jurisdicción al Río Santa Lucía. Según fuentes de ambos ministerios, la mayor parte de los terrenos donde se crearía el Área Protegida son de propiedad privada, existiendo algunos predios estatales de propiedad de Defensa y otros pertenecientes a la Armada Nacional (AN). Según se señala en la nota, hace poco tiempo la AN recibió una oferta de un consorcio para construir en la zona una marina y emprendimientos inmobiliarios. Por su parte, en mayo de este año Mujica envió una carta a las Intendencias arriba mencionadas, con una nota firmada por el ex Cte. de la AN, V/A Alberto Caramés, donde este se pronunciaba en contra de la creación de esta área protegida. Fuentes del MDN señalaron a *El País* que la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), se transformó en *"una especie de cuello de botella"* que trunca emprendimientos millonarios que podrían generar mucha mano de obra. Por otra parte, en la nota se mencionan otras áreas donde existen divergencias, como la Quebrada de los Cuervos -ubicada a 330 km al NE de la ciudad de Montevideo-, y el Área Protegida Cerro Verde, una zona costera marítima de 1.700 hectáreas terrestres y aproximadamente 6.000 hectáreas marinas que es administrada por las FF.AA, y se encuentra ubicada a continuación del Parque de Santa Teresa, en el departamento de Rocha, -aprox. 305 km al NE de Montevideo-.

(El País – Nacional – 25/06/2012)

4- Fuerza de Elite Uruguay Logró Tercer Puesto en Evento Internacional.

Un equipo del Batallón de Infantería Paracaidista N° 14 participó en una competencia internacional de fuerzas especiales realizada en Colombia días atrás y obtuvo el tercer lugar en la clasificación general por equipos, entre un total de 21 países participantes. Este logro se dio en el marco de la novena edición de la competencia de contraterrorismo denominada "Fuerzas Comando". El evento busca poner a prueba las capacidades tácticas y técnicas de cada soldado, además de la resistencia psicológica y física de los efectivos,

para lo cual se realizan distintas pruebas que abarcan dichos aspectos. El equipo estuvo integrado por siete hombres de los cuales cuatro pertenecen a una escuadra de asalto, dos son francotiradores y uno fue como suplente para cubrir cualquier lesión que se pudiera originar en la competencia. Los integrantes del equipo surgieron de un proceso de selección en el cual participaron unos 30 hombres, entre oficiales y personal subalterno del Batallón. Los equipos que participaron fueron evaluados por un panel internacional de jueces, también soldados de fuerzas de operaciones especiales. La competencia se realiza anualmente desde 2004 y surgió por iniciativa del Comando de Operaciones Especiales Sur (Socsouth) del Ejército de Estados Unidos en El Salvador.

(El País – Nacional – 26/06/2012)

5- Editorial y Crónica a 39 años del Golpe de Estado

Los matutinos *El País* y *La República* publicaron una nota editorial y una crónica respectivamente con reflexiones sobre del golpe de Estado del 27/06/1973. En la nota del matutino *El País*, se realiza un breve racconto de los hechos acaecidos previo al golpe de Estado, para luego concluir que *“no es justo enrostrarle a las Fuerzas Armadas la entera responsabilidad del desvío constitucional cuando, en realidad, diferentes fuerzas que componían la sociedad se conjugaron también para “colaborar” en la pérdida de la democracia, indirectamente pero conscientes de lo que podía ocurrir”*. De esta forma en la nota se mencionan al Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros, al Frente Amplio, Sindicatos y a la Universidad de la República entre otros, como co-responsables del quiebre institucional. La nota culmina señalando que a 39 años de aquel golpe, *“conviene que la ciudadanía esté alerta para no revivir sucesos que puedan desembocar en algo semejante. La historia enseña y de ella se aprende”*. Por su parte, en el diario *La República* se expresa que a 39 años del golpe, no hay en el parlamento uruguayo representantes en funciones testigos o protagonistas políticos de aquella fecha. Ante ello, el *La República* consultó a jóvenes Diputados de diferentes partidos políticos sobre cual es su opinión acerca de la conmemoración de dicha fecha. El Diputado Sebastián Sabini (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) al ser consultado sobre si considera importante la conmemoración, afirmó que *“sirve para valorizar la democracia, que es el sistema que si bien tiene muchos defectos, es con el que mejor nos identificamos. Sirve también para saber hacia dónde vamos porque tenemos que mirar hacia atrás. Creo que llegamos a ese día con un desgaste de la institucionalidad muy importante y que la sociedad política miró para un costado cuando las cosas ocurrían”*. Para el Diputado Luis Lacalle Pou (Aire Fresco/Partido Nacional) el 27/06/1973 fue *“la culminación lamentable de un proceso que tristemente comenzó a mediados de la década de los años 60, y el inicio también de un nefasto proceso que lentamente fue desmoronándose con el plebiscito de 1980 (de la reforma constitucional propuesta por los militares) y que culmina definitivamente en 1984 con las elecciones nacionales”*. En tanto para el Diputado Juan Manuel Garino (Vamos Uruguay/Partido Colorado) *“hay que tener memoria para que no se repitan los hechos. Pero más que nada, creo que los recuerdos de aquellos años los tenemos que hacer a diario para así fortalecer a todos los partidos políticos. De esa mala experiencia, reforzar las instituciones”*.

(La República – Política – 27/06/2012 y El País – Editorial – 27/06/2012)

6- Prosigue Búsqueda de Avión Desaparecido

Esta semana continuaron las tareas de búsqueda de la aeronave comercial desaparecida semanas atrás sobre aguas del Río de la Plata (ver Informes Uruguay 14, 15 y 16-2012). Según un comunicado de la Armada Nacional (AN), que destaca que la búsqueda se ha mantenido en forma ininterrumpida, el pasado 27/06 partieron tres embarcaciones y un helicóptero de la Aviación Naval hacia distintas áreas asignadas. En las tareas participaron efectivos del Grupo de Buceo y Salvamento de la Armada (GRUBU), Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada y técnicos de la Facultad de Ciencias. Los equipos trabajaron en diferentes zonas aledañas a la Isla de Flores.

(La República – Política – 27/06/2012)

7- Fuerza Aérea Trasladó a Tripulante de un Pesquero

El Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar (MRCC) recibió en la madrugada del 27/06 un alerta para la evacuación de un tripulante de una embarcación de pesca, activando su Sistema de Búsqueda y Rescate. La embarcación, que se encontraba a 70 millas al sureste de Punta del Este - departamento de Maldonado, aprox. 140 Km al E de Montevideo-, solicitó ayuda para una urgente evacuación, ya que uno de sus tripulantes necesitaba asistencia médica. Un helicóptero de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) asignado a la tarea, se dirigió hacia la zona y realizó el traslado hacia un nosocomio privado de la ciudad de Maldonado, informó un comunicado de la Armada Nacional (AN). El tripulante fue identificado de nacionalidad española le fue diagnosticado una "obstrucción vesical" y su estado actual es grave.

(La República – Política – 27/06/2012)

8- Existen 121 Causas Judiciales Abiertas por Violaciones a los DD.HH.

La Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia -el nuevo nombre de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz- mantuvo una reunión con jueces y fiscales que tramitan los expedientes relacionados a violaciones a los DD.HH. durante la pasada dictadura (1973-1985). Tras el encuentro con los magistrados, la titular de la secretaría, Graciela Jorge y el equipo de trabajo integrado por Eduardo Piroto, José López Mazz, Álvaro Rico y Liliana Gargiolo dieron una conferencia de prensa donde se informó que existen 121 causas judiciales abiertas por violaciones a los DD.HH.. Jorge señaló que existe una política de relacionamiento periódico de la secretaría con todos los organismos y organizaciones civiles vinculadas con los DD.HH.. Añadió que se dio a los magistrados una tabla que establece en dónde está asentada cada causa y que existen casos que se investigan en dos juzgados a la vez. *"Ahora viene una etapa en que jueces y fiscales tendrán que ver cómo optimizar el trabajo en relación a cada causa y que en dos lugares donde está la misma causa no se haga el mismo trabajo de investigación o invirtiendo tiempo y personal en el análisis"*, señaló. En tanto, López Mazz, dijo que siguen las excavaciones en el Batallón 14 y que continúa llegando información sobre desaparecidos referidas a los batallones 13 y 14 y otras unidades militares. Por último, Eduardo Piroto, integrante de la secretaría en representación de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, destacó la participación de las víctimas en los

estrados judiciales y que hubo avances en el trato que se les dio en los juzgados.

(El País – Nacional – 28/06/2012)

9- Fiscal Solicitó que Vuelvan a Declarar Marineros Acusados de Abuso

El Fiscal penal Dr. Enrique Rodríguez pidió al Juez Dr. Alejandro Guido que vuelva a citar a los cinco marinos indagados por la presunta violación del joven haitiano Jonhy Jean, informaron fuentes del caso al matutino *El País* (ver Informes Uruguay 25-2011 al 32-2011; Enero 2012, 03, 09 y 10-2012). El representante del Ministerio Público entiende que es necesario reinterrogar a los indagados antes de emitir un pronunciamiento de fondo en cuanto a si existió o no delito, dijeron las fuentes. La investigación busca determinar si los marinos indagados, que el año pasado estaban desplegados en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), abusaron del Jonhy Jean. El joven haitiano declaró ante el Juez Guido el pasado 10/05 y ratificó que fue abusado e identificó a tres de los presuntos agresores.

(El País – Nacional – 28/06/2012)

10- Crónica sobre Caso Perrini

El semanario *Brecha* publicó una crónica referente al proceso judicial que investiga la muerte de Aldo Perrini ocurrida durante un interrogatorio en el Batallón de Infantería de la ciudad de Colonia (aprox. 177 kms. al O de Montevideo) en marzo de 1974 (ver Informes Uruguay 01, 08 y 10-2012). En la nota se da cuenta de los hechos que llevaron a la suspensión de la audiencia en la que se suponía que la Jueza Dra. Mariana Motta dictaminaría el procesamiento del Gral. (r) Pedro Barneix. El periodista Samuel Blixen, señala que *“Barneix mintió descaradamente, negando incluso lo que había estampado con su firma en documentos militares y acusó sin dudar a sus colegas indagados para eludir responsabilidades”*, pero que sin embargo, la Suprema Corte de Justicia (SCJ) *“permitió implícitamente que prosperaran unas chicanas montadas por los abogados defensores de los acusados para dilatar el pronunciamiento”*. La nota concluye señalando que *“Es evidente la intención de los abogados de dilatar un pronunciamiento sobre el caso Perrini, en el que como ningún otro a justicia ha logrado recolectar incluso documentos internos del Ejército que revelan la participación de los acusados en las prácticas de torturas que provocaron la muerte del prisionero (...) La impunidad sigue teniendo socios complacientes”*.

(Semanao Brecha – Política – 29/06/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy
El **"Informe Uruguay"**, así como todos los productos del **"Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA"**, puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en
<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio